



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 115

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER**

**Sesión plenaria núm. 65**

**Miércoles, 4 de octubre de 2006**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- PREGUNTAS**

1.1.- **PO/P-0659** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pérdida de frecuencia marítima con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

1.2.- **PO/P-0660** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre mejora de la situación de los enfermos de Alzheimer y de sus familias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.3.- **PO/P-0673** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre sucesos ocurridos a un menor en el Centro de Menores de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.4.- **PO/P-0674** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre hechos acaecidos en el Centro de Medidas Judiciales La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.5.- **PO/P-0675** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plazas de escuelas infantiles subvencionadas por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

1.6.- **PO/P-0663** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre devolución de la matrícula correspondiente al curso 2005-2006 a los becados universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

1.7.- **PO/P-0664** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Convivencia Escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

1.8.- **PO/P-0679** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre supervisión de los contenidos de los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

1.9.- **PO/P-0669** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el incremento en los pagos de amortización de hipotecas por la subida de los tipos de interés, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

1.10.- **PO/P-0671** Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre salidas no autorizadas de inmigrantes irregulares del Centro de Retención Provisional de Los Rodeos, Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

1.11.- **PO/P-0672** Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inmigrantes irregulares derivados a la Península o repatriados a sus países de origen, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

1.12.- **PO/P-0676** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las inversiones para Canarias en los Presupuestos Generales del Estado para 2007, dirigida al Gobierno.

1.13.- **PO/P-0677** Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inmigrantes en la calle por agotarse el período de retención en los centros de internamiento, dirigida al Gobierno.

1.14.- **PO/P-0678** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre caso de torturas y vejaciones de un menor en el Centro de Menores de La Montañeta, dirigida al Gobierno.

1.15.- **PO/P-0680** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre medios para atender a los inmigrantes en los centros de retención, dirigida al Gobierno.

## **2.- COMPARECENCIAS**

2.1.- **C-0584** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre casos de corrupción y tráfico de influencias en la Consejería de Turismo.

2.2.- **C-0587** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre evaluación del Plan Conjunto de Inmigración Canarias-Estado 2005-2007.

2.3.- **C-0597** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre las ayudas al plátano.

2.4.- **C-0616** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el inicio del curso escolar 2006-2007.

2.5.- **C-0618** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre la acción de gobierno de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.6.- **C-0626** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre el inicio del curso escolar 2006-2007 en las enseñanzas no universitarias.

## **3.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

3.1.- **PNL-0260** Del GP Socialista Canario, sobre modificación del Decreto 60/1998, de 28 de abril, por el que se regula la designación de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2.- **PNL-0262** De los GGPP Coalición Canaria (CC), Popular, Socialista Canario y Mixto, sobre prevención de la obesidad abdominal y enfermedades cardiovasculares.

3.3.- **PNL-0263** Del GP Popular, sobre actuaciones para asegurar la estabilidad y permanencia del personal laboral y funcionarios de la Administración General del Estado en Canarias.

3.4.- **PNL-0264** Del GP Socialista Canario, sobre el estatuto del cooperante.

3.5.- **PNL-0265** Del GP Popular, sobre integración del Hospital de Meloneras en el Sistema Sanitario Público Canario.



## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y ocho minutos.

6L/PO/P-0659 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE PÉRDIDA DE FRECUENCIA MARÍTIMA CON EL HIERRO.

Página ..... 7

*Para explicar la pregunta toma la palabra la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente le contesta el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.*

6L/PO/P-0660 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DE SUS FAMILIAS.

Página ..... 8

*La señora Jerez Padilla (GP Socialista Canario) argumenta el sentido de la pregunta, a la que responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora Jerez Padilla hace uso del turno de réplica, al que se refiere a continuación la señora consejera.*

6L/PO/P-0673 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SUCESOS OCURRIDOS A UN MENOR EN EL CENTRO DE MENORES DE LA MONTAÑETA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES.

Página ..... 9

*La señora Jerez Padilla (GP Socialista Canario) formula la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.*

6L/PO/P-0674 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE HECHOS ACAECIDOS EN EL CENTRO DE MEDIDAS JUDICIALES LA MONTAÑETA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES.

Página ..... 10

*Para formular la pregunta interviene la señora Herrera Aguilar (GP Coalición Canaria-CC). A continuación le responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, y le contesta la señora consejera.*

6L/PO/P-0675 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PILAR MORA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE PLAZAS DE ESCUELAS INFANTILES SUBVENCIONADAS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES.

Página ..... 11

*Tras explicar la pregunta la señora Mora González (GP Coalición Canaria-CC), toma la palabra la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) con el fin de responderle.*

6L/PO/P-0663 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DEVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2005-2006 A LOS BECADOS UNIVERSITARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

Página ..... 12

*La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) lee la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado). La señora Padrón Rodríguez interviene de nuevo para replicar, turno al que hace referencia seguidamente el señor consejero.*

6L/PO/P-0664 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, SOBRE EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

Página ..... 13

*Para dar lectura a la pregunta interviene la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) con el propósito de responderle. La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

6L/PO/P-0679 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SUPERVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS LIBROS DE TEXTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

Página ..... 14

*La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado). La señora Padrón Rodríguez vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.*

6L/PO/P-0669 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL INCREMENTO EN LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN DE HIPOTECAS POR LA SUBIDA DE LOS TIPOS DE INTERÉS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página ..... 15

*El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) explica el contenido de la pregunta, a la que responde el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.*

6L/PO/P-0671 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALFREDO BELDA QUINTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SALIDAS NO AUTORIZADAS DE INMIGRANTES IRREGULARES DEL CENTRO DE RETENCIÓN PROVISIONAL DE LOS RODEOS, TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.

Página ..... 16

*Tras plantear la pregunta el señor Belda Quintana (GP Coalición Canaria-CC), toma la*

*palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León) con el fin de responderle. El señor Belda Quintana interviene en el turno de réplica y suscita una nueva contestación del señor consejero.*

6L/PO/P-0672 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALFREDO BELDA QUINTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE INMIGRANTES IRREGULARES DERIVADOS A LA PENÍNSULA O REPATRIADOS A SUS PAÍSES DE ORIGEN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.

Página ..... 18

*El señor Belda Quintana (GP Coalición Canaria-CC) interviene para formular la pregunta. Seguidamente le responde el señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León). El señor diputado hace uso del turno de réplica y le contesta el señor consejero en su segunda intervención.*

6L/PO/P-0676 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS INVERSIONES PARA CANARIAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2007, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ..... 18

*Para leer la pregunta hace uso de la palabra el señor Rodríguez Pérez (GP Popular). A continuación le responde el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor Rodríguez Pérez interviene, en su segundo turno, para replicar, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

6L/PO/P-0677 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO TORIBIO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INMIGRANTES EN LA CALLE POR AGOTARSE EL PERÍODO DE RETENCIÓN EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ..... 20

*El señor Toribio Fernández (GP Popular) argumenta la pregunta y para responderle toma la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León). El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor consejero.*

6L/PO/P-0678 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN NIRVA MACÍAS ACOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CASO DE TORTURAS Y VEJACIONES DE UN MENOR EN EL CENTRO DE MENORES DE LA MONTAÑETA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ..... 21

*La señora Macías Acosta (GP Popular) da lectura a la pregunta, a la que contesta la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera se suceden en sendos turnos de réplica.*

*El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) toma la palabra para señalar que la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, en la intervención precedente, profirió un término inadecuado y solicita que se retire. Para referirse a esta cuestión interviene la señora consejera.*

6L/PO/P-680 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIOS PARA ATENDER A LOS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE RETENCIÓN, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ..... 22

*Para dar lectura a la pregunta interviene el señor Rodríguez Pérez (GP Popular) y seguidamente le responde el señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León). El señor diputado interviene en el turno de réplica y de nuevo le contesta el señor consejero.*

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

6L/C-597 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, SOBRE LAS AYUDAS AL PLÁTANO.

Página ..... 23

*La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 2.3 se retira y que los puntos 2.4 y 2.6 se van a debatir de forma conjunta. También señala que el debate del Pleno de la tarde comenzará por el punto 2.5.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos.

6L/C-0618 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ACCIÓN DE GOBIERNO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página ..... 23

*El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) explica el contenido de la iniciativa.*

*Para proporcionar la información que se solicita toma la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez).*

*Hacen uso del turno de intervención de los grupos los señores Betancor Delgado (GP Mixto), Trujillo Oramas (GP Socialista Canario), González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Rodríguez Pérez (GP Popular).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados por los oradores precedentes.*

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos.

6L/C-0584 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CASOS DE CORRUPCIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO.

Página ..... 34

*El señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario) interviene para presentar el propósito de la iniciativa.*

*El señor consejero de Turismo (Fajardo Feo) informa sobre el tema objeto del debate.*

*Para señalar el parecer de los grupos toman la palabra el señor Betancor Delgado (GP Mixto), el señor Toribio Fernández (GP Popular), la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero vuelve a intervenir para contestar las observaciones efectuadas.*

6L/C-0587 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN CONJUNTO DE INMIGRACIÓN CANARIAS-ESTADO 2005-2007.

Página ..... 42

*Tras el turno de explicación del contenido de la iniciativa por el señor Toribio Fernández (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León) con el fin de proporcionar la información que se demanda.*

*Hacen uso del turno de intervención de los grupos el señor Betancor Delgado (GP Mixto), la señora Figueroa Martín (GP Socialista Canario), el señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Toribio Fernández (GP Popular).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestarles a los oradores precedentes.*

6L/C-0616 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2006-2007.

6L/C-0626 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2006-2007 EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.

Página ..... 52

*En el turno de explicación de las iniciativas toman la palabra la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor Martín Martín (GP Coalición Canaria-CC).*

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) toma la palabra para informar acerca de la materia planteada.*

*Para señalar el criterio del GP Popular interviene la señora López Cruz.*

*La señora Padrón Rodríguez y el señor Martín Martín hacen uso de sendos turnos de réplica.*

*Para referirse a los planteamientos efectuados, vuelve a tomar la palabra el señor consejero.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y ocho minutos.



*(Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y ocho minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.

Se abre la sesión y también, formalmente, en cuanto a sesiones plenarias, este nuevo periodo de sesiones, en lo que a sesiones plenarias ordinarias se refiere.

*(Ocupan un escaño en la sala el señor vicepresidente primero, Belda Quintana, y la señora secretaria primera, Allende Riera.)*

**6L/PO/P-0659 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE PÉRDIDA DE FRECUENCIA MARÍTIMA CON EL HIERRO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos con el orden del día, con las preguntas. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Belén Allende, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre pérdida de frecuencia marítima con El Hierro, dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Señora Allende, tiene la palabra.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Una vez más intereses económicos, estrictamente económicos, por otra parte legítimos, enfrentan los intereses insulares que impiden el desarrollo socioeconómico de una isla como la del Meridiano, que se ve abocada a los frecuentes cambios en sus frecuencias, itinerarios, comunicaciones –por otra parte necesarias– con las islas capitalinas y a las bandas horarias en las que a los herreños se nos invita a participar de esa política estratégica que marcan las navieras.

Señor consejero, como usted conocerá, El Hierro se somete a partir del 2 de octubre a una pérdida considerable de las frecuencias que nos mantenían unidos con Tenerife, de 6 a 3, y partimos de unos horarios de embarque, a las cuatro de la mañana, que rozan lo impresentable, imprevisible, en un pleno siglo de desarrollo, siglo XXI.

En este sentido, señor consejero, quisiéramos saber qué opinión le merece al Gobierno, amparada por otra parte la decisión de las navieras, como hemos dicho, en la liberalización del sector, qué opinión le merece al Gobierno y qué soluciones se pudieran dar a una reclamación legítima de la isla de El Hierro.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señoría, señora Allende.

El Gobierno también, como es bien conocido, sabe usted que no está conforme con el tratamiento que están dando las navieras, especialmente, y en estos momentos, a las islas de Canarias occidentales. No obstante, tenemos que partir de la base de la normativa que tenemos, la normativa que tenemos es libertad de mercado en el transporte marítimo interinsular, sujeto a obligaciones de servicio público, que sí se cumplen las condiciones mínimas. Por lo tanto, la opinión del Gobierno es que, cumpliéndose las obligaciones de servicio público mínimas, se están cumpliendo en todas las islas, el problema radica más que nada, quizás, en los horarios y en la forma en que se realizan esos servicios. Nosotros estamos trabajando, intentando que las navieras puedan mejorar los horarios y deseamos sobre todo que se apruebe la Ley de Transporte Marítimo que está en este Parlamento de Canarias para que el Gobierno pueda tener instrumentos para que, como sucede en el transporte aéreo y no sucede todavía en el transporte marítimo, pues no solo tenga que cumplir las obligaciones de servicios mínimos, sino que las tenga que cumplir en los horarios y en las frecuencias que el Gobierno establezca.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
Señora diputada.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Señor consejero, bajo el principio de libertad de mercado, que respetamos y asumimos, no deja también de ser cierto que esa incertidumbre en el transporte marítimo está ocasionando serios problemas de desarrollo económico y social en la isla del Meridiano, que nos impiden la planificación necesaria para, en igualdad de condiciones y en equilibrio con el resto de las islas, poder despegar en lo que nosotros denominamos “nuestro plan de desarrollo económico sostenible para la isla del Meridiano”. Y, en ese sentido, le compelemos a que se maximicen los esfuerzos para llegar a acuerdos con las navieras que nos permitan el establecimiento de obligaciones de servicio público para la isla de El Hierro, con frecuencias y horarios necesarios y adecuados a las necesidades de ese desarrollo, y compelemos al resto de las fuerzas parlamentarias aquí presentes para que tomen y sean oídas las declaraciones que han hecho los representantes socioeconómicos de la isla del Meridiano recientemente, con todos y cada uno de los grupos parlamentarios, para que utilizando la herramienta que tenemos en este momento en poder de todos los diputados, como es la Ley de Ordenación del Transporte Marítimo en Canarias, se pueda refrendar y reflejar esta reivindicación de la isla del Meridiano, pero que podía ser extensible a

cualquiera de las islas, en este caso las pequeñas evidentemente, porque son las que entorpecen las áreas expansivas de las políticas de las navieras.

Por ello espero...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora Allende, ya le indicaba en mi intervención anterior que estoy totalmente de acuerdo y que, primero, denunciar que la situación no es adecuada, especialmente con algunas islas, entre ellas la de El Hierro, desde el propio Gobierno de Canarias, y que a partir de que se apruebe la Ley de Transporte Marítimo estaremos en otras condiciones de regular el transporte marítimo.

Pero es más, voy un poco más allá, la nueva normativa, que quede claro que establecerá las obligaciones de servicio público, no el número de servicios, sino cómo se realizarán esas frecuencias, qué condiciones deben reunir las embarcaciones y las bandas horarias. Cosa que ahora no podemos hacer, porque le recuerdo que en algún recurso que ha hecho alguna naviera el Gobierno ha perdido, por esa libertad de mercado, que no está regulada todavía en Canarias debidamente, hemos perdido esos recursos a favor de la libertad que tienen las navieras en estos momentos para operar.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0660 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DE SUS FAMILIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada doña Rosa Guadalupe Jerez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre mejora de la situación de los enfermos de Alzheimer y de sus familias, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Jerez, tiene la palabra.

**La señora JEREZ PADILLA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Esta es una pregunta que viene a raíz de unas denuncias realizadas por los familiares de enfermos de Alzheimer de Gran Canaria con motivo de su celebración. Criticaban la dejadez de las instituciones públicas ante estos enfermos y sus familias. Sabemos aquí que no solo es su consejería la encargada de llevar a cabo una serie de atención a los

enfermos sino también la Consejería de Sanidad. Pero realmente a mí lo que me preocupa o lo que me interesa saber es qué está haciendo su consejería con respecto a estos enfermos.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señora Jerez, en el año 2006 se ha dado un tremendo impulso a las políticas sociales de atención a las personas con la enfermedad de Alzheimer, desde el apoyo a la creación de nuevas plazas residenciales hasta, sobre todo, el empuje decidido en la atención domiciliaria. En el presente año se han invertido 2.753.776,46 euros, en medidas de carácter social para enfermos de Alzheimer.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señora diputada.

**La señora JEREZ PADILLA (Desde su escaño):** Gracias, señora consejera.

Señora consejera, todos sabemos que la Comunidad Autónoma de Canarias ha estado recibiendo por parte del Gobierno del Estado muchísimo dinero para poder llevar a cabo la *Ley de Dependencia* y poner en marcha los servicios necesarios para estos enfermos.

Señora consejera, también les permite a estos enfermos, hay que permitirles a estos enfermos el reconocimiento del derecho a recibir la atención y prestación de servicios que el enfermo requiere. Es por eso por lo que debemos poner ganas e implicarnos más para que no ocurran situaciones como las que están ocurriendo. Por ejemplo, que solo el 1% de estos enfermos esté recibiendo atención sociosanitaria y, por tanto, son las asociaciones las encargadas de llevar a cabo una atención adecuada de los mismos.

Estas familias, todas las familias, se quejan de la desigualdad que existe entre las diferentes provincias en cuanto al número de pacientes y es razón de que —usted también tiene que saberlo— en la provincia de Gran Canaria existen listas de espera durante todo el año, entre 80 y 100 personas, que no se consiguen meter en un centro porque no existen.

Tienen que saber además, también usted, porque a lo largo de los últimos cinco años, el aumento de la población de Alzheimer, ha aumentado en Canarias y tenemos que darle una solución ya.

Es importante, y aquí creo que le debo dar una solución, una solución que, igual, a lo mejor usted la coge, es importante dar a conocer el concierto. Es decir, las plazas concertadas, señora consejera, que sean parte de la red pública de Canarias, donde se puedan utilizar en algún momento. Creo que

es una medida que puede ser utilizada, creo que hay que atender a estos enfermos y sobre todo a las familias que tanto lo necesitan.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Sí, mire, señora Jerez, uno de los cambios significativos precisamente en el presupuesto del 2006 con respecto al ejercicio anterior es la preocupación por procurar recursos para las personas con Alzheimer. Se ha realizado un gran esfuerzo, tanto para la dotación de plazas como para ayuda a domicilio, incluyendo no solamente las de titularidad propia, sino, como usted hace la pregunta y no sabe de lo que está hablando, tenemos concertadas plazas con asociaciones sin ánimo de lucro.

Comenzando por las plazas residenciales públicas, de titularidad propia, cabe destacar los centros de día de Los Gladiolos, que son desde luego un ejemplo, y el de La Isleta, que actualmente cuenta con 50 plazas y tenemos previsto aumentar en el centro grancanario con 17 plazas más en este ejercicio. Hemos destinado a esta partida 323.712 euros.

Con respecto a las plazas concertadas, plazas residenciales, pero que mi departamento subvenciona, hay 146 plazas residenciales más en mantenimiento y construcción, más de un millón de euros, que incluye el nuevo centro de Valle Tabares, en donde nos ha felicitado la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, señora Jerez, con 50 plazas más, la Residencia Geriátrica de Los Silos en Tenerife, los centros de día, que son dos, de la Asociación de Alzheimer en Gran Canaria; el Ayuntamiento de Telde, municipio de Mogán, Santa Lucía, el Cabildo Insular de Gran Canaria y dos residencias en el Cabildo de Lanzarote. Subvencionamos a la Federación Canaria de Familiares de Enfermos de Alzheimer.

Y en cuanto a la ayuda a domicilio, este año, se ha pasado de 115 plazas el año pasado, hemos pasado en el presente año, ayuda a domicilio, a 1.643.369 euros, para un total de 583 personas, lo cual supone un 75% de enfermos de Alzheimer. Estamos trabajando, porque es una enfermedad que cada vez va a más, que cada vez afecta a personas con menor edad; y, por tanto, uno de nuestros grandes objetivos –y está en las partidas del Presupuesto del 2006– es trabajar en recursos residenciales, en atención domiciliaria e ir poco a poco implantando lo que será la futura *Ley de Dependencia*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Antes de dar la palabra al siguiente diputado para que formule la pregunta, me gustaría dar formalmente la bienvenida a las alumnas, a los alumnos, a los profesores de los institutos de todas las islas que han leído hoy el manifiesto en relación

con el 75 aniversario del derecho de la mujer al sufragio. Darles la bienvenida más calurosa a este Salón de Plenos.

**6L/PO/P-0673 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SUCESOS OCURRIDOS A UN MENOR EN EL CENTRO DE MENORES DE LA MONTAÑETA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada doña Rosa Guadalupe Jerez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre sucesos ocurridos a un menor en el Centro de Menores de La Montañeta, pregunta dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Jerez, tiene la palabra.

**La señora JEREZ PADILLA (Desde su escaño):** La doy por reproducida, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Pues bien, señora Jerez, este departamento denunció el hecho ante la Policía Nacional, ante el juzgado de guardia. Como consecuencia de esa denuncia, fueron detenidos tres internos del Centro de La Montañeta, dos mayores de edad, uno de 17 años y medio. En estos momentos están a disposición judicial. Dos están en Salto del Negro y otro está en el centro de Gáldar.

La víctima está recibiendo apoyo psicológico y le puedo decir que también hemos abierto un expediente de investigación reservado para esclarecer exactamente cuál fue la secuencia de los hechos que sucedieron y poder colaborar más estrechamente, si cabe, con el poder judicial.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señora diputada.

**La señora JEREZ PADILLA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire, lo que realmente me preocupa a mí es cómo están funcionando los centros de medidas judiciales en Canarias. Que ocurra este tipo de cosas –o mejor que cosas, de desgracias– y que nadie se haga responsable de las mismas es algo insólito, y esto ocurre en Canarias. Que se contrate a asesores, con contratos blindados, con un sueldo mayor que el del presidente del Gobierno, es algo insólito en Canarias, para dar soluciones a los menores y que no se haga nada.

Pero, además, que aún los centros se caracterizan en Canarias por su masificación, que en los mismos existan menores con edades... todos juntos, que existan, por el mismo tipo de delito, que estén mezclados, cosa que no dice la ley, señora consejera, la ley dice todo lo contrario.

Que este menor agredido, señora consejera, era un refugiado. Por lo tanto, había que protegerlo, no todo lo contrario, desprotegerlo. Y, por tanto, los responsables de los centros y los trabajadores tenían que saberlo. Pero, además, que no sé por qué razón y a quién le interesa, han borrado, digamos, las huellas o las pruebas que justificaban tal hecho.

Señora consejera, mire, el sistema que se está llevando con los menores es el incorrecto de cara a la ley, porque la misma dice que el menor en todo momento debe ser protegido, no desprotegido. Señora consejera, lo que me preocupa es que usted no se dé cuenta de cómo se están llevando los centros en Canarias, señora consejera, y que usted aún no haya destituido a uno de los máximos responsables, como puede ser su director general –aparte de usted, por supuesto–, y que se pueda llegar a situaciones más penosas y que después ya sea tarde y que no haya remedio. Destitúyalo usted, señora consejera, o dimita usted.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Mire, señora Jerez, la verdad es que hoy esperaba mucho más de usted, esperaba por lo menos que abandonara esa retahíla, cansina ya, de argumentos demagógicos y amarillistas.

Mire, los hechos que sucedieron en La Montañeta son constitutivos de delito y pueden suceder, y de hecho ocurren con más frecuencia, fuera de los centros de menores. Por darle un dato, el 18% de los educadores de toda España sufren agresiones por parte de los alumnos. Mire, hoy en día la violencia, vivimos, en los colegios sufren agresiones los alumnos contra los alumnos, sufren agresiones los profesores por los alumnos, sufren agresiones –y lo podemos ver en los medios de comunicación–, hay un montón de incidentes de violencia, de abusos, de tal, de menores en las calles. Y, mire, señora Jerez, ¿sabe cuál es la diferencia?, que nosotros somos los que hemos denunciado el hecho defendiendo los derechos de la víctima.

Nada hacía prever que pudiera pasar un incidente de este tipo. ¿Y sabe por qué?, porque estos menores –que ya no son menores, porque estamos hablando de chicos de 19, de 21 años– estaban en fase finalista, es decir, que estaban en un módulo, porque ya casi habían terminado la medida judicial. Se trata de un régimen semiabierto, es decir, que todos están en un programa de inserción laboral, todos tenían trabajo y

trabajaban fuera del centro, y los presuntos agresores no tenían antecedentes ni de abusos ni tenían antecedentes de delitos contra las personas. Y no había ningún parte del trabajador de que este chico fuera un refugiado, no hay ningún parte diciendo que este chico tuviera posibles abusos o tuviera problemas de tal, ni se había pedido por parte del chico que se le aislara ni que se le mandara a otro módulo. Por tanto, señora Jerez, le pido seriedad en estos temas.

Hay un problema muy grave con la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. Usted sabe que en estos momentos se permite mezclar chicos mayores y menores de edad, estamos hablando de chicos de diecisiete años y medio a 21...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Lo lamento, su tiempo concluyó.

**6L/PO/P-0674 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE HECHOS ACAECIDOS EN EL CENTRO DE MEDIDAS JUDICIALES LA MONTAÑETA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la diputada doña Esther Nuria Herrera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre hechos acaecidos en el Centro de Medidas Judiciales de La Montañeta, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Herrera, tiene la palabra.

**La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño):** La doy por formulada.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Sí.

Como ya digo, la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, el ministro López Aguilar había anunciado una gran reforma, que era que solo cumplieran medidas hasta los 18 años y, sin embargo, esto cambia después del Consejo de Gobierno y ahora se va a permitir que en los centros de menores semiabiertos los chicos puedan estar hasta los 26 años. Por tanto, la reforma que pretende el Partido Socialista supone convertir estos centros en verdaderas cárceles.

Estamos haciendo un esfuerzo tremendo en un año en todo lo que son medidas para menores, tanto medidas preventivas, medidas con menores con medidas judiciales, y tenemos un esfuerzo tremendo añadido, que no lo tiene ninguna Comunidad Autónoma, que es el problema de los menores extranjeros no acompañados.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señora diputada.

**La señora HERRERA AGUILAR** (*Desde su escaño*): Gracias por la información solicitada, señora consejera.

Yo cuando me estrené—aproximadamente hace un año— en esta Cámara comencé mi intervención hablando de los centros de ejecución con medidas judiciales, y en mi intervención hacía referencia a que algo había cambiado. Yo creo que es de justicia reconocer que cuando asume la responsabilidad del funcionamiento de estos centros y de la finalidad que cumplen, que tienen, ha sido un buen funcionamiento, pero no es menos que, para evitar que se vuelvan a producir estos hechos, es necesario que no se baje la guardia, sobre todo en interés, en el interés de los menores y sus familias. Y recalco el interés de los menores y su familia, porque en ocasiones parece ser que nos olvidamos del interés de los menores y su familia y lo desdibujamos por la existencia de otros intereses.

Mi grupo parlamentario en otras ocasiones en esta Cámara ha solicitado de forma reiterada que era necesario, que era urgente, que era imprescindible una modificación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores, puesto que se ha demostrado que su aplicación, en función de la finalidad que debería cumplir, era inoperante. En ese sentido, esperamos que Madrid, pues, finalmente determine, en aras al interés de los menores y su familia, la modificación de la mencionada ley.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez)** (*Desde su escaño*): Sí, señora Herrera, tengo que elogiar al director general del Menor porque es un trabajador tremendo, pero el esfuerzo que está desplegando esta persona dentro de la consejería es tremendo con todos los problemas de los centros. Y quieran o no, les guste o no, ha bajado el 90% de las incidencias en los centros, y ahí están los partes de incidencias. Y además es una cosa que está en la opinión pública, está en los órganos judiciales, está en las instancias políticas, que ha mejorado la gestión notablemente, y esto lo tengo que decir con la boca abierta. Hemos introducido importantes reformas, hemos metido la educación reglada en los centros, las políticas de reinserción, hemos establecido las tutorías de jóvenes, el módulo terapéutico, el módulo libre de drogas, trabajamos en formación de los educadores. Por cierto, que el tema de que se borren las huellas es un tema de ignorancia, porque los educadores no tienen ni idea de los problemas jurídicos y ahora se les va a dar incluso unas jornadas por la Fiscalía en temas jurídicos, para que cuando sucedan estos hechos no se borren las huellas.

Pero, mire, señora Herrera, es la Comunidad Autónoma que está sufriendo una mayor presión, con 900 menores inmigrantes, con apenas incidencias en los centros de menores, y estamos pidiendo una urgente solución a este problema. Esto es una Comunidad Autónoma, que la Dirección General del Menor soporta el mayor peso en el tema de menores, mientras que algunas instituciones, con menos chicos a su cargo, declaran públicamente que no pueden soportarlos y que están sobresaturados.

Por tanto, me preocupan dos cosas. Me preocupa, como a usted, la modificación de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, porque creo que es necesario que los chicos estén allí hasta los 18 años. Estamos separándolos como nos es posible en los módulos, por edades, por tipos de delito y por fases de inserción, pero depende después de cada edificio, porque no es lo mismo el edificio de Tabares...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

**6L/PO/P-0675 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PILAR MORA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE PLAZAS DE ESCUELAS INFANTILES SUBVENCIONADAS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada doña Pilar Mora, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, sobre plazas de escuelas infantiles subvencionadas por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

La señora Mora tiene la palabra.

**La señora MORA GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

El Plan Sectorial de Escuelas Infantiles y Apoyo a la Familia, elaborado por el Gobierno de Canarias, tiene como finalidad abordar la planificación del equipamiento social del colectivo de bienestar social del sector de la infancia y la familia. Para ello las escuelas infantiles se conciben como un recurso para hacer efectivo el apoyo a la familia, tal y como se regula en la *Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral al Menor*, en el que se contempla este servicio como una actuación administrativa de competencia municipal. Este plan ha tenido que ser modificado en virtud de que muchos municipios, sobre todo los que tienen menos de 20.000 habitantes, no tenían recursos para poner en marcha un servicio, que además incide en la voluntad de conciliar la vida familiar, laboral y personal, sobre todo a aquellas personas con escasos recursos. Aunque la competencia para la puesta en

marcha de estos recursos es municipal, el Gobierno subvenciona plazas públicas en todo el archipiélago y desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria nos gustaría saber cuántas plazas públicas en todo el archipiélago están subvencionadas por el Gobierno, qué cobertura se ofrece y, sobre todo, a cuántas plazas pretende llegar el Gobierno con este nuevo plan y qué cobertura ofrecerá a las familias con menos recursos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Sí, señora Mora, efectivamente la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales subvenciona actualmente 6.796 plazas públicas, de las cuales 1.093 son de titularidad propia, 4.810 son de carácter municipal, 251 son entidades sin ánimo de lucro y 642 concertadas con entidades privadas, con lo que se está cubriendo actualmente el 12'76% de la población de 0 a 3 años.

Hemos modificado –usted lo ha dicho– el Plan Sectorial de Escuelas Infantiles para poder construir, de aquí al año 2009, 40.090 plazas nuevas en construcción y 1.315 plazas concertadas con escuelas infantiles privadas. Esto supone pasar de las 6.796 a casi el doble, 11.822, lo que implica también pasar a un 20% de cobertura de 0 a 3 años, que es lo que indica la Unión Europea y que algunos países de Europa pues tampoco cumplen con esta ratio.

Quiero recordar que las escuelas infantiles no son un recurso universal y que desde esta Consejería de Empleo y Asuntos Sociales vamos a apoyar a las familias pertenecientes a grupos de riesgo que tengan niños de 0 a 3 años. Es una manera también de poder conciliar la vida laboral y familiar. Y recordar que esto es una competencia municipal y, sin embargo, el Gobierno de Canarias lo que ha hecho es ayudar a cofinanciar a los ayuntamientos, sobre todo a los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes. Mire, los módulos, se pasa de un 30%, que se estaba financiando ahora en lo que era la construcción y el mantenimiento, se pasa a un 50% para los municipios de más de 20.000 habitantes y a los menos de 20.000 habitantes, que son los que estamos apoyando más, un 75% en construcción y más o menos un 50 o 60 en mantenimiento. Por tanto, hemos elevado los módulos de manera significativa de 2.100 euros a 3.300, lo que supone un incremento de 1.200 euros por módulo.

En este año tenemos 11 millones en el Presupuesto del 2006, incrementamos un 111% con respecto a años anteriores, y de aquí al 2009 más o menos la inversión va a ser de más de 50 millones de euros. Por tanto, estamos haciendo un gran esfuerzo y creo que el tema de la conciliación de la

vida laboral y familiar en las mujeres es importante y es un objetivo prioritario de este Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señora diputada.

**La señora MORA GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Nada. Muchas gracias. Me doy por contestada. Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

**6L/PO/P-0663 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DEVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2005-2006 A LOS BECADOS UNIVERSITARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada doña María Dolores Padrón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre devolución de la matrícula correspondiente al curso 2005-2006 a los becados universitarios, pregunta dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Señora Padrón, tiene la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, ¿por qué no se ha devuelto aún el importe de las matrículas que han tenido que abonar algunos becados universitarios de esta Comunidad Autónoma, a aquellos que las pagan por cuatrimestres?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** Bien. Precisamente nosotros hemos producido un adelanto respecto a otros años, que se pagaban y se abonaban en noviembre. Y este curso se hizo mediante tres resoluciones: el 31 de mayo, la segunda el 1 de julio y la tercera el 24 de julio. Ésta última es la que corresponde a todos aquellos alumnos que al pagar los cuatrimestres y establecer matrícula gratuita necesitan la apertura de un periodo de reclamaciones y la ampliación de crédito prevista por la ley que tenemos nosotros para el sistema de becas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señora diputada.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta no es la primera vez que yo le pregunto por el tema de las becas de los universitarios canarios en este Parlamento. Usted justifica el retraso sistemático porque Madrid no resuelve, según su Gobierno, en el momento adecuado. Madrid este año ha resuelto en diciembre las becas de los universitarios y usted ha tardado hasta el 1 de agosto, que se han abonado las becas a los universitarios canarios. Por lo tanto, las becas canarias no cumplen en este momento con la compensación que debe darse a aquellas familias más necesitadas.

La ley de la que estamos hablando se aprueba, con un tumulto de leyes, a finales de la última legislatura y ahora, el que ahora es compañero suyo, de Presidencia del Gobierno, prometió en ese momento que en tres meses los universitarios de Canarias tenían cobrada su matrícula. Sí, le ha hecho falta del 2003 al 2006, antes se pagaban las becas en octubre –dos meses más que lo que usted las paga–, le han hecho a usted falta cuatro años para reducir dos meses el pago de la beca al universitario, ya pasado todo el curso académico. Por lo tanto, son ustedes responsables de que las becas canarias no cumplan con la función compensadora que deben tener y además afecten a los alumnos más necesitados y a las familias más necesitadas de las Islas Canarias.

No me vale la excusa de Madrid, me vale la nefasta gestión que en el tema de becas su Gobierno viene haciendo de ahora, ahora, y hace muchísimo tiempo.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** Perdone, señora diputada, yo nunca le he echado la culpa a Madrid; yo siempre he dicho que cuando las cosas no funcionan bien en esta consejería es responsabilidad mía.

Pero usted achaca a problemas de gestión. Mire, una vez resuelve Madrid, nosotros abonamos becas a los alumnos que el ministerio no les da beca, extendiendo una medida que... Y para eso necesitamos los datos de las universidades canarias, datos que nos fueron... Sí, porque los datos los aportan las universidades canarias y, como usted bien sabe, incluso el rector reconoció que había que mejorar la gestión, puesto que esos datos fueron facilitados el 20 de junio. Por lo tanto, no podemos emitir si no tenemos los datos de los alumnos.

Segundo, como usted sabe, hay universidades en España que cuando un alumno pide matrícula gratuita, le mantiene en suspenso el abono hasta que se resuelva y hay otras universidades que le hacen pagar al alumno para después devolverle. En el primer caso no hay que devolverle al alumno

porque se le ingresa su cuantía a la universidad; en el segundo caso se le ingresa a la universidad y es la universidad quien tiene que devolver.

Por lo tanto, yo no le echo culpa a Madrid. He dicho, como dice el rector, que tenemos que mejorar la gestión entre las instituciones que coparticipamos de la financiación de las becas de educación superior en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0664 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, SOBRE EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada doña María Dolores Padrón, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre el Plan de Convivencia Escolar.

Señora diputada, tiene la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, ¿por qué no ha traído usted al Parlamento el Plan de Convivencia que han aprobado en una proposición no de ley todos los grupos parlamentario de este Parlamento canario?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** En principio, como usted sabe, el 26 de julio se firmó un acuerdo con las centrales sindicales, en el que, conjuntamente, como se estaba haciendo a nivel del Estado, se negociaría un plan de convivencia. Esta consejería presentó un plan de convivencia hace cuatro años y una serie de medidas que han ido incorporándose y, a su vez, el plan de convivencia que se presentó públicamente, junto con la Administración del Estado, para la mejora de la seguridad del entorno de los centros educativos.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
Señora diputada.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, estamos hablando de una iniciativa del curso, bueno, pues empezamos ahora la actividad parlamentaria pero estamos hablando de una iniciativa del año pasado. ¿Y por qué se da esta iniciativa?, porque usted se remonta a iniciativas de hace tiempo, que no han dado resultado, es evidente. Y es evidente porque el informe del Diputado del Común ya nos anunciaba la denuncia de 700 menores por parte de sus familias porque han

sufrido agresiones por parte de estos menores. Pero además también el Instituto de Calidad Educativa nos anunciaba, nos avisaba de que hay un 85% de los docentes canarios que están muy preocupados por el fenómeno de la violencia en las aulas y que 1 de cada 3 profesores están muy preocupados por la influencia que esto tiene en el clima del aula y luego en el éxito del aprendizaje de los alumnos.

Este tema lo hemos traído muchas veces al Parlamento. Usted ha cogido una de nuestras iniciativas, luego avalada, que es el "Teléfono amigo", que ha propuesto el Partido Socialista, como iniciativa para poner en marcha.

Pero creemos que es de suma importancia el que usted traiga al Parlamento, primero, un estudio certero de hasta dónde llegan los problemas de violencia y de convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma. ¿Y por qué?, porque así evitamos que se produzcan alarmas sociales con otro tipo de informes que no sabemos de dónde salen y que además usted no respalda o no trae los datos certeros desde la institución, desde la consejería. Porque si tuviéramos un estudio desde su consejería, sabríamos de qué estamos hablando y cómo podemos hacerle frente. Se le pidió a usted, además de ese estudio, que no ha traído al Parlamento, el Plan de Convivencia, que saldría después de tener los resultados del estudio; se le ha pedido una guía, pero su consejería sigue sin aportar a este Parlamento datos suficientes para el debate, planes que lleven a buen término los temas y programas...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Lo lamento, su tiempo concluyó. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** Como usted bien sabe, señora diputada, ya en comparecencia ante este Parlamento se presentó el conjunto de medidas que configuraban la estructura principal de ese plan: las medidas que tenían que ver con formación del profesorado, las medidas que se han acordado con los sindicatos para el asesoramiento al profesorado que es víctima de procesos de agresión, donde también se presentó, siguiendo una instancia, no un "Teléfono amigo", un plan de prevención del acoso escolar, algo más que un teléfono, puesto que estamos hablando de un principio de intervención. Y como no sé a lo que se refiere usted como plan, a lo que me refiero es que hay una serie de medidas, una serie de medidas, acordadas mediante intervención, mediante mediación, mediante conciliación, que ya son conocidas por este Parlamento porque llevan en ejecución mucho tiempo. Y sí están dando resultado, porque desde el momento en que se pusieron en marcha los procesos conciliados han disminuido en esos centros los tipos de agresión y además se han buscado mecanismos de trabajo.

Que a usted lo que le guste es otro plan, pues volveremos a traer todo ese conjunto de medidas, si es para lo que usted estaba pidiendo esta pregunta. Pero se ha presentado un plan que incluye acoso escolar, violencia de género, xenofobia, racismo y agresiones a menores. Y eso es lo que se ha presentado, un equipo en el que han participado y esperamos que ahora con la incorporación de los sindicatos definan las nuevas medidas para el curso 2006-2007.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0679 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SUPERVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS LIBROS DE TEXTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la diputada doña María Dolores Padrón, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre supervisión de los contenidos de los libros de texto.

Señora Padrón, tiene la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** ¿Quién supervisa los contenidos de los libros de texto en Canarias? Y me refiero a la polémica que se ha planteado con el contenido de un libro de la editorial Editex, donde nombra a Paulino Rivero presidente del Gobierno de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** Bien, yo no voy a discutir sobre las competencias de una editorial para nombrar presidentes de comunidades autónomas, pero sí le puedo decir que el principio de autorización de libros de textos configurado en la Logse y en base al cual se desautorizaron precisamente libros de esa editorial, quedó derogado tanto en la Loce como en la Loe, siendo, por lo tanto, ya no competencia la autorización y quedando a la libre elección de los centros la elección de los libros de texto.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señora diputada.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero, el sentido de la pregunta de mi grupo parlamentario no es baladí, porque, no solamente en los medios de comunicación de Canarias, también en algunos de tirada nacional, se han hecho eco de la información falsa y sesgada de

un libro de texto de tercero de Secundaria, que enseña como historia verídica de Canarias. A lo mejor ustedes consideran una anécdota que en un centro de Secundaria de nuestra isla de Tenerife los alumnos aprendieran que Paulino Rivero fue presidente de Canarias en el año 1999. No dudo, por otra parte, de que el propio interesado estaría encantado de serlo. O eso o es que Coalición Canaria entiende que la realidad no debe ensombrecer una buena historia y por ello es preferible borrar la etapa de Román Rodríguez como presidente, porque si de hecho Paulino Rivero dirige El Sauzal desde el Congreso de los Diputados, a lo mejor cuela que hace lo mismo con la presidencia del Gobierno. De nada sirve que la Consejería de Educación se haya apresurado a asegurar que el libro de Editex, ensalzando el papel de Coalición Canaria como un partido de enorme vigor trascendental para las islas, haya sido rechazado por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa hace más de tres años. Nota de prensa de su consejería y que contradice lo que usted ahora ha dicho. Porque esa es otra cosa. Además de los errores históricos, nos encontramos con la extraña percepción de haber convertido a Coalición Canaria en un hecho trascendental para el archipiélago y la estabilidad del Estado. ¡Eso sí que es la quintaesencia del ombliguismo!

La prueba de la ineficacia del departamento que usted dirige es precisamente que ese libro fue prohibido. El sistema educativo funciona en Canarias por inercia. Es incapaz de controlar los contenidos de los libros de texto, porque no puede usted, señor consejero, siendo consejero de Educación, decir que un libro de texto de este tipo se dé en un centro educativo canario y la Consejería de Educación no tenga nada que ver. Desde luego a mí me parece cuando menos sorprendente la contestación que usted ha dado hoy en este Parlamento. Es más, da la impresión de que lo que el Gobierno regional busca es que la redacción de los currículos de las islas tenga como característica esencial...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Lo lamento.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado) (Desde su escaño):** El problema de tener la respuesta escrita es que a lo mejor no se escucha. Yo he dicho que fue desautorizado, no prohibido. La censura en España acabó hace tiempo y nosotros estamos planteando que fue un logro de las comunidades autónomas tener el derecho de autorizar o desautorizar los textos. Y eso se consiguió con la Logse, pero no ha aparecido en las leyes posteriores, sino que se ha hablado de la autonomía pedagógica de los centros para elegir los libros.

Y yo me leo todos los libros, pero hay muchas erratas. Unos colocan monumentos naturales en la

isla que no le corresponde y otros siguen analizando la historia de España en base a la ocupación islámica, cuando todavía España no era España; o nos hablan de la caída de las colonias americanas y no nos hablan de la liberación de los pueblos latinoamericanos. Pero son formas de interpretar la historia, como usted ha hecho. No sé si lo que le molesta es la errata de confundir el nombre de un presidente o el que se constate el hecho de la importancia en los últimos años de Coalición Canaria en el desarrollo de nuestra región.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Gracias.

Señorías, antes de dar la palabra al siguiente diputado, reiterar lo que he dicho en alguna ocasión: que ruego a sus señorías y al Gobierno, de cara, no solo ya un tema de cortesía, sino también de la mejor ubicación de la persona que está interviniendo, que lo hagan de pie. Es verdad que la señora diputada lo ha hecho dos veces de pie y la última lo ha hecho sentada porque el señor consejero le ha contestado sentado. En todo caso, espero y ruego a todas sus señorías, que, por favor, en el turno de preguntas y respuestas, lo hagan de pie.

Muchas gracias.

**6L/PO/P-0669 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL INCREMENTO EN LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN DE HIPOTECAS POR LA SUBIDA DE LOS TIPOS DE INTERÉS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda, sobre el incremento en los pagos de amortización de hipotecas por la subida de los tipos de interés.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Buenos días, señor consejero.

Los canarios que hayan firmado su hipoteca este año pueden ver cómo a medio o largo plazo su factura anual relativa al crédito hipotecario se puede encarecer hasta en 2.500 euros si los tipos de interés llegan al máximo alcanzado desde el nacimiento de la Unión Monetaria Europea, es decir, al 6'39. Así, un canario que sea titular hoy en día de una hipoteca media de 136.000 euros a 26 años –y es el ejemplo que pone el Instituto Nacional de Estadística, no que lo ponga yo–, pues, pagará este año nada menos que 8.271 euros, señor consejero, pero corre el riesgo de que a medio o largo plazo termine por pagar nada menos que 10.826 euros. Dicho en otras palabras: la mensualidad de una hipoteca media es, hoy en día, un 30% más

cara este año que el pasado año. En este sentido, un canario que haya suscrito el pasado verano una hipoteca, un crédito hipotecario, pues, tendrá que pagar el 30'7% más respecto del año anterior; o, lo que es lo mismo, pasará de pagar 560 euros a 732 euros.

Señor consejero, los datos son muy elocuentes, son concluyentes y de ahí que mi grupo parlamentario le quiera formular si el Gobierno de Canarias va a adoptar, tiene previsto adoptar, alguna medida en el marco de sus competencias tributarias para mitigar, como mínimo mitigar, el incremento o el efecto de la subida de los tipos de interés de cara a las hipotecas. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Gracias, don Jorge.

El Gobierno de Canarias está igual de preocupado que usted con respecto a este problema, pero supongo que usted, que conoce bien el problema, entenderá que no es un problema de Canarias, sino es un problema europeo, como mínimo, y si me apura, hasta mundial, porque está ocurriendo un *boom* del mercado inmobiliario a nivel mundial que está produciendo estos efectos.

Primer dato: España tiene un volumen de hipotecas en este momento de 760.000 millones de euros. A un billón de euros, para redondear, del Producto Interior Bruto, estamos en el 76%. La tendencia es que llegue al 95. Cualquier experto le dirá que pasar del 50% del PIB en el volumen de hipotecas es excesivo y hasta peligroso para crear un *boom*, que se puede desinflar y puede provocar un problema económico grave. Eso le ocurre a Irlanda, a Holanda, a una serie de países, y también a Estados Unidos.

Segundo tema. Claro, ¿por qué se produce ese *boom* enorme? Porque el precio de la hipoteca, es decir, el precio del dinero, era más barato que el de la inflación. Uno ganaba dinero... O sea, usted ponga una inflación de media en España al 3'5% y el precio de la hipoteca al 2'7-2'8, como estaba hasta hace un año, pues entonces está ganando dinero y la revalorización de la vivienda le hace ganar más dinero. En ese contexto, pues ha habido un enorme impulso de la inversión inmobiliaria. Bien, eso ha dinamizado incluso la economía española.

Y le diré que mañana sube el Banco Central Europeo, porque, como usted... Si yo tuviera un banco central en Canarias –supongo que usted no sería nada partidario de eso–, pues, desde luego adaptaría los precios de las hipotecas, por lo tanto el interés, al nivel de inflación de Canarias, y no se puede adaptar porque la política monetaria europea la dirige el señor Trichet y no yo, ¿verdad?

Entonces, ante eso, lo único que le puedo decir es, estamos preocupados, mañana subirá al 3'25, en

diciembre se prevé ya que el Banco Central Europeo suba al 3'50. Hasta ahí, el asunto es grave pero no muy grave, pero a partir de ahí, si el año que viene sigue subiendo, y parece que no, porque el precio del petróleo hoy está a 60 dólares y porque –otro dato muy importante– nosotros lo que podemos...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Lo lamento, concluyó su tiempo. Señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Señor consejero, le agradezco las explicaciones, son las que yo evidentemente sé y por eso le he formulado la pregunta. Más bien hablo en nombre de todas aquellas personas, hogares canarios mayormente con rentas bajas, que desearían saber si el Gobierno de Canarias, dentro de sus competencias, estaría dispuesto a realizar alguna actuación que permitiera mitigar, precisamente, estos efectos de tanto impacto en estos momentos en esa clase de familias con rentas bajas. Muchas gracias.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Señor presidente, ¿tengo cinco segundos?, para decirle solo sí.

**El señor PRESIDENTE:** Formalmente sabe que no tiene...

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Vamos a bajar los impuestos, señor don Jorge, sí.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0671 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALFREDO BELDA QUINTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SALIDAS NO AUTORIZADAS DE INMIGRANTES IRREGULARES DEL CENTRO DE RETENCIÓN PROVISIONAL DE LOS RODEOS, TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del diputado don Alfredo Belda, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida al señor consejero de Presidencia y Justicia, sobre salidas no autorizadas de inmigrantes irregulares del Centro de Retención Provisional de Los Rodeos, Tenerife.

Señor Belda, tiene la palabra.

**El señor BELDA QUINTANA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. La doy por formulada.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño):** Sí, muchas gracias, señor Belda. Buenos días, señorías.

El Gobierno de Canarias tuvo conocimiento el 23 de septiembre de determinadas fugas en el centro de retención de Las Raíces a través de las llamadas que se produjeron al Cechoes 112 y posteriormente por llamadas producidas desde las policías locales de La Laguna y Tacoronte. En total, tuvimos conocimiento de en torno a 41 personas evadidas, si bien en algunas fuentes no oficiales hablan de cifras superiores, en torno a 100 personas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.  
Señor diputado.

**El señor BELDA QUINTANA (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor consejero.

Es decir, que no existe ninguna comunicación directa por parte de la Delegación del Gobierno hacia usted o hacia el Gobierno de Canarias en esta materia, dado que se tiene que enterar por el 112 y por las policías locales y además de por los medios de comunicación. Y durante estos últimos 15 días los medios de comunicación nos han venido diciendo: “al menos 21 inmigrantes lograron fugarse del CIE situado en Las Raíces”; “grupos de inmigrantes se fugan de los centros”; “100 ilegales huyen de Las Raíces en dos días”; “la policía asegura que los centros son un polvorín”; “otros 20 inmigrantes se fugan de Las Raíces”; “más de 150 inmigrantes se han fugado del centro de acogida de Las Raíces de Tenerife”; y una noticia de agencia de ayer mismo, de Europa Press, que decía: “un avión traslada de Tenerife a Málaga 13 subsaharianos porque otros 37 se fugan antes del CIE de Las Raíces”.

Los representantes de la Administración del Estado continúan diciendo que no son cárceles, que no son delincuentes los inmigrantes, y yo me pregunto: ¿es que es voluntario permanecer en estos centros?, ¿es que son una especie de hotelitos rurales o campamentos de vacaciones? Evidentemente no, la propia Ley de Extranjería, la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, dice que los extranjeros sometidos a internamiento están obligados a permanecer en el centro y además añade que, en cuanto a las medidas de seguridad de estos centros, se pueden utilizar medios de contención física personal para impedir las fugas.

Todo esto, señor consejero, a nuestro entender, no demuestra sino la incompetencia del Gobierno del Estado para controlar no solo las fronteras sino, una vez que están dentro los inmigrantes y en los CIE, no

pueden controlar esos CIE. Y mientras tanto, el delegado del Gobierno en Canarias nos dice: “si no se localiza a los inmigrantes fugados de Las Raíces, debo felicitarles y darles mi enhorabuena”. Esto es una muestra de la política del PSOE en materia de inmigración.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño):** Sí, señor diputado, quisiera decir sobre este asunto que la preocupación del Gobierno de Canarias es más sobre las políticas, sobre esa política del Gobierno del Estado en este asunto que sobre las personas mismas. Creo que debe quedar claro que el Gobierno no está aventando ninguna noticia en torno a la peligrosidad de personas que simplemente son extranjeros que han entrado de forma irregular o clandestina al territorio español y, por tanto, tienen que padecer las consecuencias de esa acción, de acuerdo con la Ley Orgánica de Extranjería.

El 31 de mayo de 2006 el señor Rubalcaba, el ministro del Interior, declaraba ante el Congreso de los Diputados –con discrepancia por parte del portavoz de Coalición Canaria, pero esto es lo que declaraba el señor ministro– que en Canarias tenían 4.497 plazas disponibles en los centros de internamiento de extranjeros. La situación durante este verano ha sido la que ya es conocida por toda la sociedad canaria, con más de 10.000 personas hacinadas en los centros de retención, a pesar de las palabras que dijo el secretario de Estado de Seguridad, y el Gobierno rechaza las provisionalidades y la pretensión del Gobierno del Estado de seguir ampliando los centros de internamiento de extranjeros en el archipiélago.

Si esto es una política del Estado, si se han violado las fronteras del Estado, tiene que haber un papel del Estado en la corresponsabilidad, en la solución del asunto. Y especialmente quisiera señalar la grave dificultad que representa hoy la existencia en la isla de El Hierro de un polideportivo de uso público ocupado por más de 300 inmigrantes, que está cumpliendo hoy una función de centro de internamiento de extranjeros, no siéndolo, al igual que una antigua discoteca y unas casetas sin condiciones sanitarias suficientes en la isla de La Gomera. Esta situación debe resolverse de inmediato. Es absolutamente inaceptable que todavía hoy este tema no encuentre una solución por parte del Gobierno del Estado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0672 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ALFREDO BELDA QUINTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE INMIGRANTES IRREGULARES DERIVADOS A LA PENÍNSULA O REPATRIADOS A SUS PAÍSES DE ORIGEN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del diputado don Alfredo Belda, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), dirigida al señor consejero de Presidencia y Justicia, sobre inmigrantes irregulares derivados a la Península o repatriados a sus países de origen.

Señor Belda, tiene la palabra.

**El señor BELDA QUINTANA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

El señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño):** Sí, señor Belda, la última información que tenemos en torno a los inmigrantes irregulares derivados a la Península corresponde a la mitad del mes de septiembre. Por tanto, las repatriaciones que en su caso se hayan producido a Senegal principalmente o las derivaciones que la Administración del Estado haya producido al territorio peninsular desde aquellas fechas hasta ahora no son conocidas por el Gobierno de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado.

**El señor BELDA QUINTANA (Desde su escaño):** Gracias, señor consejero.

Por lo tanto, sabemos cuántos inmigrantes llegan por los medios de comunicación, es público y notorio, cada vez que llega un cayuco se sabe, pero, sin embargo, el Gobierno, en este caso, no sabe cuántos salen de los centros, debido a la opacidad informativa o a la confusión de cifras que se proporciona por parte de la Delegación del Gobierno.

Señor consejero, le atacan a usted últimamente por decir hace unas semanas que 6.000 inmigrantes estaban a punto de salir de estos centros, es decir, de cumplir los 40 días de internamiento que marca la ley, e inmediatamente después de usted decir estas declaraciones vemos en los medios de comunicación noticias como “cerca de 2.700 irregulares han salido de Canarias durante la última semana”, “3.500 africanos han salido de Canarias”, “los centros de inmigrantes rebajan en 1.000 personas su presión en una semana”, “Interior trasladó a 2.270 *sin papeles* a la Península y repatrió a 1.600 senegaleses”. Y a mí, sumando todas estas cifras, que seguramente estoy equivocado, me salen más de 10.000. Y, mientras

tanto, la Unión Europea criticando a España por su política de inmigración, policías y soldados enfrentados por los inmigrantes, septiembre bate el récord en materia de irregulares. Señor consejero, ¿cómo le va a informar puntualmente a usted la Delegación del Gobierno del número de inmigrantes derivados o repatriados si hasta se les escapan o los pierden antes de subirlos a un avión, como acabamos de ver? A este paso, señor consejero, el Gobierno socialista no solo va a perder inmigrantes sino que el señor Zapatero podría perder hasta su escaño de verdad y no solo en Internet.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño):** Sí, señor Belda.

Ateniéndome a la información que solicita, puedo decirle que el día 19 de septiembre declaré literalmente lo siguiente: “¿Tiene el Gobierno de Canarias información sobre el número de inmigrantes que están a punto de cumplir los 40 días? La Administración del Estado no nos lo ha proporcionado, pero por los datos que tiene el Gobierno de Canarias son aproximadamente 6.000 los inmigrantes irregulares que están a punto de cumplir los 40 días reglamentarios que pueden permanecer en los centros, pero espero que el Gobierno siga cumpliendo sus compromisos de repatriación y derivación. No obstante, este es un dato que debería concretar la Delegación del Gobierno”.

Señor Belda, exactamente, de acuerdo con nuestros cálculos el 19 de septiembre, calculándolo, evaluándolo desde el periodo en que los inmigrantes arribaron a nuestras costas, entre el 22 de julio y el 20 de agosto, entre el 22 de julio y el 20 de agosto, el 19 de septiembre estimábamos que durante el mes de septiembre 5.964 inmigrantes cumplirían los 40 días previstos en la Ley Orgánica de Extranjería.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0676 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS INVERSIONES PARA CANARIAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2007, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre las inversiones para Canarias en los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Sí. Señor consejero de Economía y Hacienda, ¿qué volumen y qué porcentaje alcanzarán las inversiones

para Canarias en los próximos Presupuestos Generales del Estado de 2007?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Bueno, supongo que la pregunta es cuánto es y qué me parece, se deduce.

Pues me parece mal, francamente mal. O sea, yo creo que si el Presupuesto General del Estado es un retrato muy exacto de la distribución de los recursos y de la inversión del Estado en las distintas comunidades autónomas, Canarias ha quedado muy mal. Muy mal porque de una inversión directa de 21.000 millones de euros, pues, apenas tenemos el 2,6% de ese total, cuando representamos más del 4% de ese total. Hemos bajado incluso del año pasado. Por tanto, ese dato es muy malo para Canarias. Si a esto le suma usted que en los programas educativos, en los programas de empleo, hemos perdido casi 100 millones de euros en total, pues el problema se hace muy grave.

Conclusión: espero que eso se corrija. Se ha anunciado en los periódicos al menos que se va a corregir. Yo espero que se corrija porque si no sería muy grave para Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Gracias, señor presidente.

Permítame, señor consejero, que inicie mi intervención...

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, yo creo que no se oye.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Permítame, señor consejero, que empiece mi intervención citándole de manera textual un fragmento de una sentencia del Tribunal Constitucional, la 64/90, que establece: "la constatación de notables desigualdades de hecho, económicas y sociales, de unas partes a otras del territorio nacional es la que legitima, en aras de la solidaridad interterritorial, que zonas de mayor capacidad económica asuman cierto sacrificio en beneficio de otras zonas, comunidades autónomas, menos favorecidas". Lo que sabemos al día de hoy, señor consejero, es que el Estado reducirá su inversión directa en Canarias para 2007 en aproximadamente un 10%, quedando por debajo de la media estatal. Per cápita podríamos hablar de una inversión de 277 euros, cuando la media anual está en 499 o 497, aproximadamente.

Permítame decirle que es profundamente injusto, señor consejero, este trato si lo comparamos con

el previsto para Cataluña. Los canarios yo creo que se merecen unos Presupuestos que favorezcan sus intereses, evidentemente, no los intereses de un Gobierno en estos momentos débil y necesitado del apoyo de ciertos partidos, que hoy más que nunca, y frente a las elecciones catalanas, le tienen, como usted sabe, maniatado.

De nuevo, señor consejero, discriminación. La tijera de Zapatero se ha convertido en una podadora, y es intolerable. Digo yo, más que intolerable, es una tomadura de pelo. Canarias yo creo que no puede tolerar un Gobierno que busca el simple clientelismo político, señor consejero, y no el respeto al Estado de Derecho. En esta ocasión toca ponernos a su lado, ponernos al lado del Gobierno, precisamente para que reivindique lo que nos corresponde. De verdad, espero que usted y el presidente del Gobierno de Canarias se planten ante el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero para exigirle que Canarias reciba lo que necesita y se evite así un atraco político, un *sablazo* y una nueva discriminación a Canarias por el pago de favores del ejecutivo central a los nacionalistas catalanes.

Ha llegado la hora, señores...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez. Su tiempo concluyó.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Nos plantaremos, don Jorge, nos plantaremos, y además enérgicamente. Pero también espero que usted nos ayude, como nos ayude el Grupo Parlamentario Socialista Canario, primero apoyando las enmiendas que se van a presentar. El Grupo Parlamentario Socialista Canario ha dicho que va a presentar enmiendas, su grupo. Si eso se corrige, estaremos encantados. Espero que se corrija porque sería muy grave que no se corrigiera.

Segundo, usted ha dicho algo –y me parece que me quedan los segundos necesarios– que me parece muy importante. Hay un Estatuto catalán y no hay un Estatuto canario. Sí, sí, es que eso es muy importante. Si hubiese un Estatuto canario que dijera –y espero que usted se sume a eso también en Madrid–, que dijera que, de acuerdo con la población, el nivel de inversión tiene que estar ligado a la población, como dice el REF, pues no pasarían estas cosas. Por tanto, incorpórese usted también al debate del Estatuto y saquémoslo lo antes posible. Porque el Estatuto, según ustedes no es importante, ¡pues fíjese usted si es importante que nos está afectando a los Presupuestos del Estado!

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**6L/PO/P-0677 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO TORIBIO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INMIGRANTES EN LA CALLE POR AGOTARSE EL PERÍODO DE RETENCIÓN EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del diputado don Fernando Toribio, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre inmigrantes en la calle por agotarse el período de retención en los centros de internamiento.

Señor Toribio, tiene la palabra.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Aunque esta pregunta ha sido ya tangencialmente analizada por el portavoz de Coalición Canaria, el señor Belda, sí me gustaría profundizar en ella y que usted me dijera qué fue exactamente lo que ocurrió el pasado septiembre, donde sus socios de Gobierno le piden la dimisión a usted nada más y nada menos que por mala fe, deslealtad, al haber afirmado que próximamente saldrían a la calle unos seis mil inmigrantes de los centros de internamiento. Usted tuvo que padecer frases como “se pretende crear alarma social, actitud irresponsable, noticias tendenciosas”, etcétera. Creemos que la irresponsable política del Partido Socialista, en cuanto ha llevado al efecto llamada esa regularización masiva, le están perturbando y están haciendo contra usted una política de descalificación, que me gustaría que me analizara. Y en este sentido, que sea usted crítico, que sea usted sincero y diga cuántas personas cree usted, cuántos inmigrantes irregulares están actualmente en la calle como consecuencia de que no se los ha podido derivar ni como consecuencia de que no se los ha podido repatriar.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Toribio.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia, al objeto de contestar a la pregunta que consta en el Boletín Oficial.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente, por la aclaración.

Señor Toribio, en primer lugar decirle que no somos socios de Gobierno del Partido Socialista y lo que sí sabe su señoría, puesto que ha habido muchos debates en esta Cámara a lo largo de este año en materia de inmigración, es que no tenemos acuerdos en temas de inmigración y seguridad con el Partido Socialista. Por lo tanto, esa es una cuestión previa que creo que es importante aclarar.

He señalado ya en la respuesta que daba al diputado, señor Belda, literalmente, las declaraciones

que hice el día 19 de septiembre. Quiero decirle, con toda concreción, que, como habíamos estimado en el periodo, en función del número de personas arribadas a Canarias en el periodo de 22 julio a 20 de agosto, teníamos el cálculo de que durante el mes de septiembre cumplirían los 40 días de la Ley Orgánica de Extranjería 5.964 personas. Por tanto, es vital conocer las cifras reales a partir de la mitad del mes de septiembre, cifras que no conocemos, para saber cuántas personas han sido realmente devueltas, repatriadas, a los países de origen y cuántas personas han sido derivadas a otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señoría. Gracias, señor consejero, por su explicación.

Y, en primer lugar, decirle que yo creo que ustedes son socios porque necesitan el apoyo parlamentario del Grupo Socialista para mantenerlos con respiración asistida. Pero además son unos socios leoninos, porque solo ustedes reciben lo peor, no reciben ganancias sino solo pérdidas, y por eso están actuando como auténticas comparsas.

Pero lo que es verdaderamente vergonzoso es que existe un plan conjunto en materia de inmigración, donde la coordinación es básica entre la Administración del Estado y la Administración autonómica, y que ustedes no sepan exactamente cuántas personas en estos momentos están aquí porque han salido de los centros de retención, cuántas personas se han fugado, implica una descoordinación total y absoluta. Y sobre todo una tomadura de pelo del Gobierno del Estado, que con opacidad, con falta de transparencia y con engaño puro y duro, está falseando datos en cuanto a derivaciones y repatriaciones. Por lo tanto, es un deber sustancial del Gobierno de Canarias en estos momentos saber, y tienen ustedes que pedirle responsabilidad al Gobierno del Estado, cuántas personas han sido derivadas, cuántas repatriadas, porque efectivamente, como decía el portavoz Belda, los datos no cuajan. Las sumas aquí matemáticas implican que estamos ante un dislate y un absurdo y una falsedad en cuanto a los datos...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Toribio. Su tiempo concluyó.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño):** Ya le di, señor Toribio, en alguna ocasión mi impresión sobre lo de la comparsa, pero aquello era en el mes de enero porque en febrero teníamos los Carnavales. Ahora mismo realmente la utilización del término resulta cuando menos extemporánea.

Lo que le he dicho sobre la relación con el Gobierno, creo que esta tarde, como está, se ha referido usted al plan de inmigración y al seguimiento, esta tarde hay una comparecencia y, por tanto, hay muchos aspectos que podrán ser aclarados en ella. Yo creo que ha quedado suficientemente expresado, en la información que hemos facilitado, que tenemos un conocimiento exacto de las personas ingresadas obviamente o arribadas a nuestras costas. Estamos hablando de más de 27.000 personas que han arribado a nuestras costas a lo largo de este año. Eso significa que incluso, en relación con las estimaciones que teníamos de personas que entran de forma irregular por los aeropuertos, calculábamos entre 19.500 y 22.000 personas anuales, en este año se ha superado la cifra por la inmigración clandestina por vía marítima. Y, por tanto, estamos ante un grave problema desde todo punto de vista.

Creo que tendremos ocasión de hablar de las políticas necesarias para que el Gobierno del Estado entienda que este problema exige soluciones distintas a las que hasta el momento ha planteado. Creo que...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Yo ruego que bajen un poco, porque se acopla, el micrófono al abrirlo.

**6L/PO/P-0678 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN NIRVA MACÍAS ACOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CASO DE TORTURAS Y VEJACIONES DE UN MENOR EN EL CENTRO DE MENORES DE LA MONTAÑETA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la diputada doña Carmen Nirva Macías, del Grupo Parlamentario Popular, sobre casos de tortura y vejaciones de un menor en el Centro de Menores de La Montañeta, dirigida al Gobierno.

Señora Macías, tiene la palabra.

**La señora MACÍAS ACOSTA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿desearía usted añadir algo a lo ya dicho sobre los sucesos de La Montañeta del pasado fin de semana?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Voy a reproducir su iniciativa de forma literal, para que sea consciente ahora al oírla en voz alta de la mala fe con que está formulada, porque usted dice:

¿es un caso aislado el reciente de torturas o vejaciones en el Centro de La Montañeta o son más frecuentes y usted lo oculta a la opinión pública y a este Parlamento? Mire, eso es gravísimo, señora Macías. Yo nunca he sido ni seré encubridora de ningún posible delito que se pueda cometer. Y, además, yo nunca he mentido ni mentiré en este Parlamento. ¿Sabe por qué? Porque siento un profundo respeto por la opinión pública y por esta institución a la que yo represento.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera. Señora diputada.

**La señora MACÍAS ACOSTA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, mucho ha dicho sobre el suceso ocurrido, mucho hemos oído hablar y decir a su director general, a usted, incluso a las diputadas que me han precedido en el uso de la palabra, pero ninguna, nadie ha dicho la premisa básica en este tema, que es que se siente mucho lo ocurrido a este chico, que se va a reparar en lo posible el daño que ha sufrido y que se va a procurar que no vuelva a ocurrir. Usted, señora consejera, mucha autodefensa, mucha autocomplacencia, pero en el tema de menores justamente ese es el camino más erróneo que se puede tomar.

Mire, no se defienda atacando. Usted es la responsable de crear centros de menores en Canarias, la actual responsable. No los ha creado, respaldándose o escudándose en presuntas no ayudas de los ayuntamientos. Las conozco más rápidas que usted, donde crearon, proyectaron y ejecutaron un centro del que usted disfruta en menos tiempo del que usted lleva en la consejería.

Tampoco se escude, señora consejera, en reformas de la legalidad vigente, porque los hechos ocurridos no se refieren a presuntas irregularidades de la ley sino a defectos de los protocolos de seguridad que se están aplicando en estos centros a los menores. Y en esos defectos de protocolo la responsabilidad última, porque son ustedes quienes los diseñan, bueno, usted, la señora consejera, y su director general y todos los que culminan la cúspide de su consejería.

Por lo tanto, señora consejera, sienta lo que le ha ocurrido a este menor. Repare los daños que a este menor le han ocurrido, sobre todo en el tema de la responsabilidad económica, que le pedimos que no haga esperar para sentencia. Cree las infraestructuras necesarias y modifique los protocolos; de lo contrario, señora consejera, aplíquese lo que usted dice que está aplicando en el modelo educativo en estos centros: responsabilícese de sus obras.

Y en cuanto al escudarse en lo último, en los incumplimientos del Partido Socialista, de sus ministros, y en las promesas varias incumplidas, es lo que usted, su Gobierno y Coalición Canaria han querido y han dicho que era mejor para Canarias. Ahora están sufriendo las consecuencias...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Macías. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señora Macías, hasta mayo del 2005 nadie vino a esta Cámara a explicarnos, a explicarnos, en aquel momento, los incidentes que, un día sí y un día también, ocurrían en los centros de menores. Nadie nos explicó las agresiones, palizas enormes que sufrieron los educadores por parte de los menores. Nadie nos explicó por qué a los chicos se les ponían correas de contención que estaban prohibidas. Nadie nos explicó por qué se detuvo a un educador y a un subdirector por maltrato. Nadie nos habló de los motines, de los incendios, de las muertes, de los suicidios. Nadie vino a esta Cámara a decirnos nada. ¿Por qué? Pues porque nos encontramos con todo eso, nos enteramos por la prensa. Mire, tengo un dossier de todo, que podemos hablarlo después, de lo que nos encontramos por la prensa, de lo que nos hemos enterado por la prensa. Yo aquí he comparecido con total transparencia en 22 ocasiones para hablar de todo lo que ocurre en los centros de menores. Por tanto, usted me podrá acusar de otras cosas, pero no de mentir ni de ocultar nada, porque en eso sí que son ustedes expertos y así lo entendió la opinión pública el 14 de marzo de 2004.

Mire, señora Macías, es el primer incidente violento que ocurre en todo un año. O sea, que la ratio es infinitamente más baja que los incidentes violentos que ocurren en jóvenes en las calles.

Hemos trabajado como negros en los temas de menores, hemos intentado conseguir un centro en Gran Canaria. Fue en Gran Canaria, señora Macías, y dentro de poco puede ser que lo tengamos. Por cierto, el centro de Tabares no fue proyectado por el Partido Popular, vea la historia, no fue proyectado por el Partido Popular. Y hoy no lo disfruto yo, lo disfrutaban los menores. Y por supuesto que es un centro, el de La Montañeta, antiguo, en donde están 42 personas, 42 internos, y hay 143 trabajadores, la ratio más alta de toda España. Y por supuesto que estoy consternada...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Parlamentario... *(El señor Rodríguez Pérez solicita intervenir)*. ¿Sí, señor Rodríguez?

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Señor presidente, una cuestión de orden.

Es que la expresión, y además por la propia consejera de Empleo y Asuntos Sociales, de “trabajamos como negros” nos parece impropia en este Parlamento. Me gustaría que la retirara.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño):** Señor Rodríguez, no fue dicha en tono xenófobo, fue una expresión normal, que usted seguramente que también la emplea en su uso diario. Y quizá no la tuve que poner aquí como ejemplo, pero yo sé que la ha cogido al vuelo y, por tanto, usted ha sido más agudo que yo, que lo ha utilizado.

**El señor PRESIDENTE:** De acuerdo. Gracias.

**6L/PO/P-680 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIOS PARA ATENDER A LOS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE RETENCIÓN, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Señor Rodríguez, pregunta del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medios para atender a los inmigrantes en los centros de retención.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Señor presidente, muchas gracias.

Señor consejero, la pregunta que le formula el Grupo Parlamentario Popular es: ¿considera el Gobierno de Canarias que son suficientes los medios que le facilita el Gobierno de la Nación para atender adecuadamente a los inmigrantes en los centros de retención existentes en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Creía que había algún error en la formulación, pero, como la ha leído, pues entiendo que no. Pero sabe su señoría que es el Gobierno del Estado el responsable de los centros de internamiento de inmigrantes y aún, a día de hoy, la situación de saturación, según las cifras que he expuesto en preguntas anteriores, es notoria y especialmente grave es la situación en las islas de El Hierro y La Gomera.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** A ver, señor consejero. Mire, el parte de guerra es el siguiente: a día de hoy unos 7.000 –aproximadamente– inmigrantes acogidos en los centros de retención

de Canarias. Además, a tope de su capacidad y debido a la presión que ejerce la gente que está dentro, pues, hay motines en los mismos, hay fugas, hay huidas, la policía y las ONG están desbordadas y además expuestos a las reyertas entre los inmigrantes, cuando no a contagios insanos.

7.500 inmigrantes llegados solo en el mes de septiembre; 15.000 cayucos están, por lo visto, a la espera de zarpar para Canarias; si no son 6.000, entre 2.000 y 3.000 inmigrantes pueden ser puestos en la calle en los próximos días por haberseles agotado el plazo de retención; existen entre 700 y 1.000 menores en los centros de acogida y, desde luego, nada menos que un millón y medio en estos momentos de inmigrantes deambulando por toda España de forma irregular.

Este desbordamiento, señor consejero, y el caos que ello produce no es sino producto, a mi juicio, de una clamorosa incompetencia e ineficacia del Gobierno de la Nación y no acabamos de ver que ustedes, el Gobierno de Canarias, terminen por atajar, terminen por exigirle al Gobierno de la Nación que ataje este drama. Sus formas y métodos, señor consejero, no están haciendo mella a nuestro juicio en el Gobierno de la Nación, porque ustedes, en fin, al menos aparentemente, juegan a dos bandas y por mucha escenificación que aparenten de exigencia los inmigrantes y las mafias siguen sabiendo hoy en día que en Canarias y en España el que llega sin papeles se queda.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León) (Desde su escaño):** Desgraciadamente, señor Rodríguez, no existe ningún juego en este asunto, y lo que existe es una sensación de hartazgo ante una política migratoria equivocada, de la que somos sujetos pasivos los canarios. Y esa es la auténtica realidad y nosotros estamos justamente defendiendo los intereses de los canarios ante la política errónea que se está llevando en este momento.

Hay un conjunto de propuestas que se han formulado por parte del Gobierno de Canarias, hay un conjunto de copropuestas que hemos incluso formulado a través de nuestra organización política, Coalición Canaria, en el ámbito del Congreso de los Diputados, y esperamos realmente que seamos capaces, que sean capaces sobre todo los dos partidos estatales de llegar a algún tipo de acuerdo básico, al cual puedan tener los canarios como referente también, porque sí que somos sujetos pasivos de una errónea política, en donde Canarias está, como siempre, deslocalizada de las políticas de los gobiernos del Estado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

#### PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

#### 6L/C-597 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, SOBRE LAS AYUDAS AL PLÁTANO.

**El señor PRESIDENTE:** Finalizado el punto del orden del día de preguntas y antes de suspender la sesión, decirles que hay una modificación en el orden del día del Pleno. La comparecencia número 597, punto 2.3 del orden del día, ha sido retirada y, por tanto, evidentemente no se tratará. Las comparecencias números 616 y 626, correspondientes a los puntos 2.4 y 2.6 del orden del día, se debatirán conjuntamente, tal y como quedó acordado en la Junta de Portavoces. Y la comparecencia número 618, el punto del orden del día 2.5, me han solicitado todos los grupos, y el señor consejero estaba de acuerdo, que sea la primera en tratarse en el orden del día de hoy. Por tanto, comenzará el Pleno esta tarde con la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la acción de gobierno de la Consejería de Economía y Hacienda, y luego continuarán las demás.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de la tarde.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión.

#### 6L/C-0618 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ACCIÓN DE GOBIERNO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

**El señor PRESIDENTE:** En primer lugar, comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la acción de gobierno de la Consejería de Economía y Hacienda.

En nombre del grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Señor presidente. Señorías –las que están presentes–. Señor consejero de Economía y Hacienda.

Se puede decir ya que empieza la cuenta atrás no solo porque se van a convocar próximamente las elecciones autonómicas y locales sino también porque creo que es buen momento para que su Gobierno –el Gobierno de Canarias– y usted mismo den cuenta a todos los canarios, a sus representantes, de lo que se ha hecho y de lo que se está haciendo con los compromisos que usted y su Gobierno adquirieron allá, en el año 2003, con todos

los canarios. Y es bueno que podamos hacer un balance de ello, señor consejero; también para conocer cuáles son sus planes de aquí a los próximos meses, evidentemente.

Por consiguiente, señorías, inicio esta intervención en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, como solicitante de esta comparecencia, con la pretensión de hacer balance –el que se pueda, señor consejero– de la actividad suya y de su Gobierno en materia económica y fiscal durante los años transcurridos desde el debate de investidura, en el que don Adán Martín accedió a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y le designara a usted para dirigir la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Pretendemos, pues, que nos informe y haga balance a esta fecha de la acción del Gobierno, de la acción de gobierno, desarrollada por su consejería desde las últimas elecciones autonómicas, de la marcha de la economía canaria, así como de una serie de datos económico-financieros de nuestra Comunidad Autónoma, que trataré de desglosar aunque sea de forma sintética, porque lo que sabemos, señor consejero, no es que haya sido precisamente un período intenso de gestión –me atrevo ya a anticipar mi opinión–, tanto si lo medimos en términos de actividad legislativa como en términos de cumplimiento de objetivos trazados desde el inicio de la legislatura –capacidad inversora, diálogo social o mismamente acción de gobierno, acción política propiamente dicha–.

Permítame que la primera consideración que haga sea precisamente esta última, siquiera de forma breve, que es su iniciativa legislativa. Muy escasa por cierto y, en todo caso, los proyectos de ley que han venido a esta Cámara –el de Patrimonio, la Tributaria, la de la Hacienda Pública–, pues, meras actualizaciones, al margen, claro está, de los propios proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad.

Señor consejero, la situación de la economía canaria nos afecta a todos, afecta a todos los canarios, obviamente también a las empresas, y las orientaciones y decisiones de política económica del Gobierno, pues, claro está, condicionan también no solo los resultados económicos de éstas sino la forma en que éstas asignan sus recursos y el grado de libertad con que toman sus decisiones.

El mayor riesgo que nuestra economía, señor consejero, corre en este momento es el de la autocomplacencia. Echamos en falta, señor consejero, adquirir mayor conciencia o una conciencia más profunda de las dificultades, de los retos a los que nos vamos a enfrentar. Usted lo sabe, no solo ha cambiado el esquema de competencia en el mundo, con la ganancia de protagonismo de áreas geográficas emergentes hoy en día, hasta hace poco evidentemente ignoradas, sino que no disponemos a nuestro juicio –y esto lo decimos nosotros– de los instrumentos

para hacer precisamente frente a nuestros propios desequilibrios.

El actual paro registrado, con descensos insignificantes, el descenso, sí, más significativo de las afiliaciones a la Seguridad Social, el incremento de los precios –hemos hablado de ello–, de la subida de las hipotecas –hemos vuelto a hablar de ello–, la escalada de la inflación, aunque el Gobierno de la Nación ahora últimamente lo maquille, gracias precisamente a una coyuntura favorable internacional –esta mañana lo comentaba usted–, que es la bajada del precio del barril del petróleo de 80 a 60 dólares, bueno, son todos ellos datos preocupantes sobre los que el Gobierno de Canarias, a nuestro juicio, no ha combatido adecuadamente para mejorar o convertirla en favorable a nuestra situación. Y esto sin mencionar esa otra carga que pesa fuertemente sobre los canarios, sobre las empresas también, sobre la eficiencia de nuestra economía, que es el marco regulatorio que pesa sobre nosotros. Con el Gobierno de Canarias, desde Coalición Canaria, vivimos una cultura de la intervención, donde sus gestores no reparan, no ya en si el fin justifica los medios, sino siquiera si los medios sirven a la consecución del fin y si el mismo debe anteponerse a determinadas libertades y determinados derechos.

Señor consejero, los canarios no tienen constancia al día de hoy de que por su parte, de la suya, se haya llevado a cabo ninguna medida, se haya adoptado alguna medida en esta legislatura de reforma, de incentivación del propio bienestar canario, ni una decisión importante, digo, que haya contribuido a mejorar la calidad de vida de todos los canarios. En Canarias usted y su Gobierno yo creo que han implantado lo que yo llamo la política de lo etéreo, es decir, lo que trasciende y lo que impregna ese régimen establecido en la política del Gobierno de Canarias de “no hacer nada por si acaso me equivoco” y, en todo caso, anunciando actuaciones que a su ritmo tardaríamos seguramente 20 años en disfrutar los canarios, en caso de que ustedes sigan gobernando (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

¿Sabe lo positivo de usted y de su Gobierno? Pues, mire, que no existe, y eso de verdad se agradece. Si fuera verdad todo lo que usted dice y hemos oído o leído en medios de comunicación que dice y hace, pues, mire, seguramente no necesitaría demostrarlo, porque sencillamente lo sabríamos. Pero la realidad social es otra; no hay más empleo, no hay más accesibilidad a la vivienda, porque las hipotecas están imposibles de soportar, la fiscalidad no baja, se limitan a recibir pasivamente los efectos que el precio de los carburantes y de la propia inflación producen sobre las cuentas de la Comunidad Autónoma de Canarias, para luego hacer leyes extraordinarias de crédito con el que pagar desviaciones presupuestarias.

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Canarias no pesa, Canarias no opina, no influye en el Gobierno de la Nación, y ahí tenemos el problema de la inmigración.

Le confieso reconocer, señor consejero, que Canarias es una Comunidad de grandes oportunidades, y usted lo ha dicho y yo comparto esa opinión, pero yo creo que, en fin, no sabemos realmente si se están aprovechando esas potencialidades para obtener esas oportunidades. En términos de prosperidad firme y sin riesgos, en términos de bienestar y justicia social, en términos de servicios públicos no sabemos si eso realmente está reportando beneficios al funcionamiento de nuestra sociedad.

En definitiva –y concluyo ya, señor presidente–, lo importante es que nos hable, en fin, de lo que hemos hablado esta mañana, del endeudamiento familiar; que nos refiera algo en relación con la repercusión que tendrá la pérdida de los fondos europeos para el período 2007-2013; que nos diga algo sobre cómo quedará la financiación autonómica después de la ruptura de las reglas del juego que venían establecidas en la Lofca, de los porcentajes de cesión tributaria, de la percepción proveniente del fondo de suficiencia; ¿se correrá el peligro de la reducción de dicho fondo como consecuencia de esa cesión porcentual?; ¿tiene previsto el Gobierno la puesta en marcha de deducciones sobre la cuota del IRPF?; ¿tiene previsto el Gobierno llevar a cabo reducciones en la base imponible del impuesto de Sucesiones?; ¿tiene previsto el Gobierno aplicar tipos reducidos en Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados? ¿En qué se traduce el esfuerzo fiscal de los canarios, señor consejero?: ¿tenemos mejores servicios públicos?, ¿la Administración autonómica es más eficaz?, ¿se han aliviado los problemas de vivienda?, ¿hay menos listas de espera por consultas o intervenciones médicas?, ¿hemos mejorado la competitividad de nuestras empresas?, ¿disfrutaban los asalariados de mejor nivel de vida?

La respuesta a todas estas preguntas, señor consejero, son las que esperamos esta tarde de usted.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez):** Buenas tardes.

Me dice el presidente de la Cámara que tengo diez minutos. Me ha hecho usted un rosario de preguntas que me gustaría contestarle.

Bien. En primer lugar pide la comparecencia el señor diputado para que yo le haga un balance de gestión de la Consejería de Economía y Hacienda. Un poco adelantado porque, señor diputado, aún nos queda un año de trabajo. Me parece estupendo

que usted me pida un balance de gestión, que yo se lo voy a hacer, es muy interesante para mí hacérselo, pero tengo que decirle que aún nos queda un año de trabajo, porque, no sé, usted tiene prisa en cerrar esta legislatura y no se va a cerrar tan pronto.

En primer lugar, el Gobierno de Canarias, y cuando yo me hice cargo de la Consejería de Economía y Hacienda, hicimos un programa para esta legislatura, que lo tengo aquí, y que la solicitud de comparecencia me ha ayudado a recordar cuáles son los puntos básicos de la situación. Entonces, en el marco de las competencias de esta consejería, en primer lugar usted ha hecho una serie de preguntas que se refieren a la política económica y a la situación, que usted pinta con tintes un poco negativos, la situación económica de la economía canaria. Bueno, yo ya le adelanto mi primer balance en este punto: la economía canaria, como le anuncié a principios de esta legislatura, estaba pasando por un periodo difícil, que es producto de los precios del petróleo, de la situación de crisis económica europea, del mercado de clientes turísticos, etcétera, etcétera, de una serie de problemas, que un archipiélago alejado, incluso un archipiélago próximo como Baleares, hemos sufrido de manera especial. Y le puedo recordar que a principios del 2004 andábamos –que, por cierto, gobernábamos con ustedes– muy preocupados porque la situación del primer trimestre del 2004 daba unos indicadores de paro y de crecimiento económico bajos, y por eso pusimos en marcha un programa de reactivación económica. Que usted supongo que pensará que ha tenido poca influencia sobre los resultados que se han producido posteriormente, pero que ha incrementado la inversión pública de manera notable, la de la Comunidad Autónoma, que ha tomado una serie de medidas con respecto a los temas de precios e inflación, etcétera, etcétera.

Y yo creo que, primer balance, y es que hemos logrado lo que anunciamos o profetizamos en un momento nada fácil, que era que la recuperación de la economía se produciría probablemente, en un nivel alto de crecimiento, a finales del 2005, principios del 2006. Yo le situé, lo puede usted comprobar a lo largo de estos tres años, que el indicador de un crecimiento del 3% era la barrera a partir de la cual, por arriba, estábamos haciendo un proceso de recuperación económica. Bueno, pues el último trimestre del 2005 estamos en el 3'09, es decir, en el 3'1 y este primer semestre estamos aproximadamente en el 3'3% de crecimiento. Por tanto, muy buena noticia. Y el primer dato de balance económico es que Canarias está ya en un proceso de recuperación económica sostenida a partir de finales del 2005 y 2006.

Efecto sobre la creación de empleo, que usted siempre habla. Bueno, pues en tres años se han creado 110.000 ocupados nuevos. Por cierto, con un crecimiento muy importante del trabajo indefinido, gracias a la reforma laboral, ciertamente, que ha hecho el

Gobierno central. Entonces, bueno, estamos en 850-860, la Encuesta de Población Activa nos da 860.000 ocupados, cuando teníamos 740-750.000 hace cuatro años. Bueno, un proceso de creación del empleo, en un momento difícil económicamente, muy importante, y este año estamos creando empleo a un ritmo importante. Por eso ha habido la caída, que usted la sabe, de este mes, el último dato de este mes, en Canarias, donde cae más el nivel de desempleo de toda España. Por tanto, estamos en el mercado de trabajo en un proceso de evolución muy positivo.

Tercer elemento, el IPC, que afecta tanto a las hipotecas, como usted dice, o a cualquier otro elemento de la calidad de vida, del coste de vida de los ciudadanos. Pues el IPC lo mantuvimos en el dos y pico por ciento, 2'2, es decir, con un diferencial sobre España, de la media española, de 0'7-0'8 puntos durante varios años, tuvimos un repunte hace unos meses y en el último mes hemos bajado en el interanual –no en el del mes– al 3'2%, y yo le anuncio que ya en septiembre, si los datos que tenemos se confirman, bajaremos del 3%. Un dato magnífico y que tiene –dice usted– que ver solo con los precios del petróleo, pero tiene que ver con muchas cosas, y también con los precios del petróleo. Luego, usted acaba de decir que, en último término, el crecimiento del IPC era... Porque lo que no vale es decir “ahora baja porque bajan los precios del petróleo hasta 60 dólares y antes subió por otra cosa”. Subió por lo mismo: porque estaba en 80 dólares y repercutía sobre el IPC.

Y entonces la reactivación de la economía canaria ha sido buena, bastante buena, y estamos en un momento de oportunidad para seguir creciendo. Por tanto, si la competencia de la Consejería de Economía es avanzar en esa dirección, pues, ha intervenido también en ese terreno la política presupuestaria. Usted reconocerá que hemos incrementado la inversión notablemente, la subida de los indicadores de inversión pública son muy altos, no solo a nivel presupuestario sino en la ejecución presupuestaria, porque hemos logrado subir muy fuertemente el Presupuesto de la Comunidad Autónoma canaria hasta niveles que son del doble del crecimiento del PIB más la inflación. Entonces, eso, del 12-14%, hemos estado creciendo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Y usted dirá, “¿cómo?, ¿cómo lo consigue?”. Primero, con una buena recaudación tributaria, que es una competencia de Hacienda, que es un objetivo. Nosotros hemos cumplido, y a mí me gustaría que usted algún día se subiera aquí y nos dijera qué Administración de Canarias es capaz de cumplir al 100% sus objetivos tributarios. ¡Ni una, ni una! Entonces, es difícil. ¿Y qué Comunidad Autónoma cumple sus objetivos tributarios? ¡Ni una! Ésta, sola. Entonces, ¿cumple sus objetivos tributarios porque suben los impuestos? No, los hemos congelado. La presión fiscal baja.

Y ya que usted lo repite tantas veces, precisamente porque hemos logrado al mismo tiempo

sanear el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, observe usted un dato, que yo no he querido presumir de él, pero en el año 2005 hemos tenido superávit presupuestario. Y la Administración que lo consigue produce un efecto muy notable en la economía y en la sociedad, porque es de buena administración. Y hemos logrado el superávit presupuestario, que nos permite precisamente ir a una rebaja importante de impuestos para el próximo año. Lo están haciendo otras comunidades autónomas, todas, pero nosotros no solo no hemos subido, y otras comunidades autónomas sí, por ejemplo, el impuesto de Combustibles, sino que nosotros, además, podemos bajar porque tenemos superávit presupuestario. Y ese es el resultado de una muy buena gestión, en rigor y en eficiencia, y en el control del gasto, y en la administración y la eficiencia de la Comunidad. Me gustaría que usted estudiara esos indicadores, porque cuando los estudie se quedará un tanto asombrado, porque usted tiene una visión de caricatura de lo que está ocurriendo en esta Comunidad Autónoma y me gustaría que lo convalidara con los hechos, con los datos, no con la propaganda, que yo comprendo, en la medida que se acerca el proceso electoral, que usted quiera meterle propaganda al tema.

Por otra parte, hemos logrado que la deuda de la Comunidad Autónoma, la deuda comercial, haya quedado reducida a nada. Dígame usted una sola Comunidad Autónoma de España que no tenga deuda sanitaria de carácter comercial, que no tenga facturas en los cajones. Hay sólo una: la Comunidad Autónoma de Canarias. Y fíjese usted lo difícil que era gestionar la sanidad, con una inmigración tan potente como la que estamos teniendo. Sin embargo, con un crecimiento en las cartillas sanitarias enorme, nosotros, este año va a ser histórico: no solo no tenemos deuda comercial sino no tendremos déficit en la gestión del presupuesto de Sanidad. Es la primera vez que ocurre, por lo menos desde que yo tengo noticia de esta Comunidad Autónoma. Y a base de incrementar el gasto social en un porcentaje altísimo, educación, sanidad y servicios sociales, que supone más del 70% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Por último, la negociación europea. La negociación europea ha dado un excelente resultado. Estamos todavía por cerrarla a 31 de diciembre, pero no por retrasos nuestros sino de la propia... o sea, porque es el proceso y el tiempo que fija la Unión Europea. Nosotros hemos logrado, dentro de las regiones que no tenían Objetivo 1, los complementos necesarios para nuestro desarrollo y tenemos financiación para nuestro desarrollo, hemos logrado los fondos de Vecindad, los fondos tecnológicos, hemos logrado los temas del Poseican, de la ayuda agrícola, etcétera. Yo creo que la negociación europea está dando resultados. Y algo que la gente quizás no sabe –que yo anuncio hoy aquí–,

que el mapa de ayudas de España que se acaba de presentar en la Unión Europea, que incluye nuestro Régimen Económico-Fiscal, que fue ya notificado desde principios de este año, pues sepa usted que Canarias es la única Comunidad que no va a perder ningún tipo de subvenciones o ayudas, tiene el nivel más alto durante el periodo 2007-2013. Ni siquiera las regiones Objetivo 1 del resto de la comunidad española, como Extremadura, Andalucía y otras, tienen el nivel de ayudas y subvenciones al que tiene derecho Canarias. Por tanto, nuestra negociación europea va muy bien y terminará aún mejor.

Y la única crítica así, que parece que se ha tomado... bueno, aparte de las hipotecas, que me dice, me lo recordó esta mañana, pero, mire, nosotros tenemos el precio de vivienda por debajo de la media española, y la renta –compruebe ese indicador–, la renta familiar que se dedica a la vivienda por debajo de la media española y el IPC por debajo, muy por debajo, de la media española. Entonces, claro, yo no tengo acceso –usted a lo mejor sí–, con el señor Trichet, gobernador del Banco Europeo, para decirle que no siga... La política monetaria es europea, eso es parte de la Unión Europea, pero si se hiciera de acuerdo con los indicadores de Canarias no habría por qué subir el coste de las hipotecas.

La única crítica que le he oído, que a lo mejor no sé si tiene consistencia, es las pocas leyes que hemos hecho, dice usted. Para terminar ya –y se lo aviso al señor presidente que termino inmediatamente–, bueno, yo he hecho una Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la hemos presentado aquí, usted la aprobó, por cierto, la primera; la segunda y la tercera, y ahora traemos la cuarta. No está mal, en la Ley de Presupuestos hemos tenido siempre una mayoría holgada. Segundo, dos leyes de ampliación de crédito, para mejorar la situación que tenemos a los funcionarios de la Comunidad Autónoma, sobre todo a Educación y Sanidad, con esas leyes de crédito ampliable, que teníamos recursos para poderlos pagar, y les hemos subido y han mejorado los sectores más débiles de la Comunidad Autónoma. Ya llevamos cinco leyes. La Ley de Medidas Tributarias y Fiscales, que usted aprobó, el año 2004, que hice un recorte de impuestos. Seis leyes. Después mando la de Patrimonio, que ha sido aprobada, y ya está aprobada por el Pleno del Parlamento y está en vigor. Siete leyes. Mando la Ley Tributaria, y yo aprovecho para decirle que fue aprobada hace un año. ¿Y qué hace su grupo parlamentario? Es que ustedes no trabajan. ¡Un año!, aprobada una ley tan importante como es la Ley Tributaria, la tienen ustedes aquí. ¿Por qué no me pide disculpas por haberla retrasado, si es que la está retrasando? Es que su grupo, y todos, no es de recibo –y se lo digo a todos los grupos parlamentarios– que esté una ley aprobada en Pleno hace un año y dos meses y todavía no

haya salido. La Ley de Hacienda. ¿Cree usted que es poco importante la Ley de Hacienda? Y también. Y ahora presentaremos la Ley de Cajas, que espero que la aprueben ustedes, y entonces ya estaremos en 11 leyes de la envergadura de la que estamos hablando. ¿Le parece a usted poco, don Jorge? Y las que no hemos terminado es por culpa, entre otros, digo entre otros, de su grupo parlamentario.

Por lo tanto, nosotros trabajamos mucho, cumplimos los objetivos y esta gestión, me alegro que me haya invitado a decirle que es brillante. Si el examinador de esa gestión son los datos, no la propaganda. Si usted lo que presenta es una propuesta de propaganda electoral, cortinas de humo, pero si usted quiere examinar los indicadores económicos, tributarios, de gestión, de eficiencia, de incremento de inversión social, de leyes hechas, esta Consejería de Economía y Hacienda obtiene un sobresaliente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Para la intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Desde nuestro punto de vista, la valoración más cercana a una gestión económica –y yo, como comprenderán, no soy un experto en estas lides– es obtenerla desde la visión de los resultados en la sociedad, es decir, en el día a día. Más allá de un análisis de los indicadores económicos, que, por cierto, son importantes e imprescindibles y que cada uno hará su propia valoración y que normalmente quedan en el terreno de los tecnócratas, y si es bueno saber la percepción que el ciudadano tiene sobre ciertos aspectos de la calidad de vida, hablese del paro, hablese de la seguridad laboral, (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Belda Quintana.*) de la cesta de la compra, del IPC, de los sueldos, de las hipotecas –aquí sí que hay que estar preocupados, aunque sabemos que es un problema generalizado–, de los créditos, del ahorro, de las huelgas, etcétera, etcétera. Cuando el ciudadano percibe que todos estos factores se enmarcan en un proceso normal, que no son noticia de primera página, la frase común es que la cosa va bien o la cosa no va mal.

Sé que pensarán ustedes –y usted también, señor consejero– que ésta es una forma muy simple de ver o analizar la situación económica, y eso es cierto, es verdad, pero no deja de ser una forma más, que yo diría que es la mayoritaria, ya que es la del ciudadano de a pie. Otra forma es la que discutimos aquí, la que aparece publicada por los analistas económicos,

a veces difícilmente entendible por el resto de la población, y que también es otra forma de ver o la forma técnica de ver la gestión económica.

Y, puestos ya en esta situación, es obvio decir que la economía de Canarias va ligada no solo a la política económica de España sino a la de su entorno, en este caso el europeo, en el cual los datos que usted nos ha aportado, en el que el PIB sigue un ritmo moderado de crecimiento, el crecimiento del empleo sigue estableciéndose de una forma moderada, que el IPC se mantiene estable y lo que es también una buena noticia es la bajada del petróleo por segundo año consecutivo.

Y ya en cuanto a Canarias la actividad productiva, tanto la del sector primario, el sector industrial, la construcción, crecieron, salvo en el caso del transporte marítimo, que sigue descendiendo. Y también en Canarias, en cuanto a la demanda interna, la constante es la estabilidad, sin grandes altibajos, con respecto a años anteriores, y en cuanto a precios y salarios no hay cambios significativos, según las informaciones que usted nos acaba de dar. Y en términos de mercado de trabajo y a pesar —y eso hay que resaltarlo— del constante incremento poblacional, no se observan datos preocupantes en cuanto a la cifra de los parados. Es más, los últimos datos del mes de septiembre hablan de un descenso del 1'6% con respecto al mes anterior.

Por lo tanto, señor consejero, señorías, si esos son los resultados, que no parecen malos, todo lo contrario, teniendo en cuenta la peculiar situación de Canarias, hay que señalar lo positivo y ello es el resultado de una buena gestión.

Otra de las actuaciones de su consejería en esta materia han sido nuestras relaciones con Europa y todo aquello que concierne a nuestro estatus en la misma, así como las negociaciones con el Estado sobre nuestras especificidades económicas. Y aquí debo decir que, salvo algunas discrepancias que hemos tenido en cuanto a la financiación sanitaria o el modelo de financiación autonómica, de financiación de las comunidades autónomas, en trámite de reforma, la actuación de la consejería también la valoramos como positiva. Sí debemos insistir, señor consejero, en preservar y en seguir luchando por preservar nuestro REF y, asimismo, que en las negociaciones en cuanto a los incentivos fiscales de este REF se consigan los mejores resultados posibles, cara a seguir manteniendo y potenciando el motor económico de estas islas.

Sabemos de las dificultades de estas negociaciones, en donde la armonía, la armonía Canarias-Estado frente a Europa en las negociaciones, que el señor consejero no nos ha nombrado, esa armonía debe ser total. Nos consta el celo del Gobierno de Canarias en esa línea y la preocupación del Gobierno del Estado en apoyar las tesis defendidas desde Canarias y, por lo tanto, la valoración de la gestión debe ser, asimismo, buena.

Por último, para finalizar, resaltar que si el motivo de la comparecencia solicitada por el Grupo Popular era un balance de la acción de gobierno en la Consejería de Economía y Hacienda, para nosotros, para nuestro grupo, los datos y la percepción están ahí. Nosotros, por tanto, la valoramos como positiva.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista el señor Trujillo tiene la palabra.

**El señor TRUJILLO ORAMAS:** Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Francamente, he de mostrar la sorpresa que me causó ver el contenido de la comparecencia de esta tarde del consejero de Economía y Hacienda, porque en mi vida parlamentaria al menos no había visto jamás que un grupo de la Oposición le pidiera a alguien que hiciera un balance de la legislatura. Además cuando todavía ni siquiera ésta ha terminado y máxime, fíjense ustedes que estamos en el mes de octubre, vamos a tener el debate presupuestario apenas dentro de un mes y además tenemos una cita anual, que será en enero, además, el debate, el último Debate del estado de la nacionalidad, para ver lo que ha pasado con Canarias a lo largo de estos últimos cuatro años. Y a veces esa tentación la suele tener el grupo que apoya al Gobierno y cae un poco en esas ridiculeces, para que un ministro o un consejero, pues, largue una perorata diciendo “hemos logrado, hemos conseguido y tal”, pero desde luego francamente hacerlo desde la Oposición es un poco extraño. Y, por lo tanto, uno quería escuchar por dónde iba a venir el contenido de este debate para ver ciertamente dónde centrábamos esta cuestión. Y al final, pues evidentemente, venir aquí y preguntar a alguien, así, a golpe de metralleta, “explíquenos usted qué pasa con el sistema de financiación autonómico, qué pasa con la vivienda, qué va a pasar con el fondo de suficiencia”. Por cierto, todos temas que vamos a ver, como digo, dentro de un mes. O qué pasa con el incremento de los tipos de interés, qué hace Canarias, qué opina”. Fíjese usted, usted mismo lo decía, va a llamar al presidente del Banco Central Europeo y le va a decir, “¡oye!, que te digo que no subas los tipos, al menos que lo sepas”.

Es decir, eso demuestra quizás un poco que no se quiere entrar en debates concretos, cuando los temas no se conocen de verdad a fondo o por cualquier otro motivo. Porque estas cosas tan etéreas y tan así amplias, pues, dan para mucho y si encima cogemos a un consejero, como el que tenemos, de Economía y Hacienda, nos puede dar un repaso desde Singapur a Cincinnati y, por lo tanto, al final el debate sirve de bien poco.

En cualquier caso, al margen de que cada uno es libre de presentar las iniciativas que considere oportunas –¡faltaría más!– y, por lo tanto, que nadie se tome a mal este comentario mío previo, sí que es cierto, consejero –y ya hablaremos en el debate presupuestario en serio de cifras, datos, ejecución del Presupuesto de este año, y de qué es lo que pretenden hacer ustedes para el año que viene–, que a lo largo de esta legislatura usted ha sido protagonista de presentar aquí muy diversos planes, que se han ido anunciando de distinta manera –planes de reactivación económica, antes hacía referencia a alguno de ellos, planes de reestructuración del sector público, modificación de las políticas activas de empleo, el crear en Canarias una nueva actividad económica que complementa nuestra alta dependencia de la actividad turística, creando una gran plataforma logística cara a todo lo que es el Atlántico medio con África Occidental, y de ahí todo esto del eje del transporte, etcétera–, pero la verdad es que más allá de todos esos anuncios, si viéramos cuál es la correlación de las acciones que cada uno de estos enunciados ha tenido en esos resultados, que algunos de ellos son muy buenos ciertamente, que usted ha expuesto, pues, francamente no es mucha. En cualquier caso, también es legítimo de todos los gobiernos atribuirse las cosas buenas y normalmente despejar las cosas malas a factores exógenos.

Y yo creo que lo más importante, en cualquier caso, consejero, y quizás por ahí venga a lo mejor esta un tanto precipitada o extemporánea o atípica petición de comparecencia, es que no parece que haya una línea clara en la actuación del Gobierno en materia general. La economía no solo la lleva usted, tan importante en la economía es el funcionamiento del señor que tiene en estos momentos usted al lado (*Refiriéndose al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, Castro Cordobez.*) como otros consejeros que esta tarde no nos acompañan. Y eso sí que se echa en falta, se echa en falta. Y se echa en falta, por ejemplo, en algunas materias como la tributaria, que vayamos a terminar la legislatura y francamente no hayamos tenido, por ejemplo, una clarificación en lo que es el funcionamiento de nuestra economía, con temas tan importantes como los criterios de aplicabilidad del AIEM en cada uno de los sitios donde se aplica en el archipiélago. Alguna vez hemos comentado nosotros este problema, que genera un altísimo nivel de incertidumbre, e incertidumbre es lo peor que podemos transmitir a los operadores económicos. Y yo creo que ciertamente hay incertidumbre con la Administración, qué pasa, con líos, con ruidos, y eso, por lo tanto, es malo.

Y lo que no puede suceder –y eso sí que es una reflexión que les hago en voz alta– es que todos estos problemas se pretendan meter en una especie de triángulo de Las Bermudas, que conforman tres grandes principios: inmigración, población y seguridad.

Cualquier problema que tengan hoy en día los canarios de golpe es subsumido en esa especie de triángulo de Las Bermudas y desaparece. Eso es lo que yo creo que, si queremos ser rigurosos, no podemos hacer el debate de los problemas de Canarias, ni los económicos ni los sociales, sujetándolos a lo que es esa especie de problemática, donde parece que el Gobierno se ha envuelto y está intentando explicar todo lo que ocurre por aquí.

Gracias, presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Gracias, señor Trujillo.

Por parte del Grupo de Coalición Canaria tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Tengo que decir que, sinceramente, cuando leí la petición de comparecencia, me produjo casi el mismo estupor que le ha producido al señor Trujillo, porque yo no entendía exactamente cómo se hacía una petición de comparecencia, que era la oportunidad perfecta de hacerse lucir al consejero. Pero, claro, después de oír la intervención del portavoz del Partido Popular, la he entendido: ha distorsionado la realidad, la ha puesto tan rara, tan confusa y tan mala que entonces entiendo.

Pero, claro, ¿cómo se puede decir, por ejemplo, que la economía canaria va mal cuando –así datos sobre la marcha–, cuatro años, porque son cuatro años para analizarlo, resulta que hemos crecido el 3,4 frente a un 3,1 nacional y frente al 1,4 de la Comunidad Europea? En precios... o si se quiere, por persona no hemos crecido tanto, lo ha añadido por habitante, porque sabe que hemos crecido más, en población, que lo que ha crecido el resto de España pero todavía seguimos creciendo, de 2000-2005, en el 13'2% en población. Bueno, no hemos podido crecer tanto en la renta per cápita porque hay que dividir por más cápitras, por más cabezas, por más personas. Pero el producto interior bruto per cápita, en poder de compra, estamos en el 91% de Europa cuando hace unos años estábamos en el 87.

Los precios. ¡Si hemos tenido los mejores precios en todos los años, en los últimos años! O sea, ¿cómo se puede hablar de que hay problemas de precios en Canarias? Bueno, hay un proceso general de incremento de los costes o, si se quiere, de cierta inflación en la economía como consecuencia de la evolución de los precios del petróleo y demás, pero en Canarias estamos en la mejor comunidad de España en todos estos años. Para algo servirá.

En el mercado de trabajo, hemos aumentado más que nadie la población activa y, sin embargo, hemos logrado aumentar los puestos de trabajo y sin incrementar el paro.

Es decir, que sinceramente la visión negativa de la economía no la entiendo.

Sobre el tema de la legislación. Bueno, yo creo que lo que le ha contestado el consejero... Es decir, lo primero de todo, el primer error que yo veo en este análisis es pensar que la labor de un Gobierno es hacer leyes. La labor de un Gobierno es gobernar y cuando hace falta modificar algo mediante un procedimiento de ley se hace una ley. Pero, por ejemplo, yo a título anecdótico nada más, porque es una pura anécdota, he intentado ver, digo, vamos a coger una dirección general, cualquiera, por ejemplo Tributos, ¿cuál ha sido la producción legislativa?, porque la gente se cree que solamente... o normativa si queremos. Pues yo tengo aquí, las he contado y las tengo a disposición de cualquiera, pues, nada menos que seis leyes... o sea, las leyes, le hablo, la Tributaria, etcétera, seis decretos, 31 órdenes, 16 resoluciones. ¿Pero, bueno, qué más, qué más tiene que hacer un Gobierno?

Se habla, por ejemplo, y a mí me ha hecho cierta gracia, del tema de qué se ha hecho bajo el punto de vista fiscal, cómo se resuelve el problema del incremento de los precios, las hipotecas, independiente de la llamada al presidente del Banco Europeo, que no deja de tener cierta gracia. Yo quisiera recordar lo siguiente: ¿ustedes son conscientes de que la Comunidad Autónoma que tiene mejor trato a las viviendas es esta Comunidad a través del impuesto del IGIC, que las viviendas VPO son cero y que las otras son cantidades muy pequeñas? Es decir, tenemos el mejor sistema tributario en relación a la vivienda.

Y luego se habla también de qué otras mejoras se pueden hacer. ¿Nos hemos olvidado ya de que hemos puesto en el tramo autonómico del IRPF una deducción cuando se traslada la vivienda a otra isla, cuando se dona a descendientes para la adquisición de la vivienda, por nacimiento o adopción de hijos, porque los tienen minusválidos, que hemos reducido en el impuesto de Sucesiones la transmisión mortis causa para las personas de minusvalía o de negocios profesionales o las donaciones destinadas a la compra y rehabilitación de vivienda? Pero si todo eso está. ¿O que el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que es inferior al resto de España, trata más favorable a las viviendas habituales por familias numerosas o a las familias de minusválidos o la habitual para menores de 35 años?

Bueno, pues todo eso está en la realidad. ¡Hombre!, es un buen sistema no reconocer la realidad, teñirla de otros tintes negros y luego empezar a criticar. Pero yo creo que los hechos son, pues, claramente tenaces, imposibles de modificar, porque la realidad es la que hay.

Por otro lado, no se ha hablado, y yo creo que el consejero lo ha hecho, pero yo se lo voy a decir, yo he vivido experiencias en esta Comunidad de cambios muy radicales en el sistema, como, por ejemplo, fue, por un lado, el hecho de imponer o establecer un sistema, un impuesto de valor añadido en esta Comunidad, que ustedes no sé si se dan cuenta de lo que significó

en esta Comunidad partir de un sistema fiscal ordinario de arbitrios a establecer un impuesto sobre el valor añadido. Y hoy en día qué duda cabe que está mucho mejor la gestión, que se han mejorado los sistemas informáticos, que hay conexiones, por ejemplo, para ciertas y determinadas actividades, como puede ser la declaración en los puertos con la Administración Tributaria estatal o que se puede acceder a través de la web a muchos procesos. Hay un conjunto de procedimientos de carácter informático, de acceso, liquidación, las posibilidades de contraste sobre las valoraciones, que ha tenido unos avances extraordinarios, como es lógico, porque esta es una Administración ya bastante madura y que realiza las cosas bien.

Sinceramente, yo creo que la comparecencia le ha dado al señor consejero –le felicito– una oportunidad de mostrar la realidad de las cosas, porque cuando uno dice las cosas que no son, pues la realidad lo desmiente.

Nada más. Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Gracias, señoría.

Para un segundo turno, por parte del solicitante de la comparecencia tiene la palabra el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Señor presidente. Señorías.

Que quede constancia para la Cámara de que para el Partido Socialista y para Coalición Canaria la economía canaria va magníficamente bien, ¡magníficamente bien! Pero la economía canaria, la economía, no es solo macroeconomía. Claro que nos gusta que las empresas ganen mucho dinero –cuando no tengan que marcharse porque el marco regulatorio que pesa sobre ellas es hartante–, pero ¿cuántos asalariados, cuántas familias hay en Canarias que no pasan de 500 euros al mes y no pueden ni siquiera soportar la subida de los precios? De ellos, señor consejero, usted no ha hablado hoy aquí ni los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Del Partido Socialista tengo que decir que, con decepción, cada vez que los oigo en esta tribuna critican las iniciativas del Partido Popular. No sé si porque no se les ocurre a ellos, o porque realmente no se sienten Oposición –ya sé que están más en el limbo, en una cosa y otra–, o porque desearían estar sentados en el banco azul y todavía no lo están, o porque la alianza que mantienen con Coalición Canaria es más sólida de lo que yo realmente compruebo aparentemente.

Mire, señor consejero, usted y su Gobierno nunca, nunca, han estado en la realidad y después de su primera intervención, de verdad, me lo ha demostrado. Usted está cada vez más fuera de lo que es el sentimiento real de los canarios, de las deficiencias y de las realidades del funcionamiento de la Administración autonómica, del sistema

de competencias que ustedes tienen que gestionar y que lamentablemente no va precisamente por los caminos que usted hoy aquí nos ha querido transmitir. Por tanto, su realidad, señor consejero, es la realidad de un Gobierno –permítame, se lo voy a decir– prepotente, de un Gobierno que ejerce en demasiadas ocasiones el sectarismo y de un Gobierno cada día más alejado de la realidad.

Y afrontamos la recta final de esta legislatura con el peor Gobierno que ha tenido la historia de la Autonomía canaria. ¿Que usted en el Parlamento haya dicho que tengamos que pedirle disculpas a usted por no haber tramitado a tiempo una ley? Mire, yo creo, es la primera vez en la historia del parlamentarismo, a lo mejor, español –y leo mucho del parlamentarismo– que he oído una expresión parecida. Yo creo que el que tiene que pedir disculpas por haber dicho lo que ha dicho es usted, señor consejero. Y que me diga usted a mí que tiene una actividad legislativa, pues, importante, cuando han sido meras actualizaciones los textos que ha traído a este Parlamento, aparte, repito, de los proyectos de ley presupuestarios, que son, evidentemente, necesarios cada año.

Mire, estamos y nos encontramos con el balance de gestión de un Gobierno incapaz, incompetente e ineficaz para afrontar los retos de la economía, del progreso y de la competitividad futura de Canarias. Y hacemos este balance hoy –y lo he pedido, como mañana lo pediré al consejero de Turismo y de otros– porque apenas quedan cuatro o cinco plenos, y yo quiero saber lo que ustedes han hecho durante el trayecto de esta legislatura. ¿O les parece mal, cuando en realidad debería ser la obligación de ustedes comparecer, *motu proprio*, para hacer lo que yo les estoy pidiendo que hagan? ¡Acabáramos!

Un Gobierno, mire, el de ustedes, que se basa, o basa su acción, en la pasividad y sobre todo en la sumisión al jefe de aquellos señores.

Miren, yo creo que la realidad de los canarios va por otros derroteros. Así que la pregunta primera que tiene que formularle el Partido Popular, después de oír lo que le he oído, es ¿para cuándo van ustedes a esforzarse y para cuándo van ustedes a poner en marcha su iniciativa de gobierno para resolver los problemas que realmente tienen los canarios. ¿Cuándo, en lugar, señor consejero, de anunciar en foros políticos lo que va a hacer, no da ruedas de prensa o viene a este Parlamento a decir, no lo que va a hacer, sino lo que ha hecho? Nos gustaría que lo hiciera.

Lamentablemente, su política, señor Mauricio, ya la conocemos de viejo. No de usted, digo su política. Y sobre todo de muy atrás. Su política, mire, es sinónimo de ineficacia, es sinónimo de paro, es sinónimo de retroceso. Cuando no se gobierna, cuando no se toma la iniciativa, cuando no se afronta con soluciones la realidad de los ciudadanos, lo que ocurre es que se paga caro, ¡muy caro!, señor consejero. Y a quienes se afecta es claramente a los sectores, las empresas y los ciudadanos directamente. ¿Es

que acaso piensa que la realidad de las empresas, de su productividad, de su competitividad, la realidad educativa, la realidad sanitaria, la realidad de los mayores, la realidad de la vivienda, la realidad de los menores, la realidad de los inmigrantes en Canarias es la Canarias perfecta que usted nos ha pintado aquí esta tarde?

Mire, señor consejero, para hacer una buena política económica yo creo que lo primero que hay que hacer es reconocer la realidad, cosa que el Gobierno del que usted forma parte no hace. En lugar de regodearse comparecencia tras comparecencia, que es lo que ha hecho usted cada vez que le hemos pedido que suba a esta tribuna, yo creo que deberían ustedes someterse a un proceso de reflexión. Los canarios, con buena capacidad de percepción, señor consejero, lo intuyen y lo que no puede hacer usted aquí es seguir viniendo a ponerse un diez en economía, señor consejero. ¡No puede! Aquí el único que ha hecho propaganda de sí mismo es usted. Ni siquiera del Gobierno, de usted mismo.

Y, mire, el semáforo económico para nosotros de momento luce en ámbar, pero, mire, cuando se está en ámbar, se corre inmediatamente el peligro de que se ponga rojo con mucha prontitud. Un trabajador que cobra el salario mínimo interprofesional –y estoy hablando de 500 euros, 540 euros al mes–, con un mes de su sueldo, señor consejero, ni siquiera tiene para pagar el incremento anual que le va a suponer la subida de precios, muy por encima de las subidas salariales –lo sabe usted, el recibo de la luz, del gas, de la electricidad–. La gran mayoría vive al límite de su capacidad de endeudamiento. Durante los últimos tres años, desde el principio de la legislatura, no han bajado ustedes los impuestos a las familias significativamente. Imite usted a la señora Esperanza Aguirre en Madrid, sí que hace una buena política fiscal, favorecedora del ahorro familiar. ¡Cómo se nota que están ustedes cerca de las elecciones, señor consejero, anunciando ya aquí de pronto que sí, que van a bajarlo en esta vez!

¡Cómo se regodean ustedes de la buena recaudación, de la buena ejecución presupuestaria!, ¡pero si es que están ustedes quedándose con el dinero de los cabildos, señor consejero! ¿Cómo no van a tener ustedes superávit presupuestario, si es que encima le quitan el dinero a quienes están más cerca de los ciudadanos, que son los cabildos? A usted la competitividad de nuestra economía le importa muy poco, más bien no cree en ella, señor consejero. Y así es porque su Gobierno, de verdad, no piensa ni lo más mínimo en ello. Prefiere el intervencionismo, las moratorias, el gasto público, que todo se decida en un despacho oficial, señor consejero. Reconozca que ha dejado la economía en un cajón y, si no fuera así, no se explica entonces por qué Canarias ocupa uno de los últimos puestos en el *ranking* nacional en términos de PIB nominal per cápita. Son muchos los acontecimientos que

previsiblemente van a influir negativamente en esa ratio y, por consiguiente, en la renta disponible bruta de los hogares canarios.

Representa usted aquí, señor consejero, esta tarde a un Gobierno sometido a la apatía, al conformismo y a la incapacidad de resolver los problemas de los canarios, de los que no ha hablado en absoluto, demostrando estar más preocupados en otra cosa que en la realidad de ellos.

Pero no solo eso, con los datos que usted ha aportado, usted representa a un Gobierno flojo. Sí, sí, flojo, señor consejero, no solo flojo en capacidad de resolver los problemas, sino flojo en trabajar. No nosotros, ¡no!, usted, ustedes. Ustedes trabajan muy poco, prefieren no hacer reformas en Canarias. Prefieren que en Canarias las cosas simplemente vayan, simplemente vayan, el seguidismo, y usted y su Gobierno son en estos momentos los responsables de convertirse en un tapón para el desarrollo de Canarias. Aquí estamos hablando de las respuestas que ustedes les dan a los problemas de los canarios. Y si hablar de la realidad de Canarias es hacer catastrofismo, como ustedes nos imputan a nosotros, señor consejero, pues le quiero decir que debería preocuparse –sí, sí–, preocuparse un poco más por las reflexiones que yo le he hecho antes y ahora, porque esa es buena parte de lo que piensan los canarios, esos son los sentimientos de los canarios. No hay catastrofismo.

Y mientras usted hable del Partido Popular y nos diga que si para arriba o nos diga que si para abajo, mientras hable de nosotros, está usted haciendo muy poco balance suyo. ¡Claro!, esa es su técnica. Usted nos puede descalificar, pero se descalifica a sí mismo y a su balance, porque demuestra que no tiene fuerza, no tiene fuerza su gestión, señor consejero, para hablar de lo que yo le he pedido aquí, de la fuerza de su gestión.

Y en otro orden, esta es una información que está fechada el jueves 1 de julio de 2006, señor consejero: “la compensación a las autonomías más pobres se reduce a un tercio; las de menor renta esperan un recorte de más del 50% en los fondos europeos; el Estado recortará el fondo que compensa a las autonomías más pobres; el Gobierno ultima una base de datos nacional para controlar las subvenciones; el fondo de suficiencia se reducirá a 8.000 ó 9.000 millones en el nuevo sistema de financiación autonómica, según cálculos del Instituto de Estudios Fiscales”.

Mis preguntas ahora, señor consejero. ¿Cómo es que se ha fijado un nuevo porcentaje de cesión tributaria cuando no se han cerrado todavía los títulos competenciales que se van a transferir a las comunidades autónomas en los procesos de reforma? ¿Por qué, si no se ha cerrado la transferencia de títulos competenciales –y no se ha cerrado, obviamente, la valoración en la transferencia de los mismos a las comunidades autónomas–, cómo se fija, cómo se fija el nuevo porcentaje de cesión

tributaria, señor Mauricio? Me gustaría que me respondiera a esta pregunta, porque a mí, digo, me ha sido imposible cuantificar las necesidades de financiación de las comunidades autónomas sin ese dato. Si usted tiene la regla, díganoslo (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Yo le pido, señor Mauricio, también que haga caso de las recomendaciones que han hecho analistas económicos –reputados, por cierto–, que acreditan que persisten ciertas sombras todavía sobre la economía: la elevada inflación, el déficit exterior, situándose además el PIB per cápita canario aún por debajo de los promedios español y europeo. ¿Van a facilitar ustedes o a dificultar el desenvolvimiento de la economía canaria...? Perdón, ¿vamos a ver dificultado o facilitado el desenvolvimiento de la economía canaria con los Presupuestos Generales del Estado? ¿Cómo se va a distribuir esa cuenta y ese gasto del Estado, señor consejero? ¿Cómo afectan a Canarias las políticas de gasto en materia de turismo, en materia de industria y de comercio, de la *Ley de Dependencia* –que está a punto de aprobarse–, de la financiación de los ayuntamientos, de los cabildos? ¿Está usted en condiciones de afirmar que se van a garantizar los niveles de inversión territorializada de los Presupuestos del Estado, en un nivel que no sea el porcentaje de población en Canarias? ¿Va a corregir el tratamiento absolutamente reprochable de los Presupuestos del año anterior con Canarias? ¿Qué sabe usted del fondo mínimo para cohesión en infraestructuras y del fondo de suficiencia para paliar esos desequilibrios como mecanismo de solidaridad, que se apuntan por el propio Gobierno?

Más allá de la distribución...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Le ruego vaya concluyendo, señoría.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Concluyo ya, señor presidente, en un momento.

Más allá de la distribución igualitaria, que sería la inversión medida en términos de población, señor consejero, las inversiones del Estado tendrían que tener un efecto reequilibrador, por el cual las inversiones en Canarias tendrían que verse primadas adicionalmente sobre aquellas con nivel de desarrollo superior. ¿Cómo van, cómo vamos a soportar, cómo van a soportar nuestras cuentas la pérdida de 2.000 millones de fondos europeos?

La realidad es, señor consejero, es que usted personalmente, y el presidente don Adán Martín, con la actitud de sumisión a los intereses del Partido Socialista, están poniendo en peligro los recursos de esta tierra, señor consejero.

Miren, voy a acabar ya, simplemente diciéndole que hemos escuchado como siempre de usted un balance triunfalista, señor consejero, y ha ocultado que el Gobierno de Canarias ha sido un desbarajuste

en todo este tiempo. Ya en la forma de hacer balance, como lo ha hecho aquí esta tarde en su primera intervención, expresa el grado de falsedad de todo lo que ha dicho. Para las próximas elecciones yo creo que hay que evitar, de verdad, que ustedes las vuelvan a ganar. Del Partido Popular no se preocupe usted, que ya nos preocupamos nosotros. ¡No se preocupe usted por nosotros!, que nosotros ya trabajamos mucho, mucho más que usted y que ustedes, señor consejero. Lo que yo le pido no solo es que trabajen, que ha sido un Gobierno flojo hasta ahora, sino que sobre todo empiecen a priorizar de verdad la defensa de los canarios de a pie, de las familias canarias, de los intereses de Canarias.

Y, mire –termino ya, señor consejero–, a usted le conocemos desde hace tiempo, mucho tiempo. Podríamos decir quién le ha visto y quién le ve, señor consejero. ¿Y sabe?, usted ha cambiado la calle por la alfombra del poder, señor consejero, usted ha pasado de la reivindicación al silencio cómplice, y es necesario y urgente un cambio político. De verdad, ahora más que nunca.

Gracias, señor consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana):** Gracias, señoría.

Para un turno de réplica y concluir con la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

Sí, perdón, señor consejero. A ver si los servicios de la Cámara pueden subir un poco el volumen, que me indican que no se oye adecuadamente.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez):** ¿Se oye así, señorías? Buenas tardes.

En primer lugar, agradecerle a don Jorge que haya cambiado el tono del discurso y lo haya endurecido algo, porque me había convertido en sospechoso de mi grupo y del Grupo Socialista en el sentido de que yo había pactado con don Jorge una comparecencia para lucirme, ¿no?, que era lo que me dijeron los dos. Por suerte se ha empezado don Jorge a endurecer un poco y es claro que no he pactado, y espero que quede constancia.

Lo ha tenido que endurecer porque, como no hay ningún dato que corrobore sus afirmaciones, don Jorge, se ha llevado, se ha ido a los Presupuestos del Estado – a los próximos, que todavía están en discusión–, a la financiación autonómica y a hacerme preguntas sobre temas de futuro. Yo le rogaría, porque creo que también me podría lucir seriamente a nivel personal, como dice usted, si hablara sobre esos temas, pero el objeto de la comparecencia es el nivel de gestión de la Consejería de Economía y Hacienda en estos tres años. Y entonces a mí me parece que sería bueno que tuviéramos un poco de memoria, porque la gente ve normalmente la política desde la foto improvisada, que es parte del discurso

que hace el Partido Popular, y la política se entiende viéndola desde la historia, de la secuencia, como si fuera una película de tres años. Entonces, yo lo único que le digo es lo siguiente. Hace tres años –y lo desafío y lo reto aquí a que me lo demuestre– adelantamos nuestras previsiones del objetivo de reactivación económica; dijimos: “¡oye!, la economía canaria está creciendo al 2’2, a principios del 2004, estamos muy preocupados, y presentamos en abril un programa de reactivación económica, que se aprobó en junio”. Objetivo: superar el listón del 3% de crecimiento, que nos va a ayudar. Porque esas cosas no son voluntarismo puro sino un buen diagnóstico de la realidad. Las cosas se cumplen, no cuando uno las mira en la cosa de la profecía, sino tiene que hacer un buen diagnóstico y las medidas que conducen a eso. Había que reactivar la inversión pública sin subir los impuestos, cosa difícil.

Usted sabe que los economistas del siglo XXI siempre hablan del círculo vicioso y del círculo virtuoso. Cuando uno está en la encrucijada difícil, se mete en el círculo vicioso, que es cuando ve que la economía está perdiendo pulso, presionar con los impuestos, recaudar más a ver si puede aumentar la inversión pública, y genera un desequilibrio financiero peligroso. Nosotros no tomamos esas medidas sino que hemos mantenido durante los tres años el nivel de presión fiscal en el archipiélago, que es 10 puntos por debajo de la media española, en el nivel de no incrementar la presión fiscal y ahora, que tenemos superávit, la posibilidad de reducirla.

Me cita usted a la señora Aguirre, que, por cierto, pregúntele usted a la señora Aguirre por qué subió el impuesto de Combustibles en un momento donde el petróleo estaba a 70 dólares, ¿por qué sube el impuesto de Combustibles? Nosotros no lo subimos aun teniendo un diferencial fiscal y de precios en combustibles de Canarias con el Estado bastante alto.

Bien. Indicadores económicos: en empleo, más de 100.000 empleos nuevos, en un momento de dificultad económica; indicador de PIB, por encima del 3%; ingresos tributarios, al 100% sin subir la presión fiscal; saneamiento de las finanzas públicas, hemos reducido toda la deuda comercial –he dicho, no hay en sanidad en España quien tenga el nivel de saneamiento que nosotros tenemos– y hemos ajustado el gasto social, duplicándolo casi. Dese usted cuenta de que hemos subido al 14% y al 16% el gasto social, sanitario y educativo durante varios años. Entonces, dice usted: “¿y la pobreza?”. Me ha recordado, aquí falta en esta Cámara la voz de Izquierda Unida, pero es que hace un discurso... usted lo sustituye. La pobreza, ¡claro que la pobreza es un problema dramático!, pero la pobreza es primero empleo, y hemos creado ciento y pico mil empleos; la pobreza es un problema de asistencia sanitaria para el conjunto de los ciudadanos, hemos logrado un proceso de asistencia

sanitaria mucho más cualificado; la pobreza es un problema de educación, de invertir, como nosotros invertimos en Canarias. Hoy sale en los datos mucho más nivel de inversión en universidades que en el resto de España por alumno, por ejemplo. Esos son los datos. En servicios sociales, los hemos incrementado sensiblemente, también con la ayuda de la señora Montelongo, que creo que convendría recordarla hoy aquí, que fue consejera de Empleo y Servicios Sociales.

Por tanto, los indicadores de lucha contra la pobreza han ido mejorando, y ahí está una serie de medidas que hemos ido tomando que mejoran; los indicadores económicos todos, los presupuestarios... Hemos cumplido, ha aumentado enormemente la inversión y aumentado el gasto social. ¿A cambio de generar deuda? No, tenemos el nivel de deuda por habitante de los más bajos de España, con Extremadura y otros. ¡Oiga!, si todo eso es administrar mal la economía, que es mi competencia, yo creo que usted se equivoca. Nosotros hemos inyectado mucho más dinero en promoción turística, junto con los cabildos, hemos cambiado el ciclo negativo del turismo, hemos logrado impulsar el sector agrícola.

Nos preguntaba el PSOE: “bueno, ¿y el sector industrial y el despegue industrial que vienen anunciando ustedes?”. Es cierto, ese es uno de los retos clave de la sociedad canaria, desarrollar un despegue industrial, pero ¿alguien cree aquí –y de paso se lo pregunto, señor Trujillo, para otro debate–, el que la economía canaria logre un despegue industrial sostenido para crear 100.000 empleos en los próximos cuatro o cinco años es un problema de un año o dos años? Primero, hay que sacar un marco fiscal en la Unión Europea, que lo estamos sacando; invertir en infraestructuras para generar el capital fijo necesario, lo estamos haciendo; tenemos que crear los recursos humanos para el desarrollo industrial; tenemos que conseguir que el suelo industrial –y ahí tienen que trabajar los cabildos, sobre todo el Cabildo de Gran Canaria, que trabaja en ese sentido poco–, crear suelo industrial barato, y no lo logra, y no lo logra. Lo tenemos que conseguir; si no, no hay actividad industrial. Y luego tenemos que tener clientes, y es África, es África y la exportación a África. Y entonces, ¿quién está lanzando esas propuestas? –que es un debate ligado a la inmigración–: nosotros.

Entonces estamos, la negociación europea va muy bien; los indicadores económicos van bien; los indicadores presupuestarios, magníficos; los tributarios, excelentes. Me faltaban las leyes, y dice usted que pida perdón, porque yo traigo una ley, en noviembre del año pasado, octubre del año pasado, la aprueba... ¡Hombre!, si no lo aprueba el Pleno porque ustedes consideran que es una mala ley, ¡estupendo! Pues entonces soy yo el que pide perdón porque... Pero ustedes aprueban esa ley, y además por unanimidad, incluyendo usted, creo recordar. Y entonces resulta que la tienen un año parada.

¿Quién es el que no trabaja?: ustedes. ¡Trabajen!, porque son urgentes las leyes tributarias, las leyes de hacienda, las leyes de patrimonio, las leyes presupuestarias. He sacado ya diez leyes, ¿le parece poco? Entonces yo no sé de qué me habla.

¿Me quiere hablar de los Presupuestos del Estado?, ¡encantado! Pídamela una comparecencia y hablamos, de los del período del Partido Popular y ahora del Partido Socialista. Porque les quiero sacar una conclusión que aprendí, porque estuve diez años en Madrid, y estábamos en los Presupuestos del Estado en el 2,2 cuando se fue don Felipe González, somos el cuatro y pico por ciento; después, cuando no tuvieron ustedes mayoría absoluta, llegamos al 3,7, casi al 4%; cuando ustedes tuvieron mayoría absoluta, bajaba otra vez, y cuando ahora el PSOE no nos necesita –como dice don Juan Carlos Alemán–, que ha dicho, “ustedes son un pequeño grupo y tal, no los necesitamos”, estamos bajando al 2,6. Es decir, hay una demostración perfecta, y se lo puedo demostrar, punto a punto, los diez últimos años, de que si no hay un grupo parlamentario nacionalista en Madrid nunca tendremos Presupuestos del Estado que le interesen a Canarias (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Bien. Finalizada esta comparecencia... Señorías, me dicen que se escucha muy mal, es verdad, fuera se oye se perfectamente, dentro no. Hacemos un receso de tres minutos, que tienen que conectar algún aparato para que suene bien e inmediatamente continuamos. Un receso.

Se suspende la sesión por tres minutos.

*(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión.

**6L/C-0584 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CASOS DE CORRUPCIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre casos de corrupción y tráfico de influencias en la Consejería de Turismo.

En nombre del grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Señorías, asistimos en Canarias a una situación que ya se prolonga demasiado en el tiempo, en la cual los ciudadanos cada mañana se levantan, o preguntándose, pensando qué escándalo de corrupción conoceremos hoy. La Administración autonómica, el Gobierno de Canarias, lleva años en los cuales sin salir de uno se entra en el segundo caso, en el tercero, en el cuarto, etcétera. Y así tenemos que desde el Icfem, pasando por Tindaya, Palacio de Congresos, *caso edílico*, Telde, vivienda, Amorós, etcétera, etcétera. El penúltimo ha sido el denominado *caso Turismo*. En varios de ellos con detenidos e ingresos en prisión, varios miles de millones distraídos y no recuperados, batallas judiciales inacabadas. Señorías, los Servicios Jurídicos del Gobierno están saturados, con dedicación cada vez más al ámbito penal que al ámbito administrativo, que es el ámbito administrativo, o debería ser, su principal función. Con la sensación, además, ciudadana de que la Administración pierde los juicios y no logra ni por equivocación recuperar ni uno solo de los euros distraídos. En definitiva, señorías, se ha instalado en la ciudadanía la sospecha sobre el Gobierno y su Administración.

La imagen de entrando la policía en una consejería, deteniendo a funcionarios y requisando expedientes y ordenadores, aparte de un mazazo para la Función Pública, es una imagen gráfica que denota que en estos últimos años algo ha cambiado dentro de la Administración y en cuya dilatada gestión son responsables, señorías, los partidos políticos y el Gobierno, que llevan ya 13 años gestionando Canarias, sin que aún, con todo lo que ha caído, nadie, ni uno solo, haya asumido ningún tipo de responsabilidad política, por tal cúmulo de lamentables e incluso delictivos hechos.

Señor consejero, hoy usted tiene la oportunidad en sede parlamentaria, en este Parlamento, de explicar y dar respuesta al penúltimo escándalo de su consejería, del escándalo conocido como *caso Turismo*, que ha supuesto funcionarios y otras personas detenidas y encarceladas por orden judicial, la declaración de secreto sumarial para preservar pruebas y seguimiento de las investigaciones. Y todo, al parecer, por un amañamiento de los expedientes de autorización de títulos de licencias de agencias de viaje, con cobro de comisiones ilegales, etcétera, etcétera; con acusación de delitos de estafa, cohecho, fraude, exacciones ilegales, prevaricación, receptación y tráfico de influencias, al parecer con unos diez imputados a fecha de hoy. Y todo ello, señor consejero, teniendo como centro operativo el Negociado de Acción Turística, Servicio de Ordenación Turística de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística de su Consejería de Turismo.

Señor consejero, se exige una respuesta clara a esta situación, por ser usted el responsable político último de la Consejería de Turismo.

Señor consejero, ¿es verdad que hubo denuncias previas, verbales y de otro tipo, sobre estos supuestos hechos? ¿Qué medidas adoptó el departamento, si hubo esas denuncias?

¿Qué tipo de controles internos se hacen en la consejería? Aparte de los funcionarios, ¿cuántas personas más trabajan, entre otros cometidos, tienen acceso a ese departamento? ¿Es cierto, señor consejero, que uno de los detenidos, no funcionario, entraba y salía de la consejería —como dice el dicho popular— “como Pedro por su casa”? ¿Cuántos son los imputados? ¿Cuántos funcionarios? ¿Cuántos personal de libre designación? ¿Cuántos particulares?

Señor consejero, ¿se ha chequeado el libro-registro de órdenes de la dirección general? ¿Qué datos refleja ese libro-registro? ¿Qué control hacía y hace el responsable político de los expedientes y solicitud de los ciudadanos? ¿Qué control hace y hacía el jefe del servicio y el jefe de sección? ¿No informan dichos funcionarios los expedientes? ¿Cuánto tiempo se tardaba en resolver esos expedientes de título de licencias de agencias de viajes? ¿En cuánto tiempo se resolvían o se resolvieron los expedientes, digamos entre comillas, “favorecidos”? ¿De cuántos expedientes y personas perjudicadas estamos hablando?

¿Durante cuánto tiempo se han venido produciendo los hechos denunciados? ¿Cuándo se iniciaron esas supuestas prácticas delictivas? ¿Hasta cuánto tiempo han durado?

En definitiva, señor consejero, ¿cómo es posible que en los tiempos que corren esto pueda suceder y cómo es posible que hayan sucedido en la Consejería de Turismo?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Turismo.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO (Fajardo Feo):** Señor presidente, señorías.

Se hace preciso señalar, señorías, que las diligencias previas número 1.966/2006, abiertas por el Juzgado de Instrucción número 8 de Las Palmas de Gran Canaria por la presunta comisión de actos constitutivos de delito que se imputan a un funcionario adscrito al Servicio de Acción Turística dependiente de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística de este departamento y otros más vinculados al ejercicio de las funciones públicas que tienen encomendadas, se encuentra en el momento, en el momento actual, bajo secreto de actuaciones, desconociéndose aún los resultados de la investigación judicial que se está llevando a cabo, de manera que la situación procesal de los mismos no es definitiva, sino preliminar, tal y como se ha puesto de manifiesto por el magistrado actuante mediante oficio de fecha 21 de julio de 2006.

Estando la causa bajo secreto en el Juzgado de Instrucción número 8 de Las Palmas de Gran Canaria, no ha informado a esta consejería acerca de las personas que pudieran encontrarse imputadas, imputadas por el momento, puesto que las citaciones y la calidad en que se las cita se produce personalmente respecto de cada una de ellas y no a través del departamento, desconociéndose, en consecuencia, cuáles son los concretos títulos de imputación y de si habrá un enjuiciamiento penal de quienes resulten, en su caso, finalmente acusados.

Por esta razón me van a permitir que en esta Cámara, en tanto que garante de los derechos constitucionales que nos hemos dado, no cite por sus nombres a las personas que gozan de toda presunción de inocencia hasta el momento en que recaiga sentencia condenatoria firme.

Con esta especial cautela, debo proceder a cumplir con mi deber de informar a los miembros de la Cámara de cuanto tienen derecho a conocer, en ejercicio también de sus derechos constitucionales, limitándome a poner en conocimiento de sus señorías aquellos hechos y actuaciones practicadas por mi departamento en relación con el asunto que nos ocupa.

En relación con esa presunta comisión de hechos delictivos, la primera actuación del Juzgado de Instrucción número 8 de Las Palmas de Gran Canaria fue ordenar, a través de mandamiento de fecha 15 de julio de 2006, a miembros de la policía judicial, en presencia del secretario judicial, la entrada y registro el día 17 de julio del presente año, en las oficinas públicas situadas en las plantas 6 y 7 del edificio de Usos Múltiples I, sito en Las Palmas de Gran Canaria, donde radica la Consejería de Turismo, que además es donde trabajan como empleados públicos los imputados, practicándose inspección ocular del lugar de los hechos, al objeto de incautar bienes, útiles y documentos de toda índole y en cualquier tipo de soporte, así como de cualesquiera otros objetos relacionados con los delitos investigados, en especial los relacionados con el listado de expedientes sobre apertura y títulos de agencias de viajes tramitados, las tasas cobradas –supuestamente cobradas– indebidamente, o superiores a las legales, y los expedientes de infracción y sanciones, también referidos a las agencias de viajes.

Dicha actuación judicial se practicó en las primeras horas del día 17 de julio, debiendo significarse que, con fecha 30 de agosto del presente año, los expedientes administrativos incautados en la sede la Consejería de Turismo son devueltos al departamento por dicho juzgado de instrucción.

Previo a ello, la Consejería de Turismo tiene conocimiento formal de las diligencias previas número 1.966/2006 a través de acuerdo y mandamiento oficial y efectuado por el juzgado que instruye, y tenemos ese conocimiento el día 15 de julio de 2006, siendo varias las actuaciones realizadas por este departamento desde el mismo instante en que se produce el conocimiento de las referidas diligencias.

Algunas de estas actuaciones se han efectuado en aras a prestar la colaboración judicial requerida y otras a iniciativa de la propia Consejería de Turismo, a fin de salvaguardar el interés general de la Administración autonómica.

Tales actuaciones han sido las que paso a exponer. Primero. Se remite al juzgado actuante, a solicitud de éste, el organigrama de la Consejería de Turismo, haciendo constar las personas que ocupan los cargos, tanto políticos como técnicos, desde el 1 de enero hasta el 15 de julio de 2006, y a los miembros de la policía judicial listado detallado de todos los expedientes de obtención de título, apertura de agencias de viaje e infracciones, inspecciones y sanciones de las agencias de viajes tramitadas desde el 1 de febrero de 2004 al 15 de julio de 2006.

La remisión de dicha información se efectuó bajo la organización, coordinación y vigilancia de dos inspectores y dos ayudantes de la Inspección General de Servicios, toda vez que por el juzgado de instrucción se indicó expresamente que la documentación solicitada fuera elaborada y remitida bajo la organización, coordinación y vigilancia de personal adscrito a otra consejería.

Segunda. Junto con la anterior actuación, y a iniciativa propia, ya de la consejería, se solicita a la Inspección General de Servicios, a través de escrito dirigido al consejero de Presidencia y Justicia, de fecha 21 de julio de 2006, que por la citada Inspección, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, se realice un análisis o auditoría integral de la gestión que lleva a efecto el Servicio de Acción Turística, dependiente de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, con el objeto de verificar y controlar el correcto funcionamiento de ésta y la adecuación a la legalidad, eficacia y eficiencia de los procedimientos que se sustancian en la misma. Esta actuación extraordinaria se autoriza por el consejero de Presidencia y Justicia mediante orden, de fecha 2 de agosto de 2006, designándose para la realización de la referida actuación, de la actuación inspectora, al personal correspondiente de la Inspección General de Servicios, y condicionando el inicio de esta actuación inspectora a la finalización efectiva de la colaboración judicial que se venía prestando al juzgado de instrucción. Tal actuación se está practicando todavía en este momento.

Tercera. A la vista de la gravedad de los supuestos hechos constitutivos de delito que se investigan y en los que pueden estar involucrados tanto funcionarios y otro personal del departamento, como asimismo particulares ajenos al mismo, que pueden haberse beneficiado de su comisión, la Consejería de Turismo ha solicitado a la Dirección General de Servicios, el día 21 de julio de 2006, a los efectos de salvaguardar el interés general y patrimonial de la Administración autonómica, así como para impedir el menoscabo de la relación de confianza que en los servidores

públicos han depositado los ciudadanos, la participación activa de ésta en el procedimiento de orden criminal correspondiente, a través de la personación en el mismo en calidad de acusación particular.

Cuarta. Como actuación simultánea a las anteriores, se ordena por escrito a la administración del edificio de Usos Múltiples, sito en Las Palmas de Gran Canaria, que por parte del personal de vigilancia del edificio no se permita el acceso fuera de horario reglamentario de trabajo a las dependencias de la Consejería de Turismo, sitas en las plantas 6 y 7, y se asegure la custodia de los expedientes obrantes en dichas unidades administrativas, al objeto de colaborar con la actuación judicial en marcha.

Quinta. Mediante resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, de fecha 19 de julio de 2006, se acuerda la incoación de expediente disciplinario al funcionario imputado, al estar vinculados los actos investigados por la jurisdicción penal con el ejercicio de funciones públicas desarrolladas en el desempeño de su puesto de trabajo. Y se adopta como medida provisional, dirigida a apartar al funcionario de las funciones que estaba desarrollando, la de atribuirle temporalmente el desempeño de tareas de apoyo en otra unidad administrativa de la consejería, distinta de aquella en la que se encontraba prestando su servicio. El expediente disciplinario es suspendido por resolución de la indicada Secretaría General Técnica el 26 de julio del año 2006, del presente año, hasta tanto no recaiga la correspondiente resolución judicial en el orden penal, dado el carácter prevalente y prejudicial que tiene el orden jurisdiccional penal respecto al del orden contencioso-administrativo, manteniéndose la medida provisional anteriormente señalada y al efecto de no conculcar el principio de *non bis in idem*, consagrado jurídicamente, y de conformidad con la advertencia efectuada por la magistrada, actuante mediante oficio de fecha 21 de julio de 2006.

A fecha de la presente comparecencia, sigue vigente el secreto de la actuación. Pese a que se ha solicitado del juzgado que instruye que se comunique la situación procesal de los distintos imputados, resulta en este momento preciso decir que el único conocimiento que se tiene al respecto de los mismos y de los supuestos delitos que se les atribuyen no derivan de una comunicación formal por parte del juzgado y, si bien en un primer momento fueron apartados de sus funciones varios funcionarios, tal medida fue levantada tras el registro efectuado en la sede de la consejería, manteniéndose tan solo para el funcionario que se encontraba en prisión preventiva. De ahí que la actuación disciplinaria se dirija únicamente a él y se procediera a la atribución personal de unas funciones distintas de las que tenía encomendadas.

Señor presidente. Señorías.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, en primer lugar el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para dar nuestra versión sobre esta comparecencia solicitada por el Grupo Socialista.

Empezó el señor portavoz del Grupo Socialista haciendo un discurso sobre la situación de casos de corrupción que se viven en Canarias. Desde nuestro punto de vista yo creo que no es bueno, no es bueno, es interesante que estas cosas se aclaren pero no dar ante la opinión pública la sensación de que en Canarias todo es corrupción en la Administración pública, sino intentar hacer estas cosas de la forma más sosegada, más responsable, más seria y, bueno, pedir explicación y responsabilidades allí donde toque.

Con respecto a esta comparecencia, señor consejero, nosotros tenemos que decirles, y quisiera resaltar varios aspectos. Primero, un respeto desde mi grupo político a los trabajadores, así como el reconocimiento, trabajadores y cargos públicos de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

Por otro lado, nosotros pensamos, consideramos que se trata de un hecho puntual, que para nada tiene que manchar el buen nombre de la consejería y de sus funcionarios.

Y, en tercer lugar, felicitarle por su prontitud en la toma de decisiones cuando tuvo tal conocimiento o cuando tuvo conocimiento de la situación a la que se alude.

También un consejo, y es requerirle para que por parte de su consejería se consiga la mayor información posible y se puedan esclarecer los hechos que, bueno, que hagan que se retorne a la normalidad y aquellos culpables asuman las responsabilidades oportunas. También intentar, de las cosas negativas siempre hay que sacar algo positivo, intentar con lo aprendido, con lo acontecido por estas circunstancias, que situaciones de esta índole se puedan evitar en el futuro y se pongan los medios necesarios, no solo su consejería sino en todas las administraciones públicas de Canarias.

Dicho esto, aclarar que agradecemos su información, su transparencia en la información y por supuesto su predisposición a aclarar los hechos y depurar las responsabilidades de este caso.

En otro orden de cosas, aclarar para nosotros que esta sociedad y este tipo de Administración pública, con sus grandes virtudes, sus beneficios para la sociedad y para el sistema democrático moderno, del que nosotros nos hemos dotado, también posibilita algunos defectos o fallos en el sistema, y este del que hablamos es uno de ellos. No todo es perfecto y siempre algo se nos colará. Pero ello, ello,

como dije al principio, no es óbice para que renunciemos al mismo. Y es más, no por ello el sistema es malo. Es un hecho puntual que debemos corregir, que no se vuelva a producir y no hacer de este lamentable suceso, de este hecho puntual –como digo y concreto–, una generalización de malas conductas o irregularidades en la Administración pública canaria. Creo, señor consejero, que para enmendar, para corregir, primero tenemos que equivocarnos y si tras esta situación, los defectos habidos, las responsabilidades depuradas, los errores corregidos y, por último, si se han articulado las medidas para evitar estas anomalías, algo habremos conseguido.

Por lo tanto, nosotros, como dije al principio –íbamos a ser breves–, decirle que nos damos por satisfecho con su primera explicación y felicitarle por su actuación rápida y decidida en el caso que nos ocupa.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Toribio.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Para el Grupo Popular esta comparecencia tiene dos vertientes claras. Una –que usted ya la ha explicitado–, que es la vertiente penal, que está sub iúdice y, por tanto, son los tribunales de justicia, en el ámbito competencial, donde tienen que actuar y ver las responsabilidades que existen y las imputaciones y, en su caso, las penas a imponer. Pero, por otro lado –y es el punto al que yo me quiero referir–, está la responsabilidad política, la responsabilidad administrativa del principal gestor, del principal coordinador dentro de la estructura funcional de la Consejería de Turismo, y ese es el consejero de Turismo, y ese es usted. Hay un organigrama muy claro, que tuvimos una vez ocasión de discutir aquí: está la consejería, la viceconsejería, los directores generales, la secretaría, como órganos jerárquicos y como personas que tienen que controlar las decisiones políticas que se toman y, por supuesto, las actuaciones de sus subordinados.

Por lo tanto, entrando en una presunción de que usted ha hecho las cosas normalmente bien, sí tenemos que hacerle una serie de preguntas y una serie de reflexiones, y éstas son básicas.

Señor consejero, ¿ha habido denuncias claras de interlocutores sociales de que se estaban produciendo irregularidades en su consejería? Para ser más precisos, ¿una asociación de agencias de viaje a través de su presidente ha denunciado esta situación, por escrito, con pelos y señales, no solo a usted sino también al presidente del Gobierno y también a la viceconsejera? ¿Es cierto esto o no es cierto esto? Porque de ser así, es obvio que ustedes no han actuado de una manera coherente, correcta

y congruente con las funciones que legítimamente les marca, en este caso, la estructura orgánica del Gobierno de Canarias y por supuesto sus proyecciones y responsabilidades políticas también hacia la Presidencia del Gobierno. Porque hay que decir una cosa: este conocimiento de los hechos delictivos ha sido conocido por denuncias específicas ajenas, extramuros, de la Consejería de Turismo. Luego, estamos ante una responsabilidad política que tenemos que dilucidar o no dilucidar.

Y, por lo tanto, la primera pregunta que yo le digo es ésta, y usted tiene hoy la obligación, el deber, su responsabilidad ética, de decirlo aquí claramente: ¿tuvo usted conocimiento, el presidente del Gobierno, la viceconsejera de Turismo, de que había denuncias contra determinados funcionarios que estaban actuando de una manera torticera y de una manera rayana en delito de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias? Usted lo tiene que decir.

Y con esto empató, si este conocimiento lo tiene usted cuando entra en la consejería o ya se tenía con el anterior consejero de Turismo, el señor Herrera, porque por lo visto estos hechos estaban siendo una especie de delito continuado en el tiempo. Y no hay que olvidar que nosotros aquí, precisamente en una comparecencia, habíamos hablado de la estructura orgánica y decíamos por qué había sido, por qué había sido el cambio de consejero de Turismo. Y habíamos dicho una reflexión: el consejero de Turismo quiso ser un consejero de Turismo y por eso tuvo que salir fuera en su momento del Gobierno. Y viene usted, y viene usted –no estoy haciendo ninguna pirueta semántica sino estoy diciendo las cosas claras–, viene usted y usted se encuentra con una situación dada, y es ahí donde yo le quiero decir: ¿hay responsabilidades?, ¿no hay responsabilidades?, ¿se sabía o no se sabía? Y esto es un dato muy importante.

Frente a aquellos que por proyección del pasado, parece que al portavoz socialista le estoy recordando la etapa felipista, donde los vómitos atávicos de la corrupción los intentan proyectar en el futuro. Me parece un tema realmente vergonzoso. No están legitimados aquellos que fueron corruptos por su propia naturaleza para darnos lecciones, lecciones, aquí, al Parlamento de Canarias, de lo que son situaciones complicadas, episódicas, etcétera (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Pero, señor consejero –y esto es un hecho claro, y lo estoy mirando a usted–, el tema penal está muy claro, usted ha hecho bien las cosas que le ha dicho precisamente el órgano que está instruyendo; pero la responsabilidad política se ha hecho de una manera correcta o no se ha hecho de una manera correcta, porque de ser así usted, su consejería, tendrían responsabilidades políticas serias. Hay documentos claros donde se denuncian situaciones anormales en cuanto a las autorizaciones de licencias de viaje. Se sabía. De ser así, ¿por qué no

se tomaron decisiones?, ¿por qué se actúa a remolque de circunstancias?, ¿por qué tiene que ser la jurisdicción penal la que actúe, cuando se podía haber solucionado este tipo de actuaciones?

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** Voy concluyendo.

Para el Partido Popular, para nosotros, creemos que son situaciones episódicas las que se han dado, de unos determinados funcionarios, a las cuales ustedes son ajenos en principio, porque esto es presunción, pero es responsabilidad política de usted como consejero y máximo exponente, y no ser un mero convidado de piedra, usted tenía que saber si efectivamente esas denuncias estaban ahí y por qué no se actuó. Y le pido de oficio, que de oficio usted en estos momentos revise todos los expedientes que se han archivado y sobreseído cuando había indicios claros de ilegalidad, y hay cantidad de expedientes que están por ahí. Y, por lo tanto, revíselos usted de oficio, porque es una facultad que le permite el ordenamiento jurídico.

Y, para finalizar, sea coherente, sea congruente y diga con claridad si conocían, usted, el presidente del Gobierno y la viceconsejera de Turismo, las denuncias o no las conocían.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Si algo podemos compartir en la tarde de hoy de lo que aquí se ha esgrimido es que efectivamente algo ha cambiado en la percepción que los ciudadanos tienen con respecto a la gestión de lo público en casos concretos, hechos concretos y a lo largo de un periodo de desarrollo de nuestra democracia concreta. No nos podemos solo remontar de forma interesada a los últimos y desgraciados acontecimientos que empeñan esa visión que el ciudadano tiene de la gestión de lo público, porque en puridad y en justicia habría que remontarnos a aquellos escenarios que han antecedido a la percepción de esa visión deforme de una realidad que compete a un global, y ese global es una gran mayoría de personas, funcionarios, gestores públicos, que sí actuamos con responsabilidad, con diligencia y con objetividad en el día a día de nuestro quehacer. Y en ese episodio de tacha que han dejado patente por resolución judicial firme, resolución judicial firme, nos lleva a un análisis de conductas efectivamente individuales, donde podemos hablar de los *roldanes*, de los *gales*, de los Mariano Rubio, etcétera, etcétera, que no se han nombrado a lo mejor por algún lapsus, y que evidencian que actitudes individuales llevan a

enfarragar esa visión o esa percepción que el ciudadano tiene de la gestión de lo público.

Dicho eso, aquí ha quedado patente que el procedimiento de actuación de cara a una denuncia que se tramita por la vía jurisdiccional ha llevado pareja una actuación decidida por la vía administrativa, como no podía ser de otra manera, porque ambos ámbitos hay que separarlos en el plano de las actuaciones a las que deben llegar las conclusiones de uno y de otro.

Desde el punto de vista judicial, ya se ha dicho aquí, hay un secreto del sumario. Están sometidas, por lo tanto ni siquiera podemos hablar de la imputación, en qué grado se efectúa esa imputación, o incluso de qué delito estamos hablando, para pronunciarnos tan a la ligera, como estamos manifestando, a pesar de que todos apelamos al principio de la presunción de inocencia. Y en el ámbito administrativo hemos oído al consejero decir cómo en este momento la Inspección General de Servicios está actuando. ¡Dejemos actuar! ¡Tenemos una prisa por señalar con el dedo acusador y meterlo en el ojo tremenda! Y eso es perjudicial, no solamente para aquellos que pudieran tener responsabilidades o pudieran ser imputados por un presunto delito, sino para el colectivo de sus señorías. Yo no sé si nos estamos dando cuenta con lo que desde aquí vomitamos. No sé si somos capaces de darnos cuenta del daño que nos estamos haciendo, todos y cada uno de nosotros, con la visión que contribuimos todos a que el ciudadano tenga de la gestión de lo público. Porque todos, en uno o en otro momento, hemos tenido, tendremos, responsabilidades que asumir y, por lo tanto, a lo mejor por escupir demasiado hacia arriba, el ojo se nos puede ver, en algún momento, tapado.

Pero bien, si hay dos planos de actuación en este momento, que están actuando, y desde el que podemos dar respuesta en este Parlamento, que es el del ámbito estrictamente administrativo, tendremos, cuando tengamos las conclusiones, que se ha ofrecido el consejero a traerlas desde el momento que pueda cerrar esa investigación, para poder dilucidar y no acusar, como se ha hecho aquí, de que si ha habido alguna denuncia, queja o reclamación que haya quedado perfectamente constatada, porque ha entrado en un registro de la consejería, si se ha llevado o no la debida diligencia en el procedimiento de evacuación de esa denuncia, en aras a esclarecer los supuestos hechos que pudieran dar lugar a la misma. Ese es el ámbito que le compete a esta consejería y del que se tiene que dar cuenta en este Parlamento.

¡Dejemos que tengamos el informe!, porque, miren, si es que es verdad que estamos hablando de “¡porque todos sabíamos que existían, porque hay unas denuncias que presuntamente en el bar dijeron que dije que dije, que dijiste!”, somos igualmente responsables por no haber ido corriendo al Ministerio Fiscal y ponerlo en conocimiento. Entonces, hemos

contribuido, los que aquí en esta tribuna lo han manifestado así, a tapar algo que no se puede tapar. Por eso, si hay una vía judicial abierta, es porque alguien, con dos pares de lo que hay que tener, fue al juzgado y puso una denuncia. ¿De acuerdo?

Entonces, no tengamos tantas ganas, con el dedo acusador, ahora, en el escenario de la demostración de que las relaciones, de que la política y de que los intereses de cada uno son contrapuestos, de enfarragar la vida política, porque en nombre de todos, absolutamente todos los funcionarios, gestores de lo público y personas que dan, día a día, su trabajo por que la gestión pública sea eficaz, me niego a admitir que aquí se pueda indicar que se amparan supuestos de delitos de corrupción, tráfico de influencias, etcétera, etcétera, como se ha dicho.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Turno de réplica del grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Cruz.

*(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alcaraz Abellán.)*

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Señor consejero, señorías.

La verdad es que yo esperaba, y mi grupo, que esta tarde usted aquí dijera algo más de lo que ha dicho. En definitiva, no ha dicho absolutamente nada sino que está en la vía judicial, que hay un secreto sumarial —eso lo sabemos por los periódicos—, que ha incoado o ha solicitado un informe de la dirección general o de la Inspección General de Servicios y poco más. Pero a todas las preguntas que le hemos hecho, usted no ha dicho absolutamente nada.

Y algunos han dicho, “¡hombre!, es que... dejemos trabajar, vamos a esperar”. Miren, el primero, el Grupo Socialista. Le aseguro que en cuanto se levante el secreto sumarial y haya datos de lo que haya pasado y tengamos el informe de la Inspección General de Servicios, que le vamos a solicitar por escrito mañana por la mañana, en cuanto tengamos el informe, le solicitaremos una comparecencia de usted aquí para debatir y explicar ese informe. Y, por lo tanto, vemos la situación.

Nosotros no estamos acusando a nadie, pero, ahora, señoría, 82 días después de suceder los hechos —que no fueron ayer ni la semana pasada, hace 82 días—, que el Gobierno hoy no diga o no dé respuesta a ninguna de las preguntas sencillas dentro de la Administración, nos parece que no es de recibo.

Porque, mire, veamos de qué estamos hablando. Le preguntaba, ¡claro!, usted traía una intervención y me ha dicho, “¿no?, está en el juzgado”, pero no ha contestado. Le hice aproximadamente 15 preguntas; no me ha contestado ni una, ¡ni una!, y yo le he solicitado la comparecencia para que me

contestara a las preguntas que le iba a hacer, no para que me hablara usted de otra cosa.

El Grupo Popular se lo decía: ¿es verdad que hubo denuncias previas o no es verdad? Y no se lo hago yo, sino es que está en los medios de comunicación. Y usted tiene que aclarar eso, eso, no hace falta esperar al levantamiento del secreto sumarial para que usted diga si hubo denuncias o no las hubo. Y si las hubo, ¿qué hizo el departamento?, me gustaría saberlo.

¿Qué tipo de controles internos se hacen en la consejería? Para eso no hace falta que el Juzgado número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se lo autorice, usted lo puede decir, ¿qué tipos de controles ordinarios hacen?

Aparte de los funcionarios, ¿qué personas más trabajaban —trabajaban entre comillas— en la consejería? Eso no es tan difícil de saberlo, en ese departamento, no le digo en toda la Consejería de Turismo, en el Servicio de Ordenación Turística. Porque, miren, todo el mundo puede pensar, dice: “el Servicio de Ordenación Turística, esto es un edificio de no sé cuántas plantas y tropecientos funcionarios y a ver cómo se controla eso”, pero, claro, señoría, es que el Servicio de Ordenación Turística son, a esa fecha, cinco personas, cinco personas, cinco personas: un jefe de Ordenación, un jefe de sección, el jefe de Negociado de Gestión, que es el supuestamente implicado, un administrativo y un auxiliar. Eso era, eso era el Servicio de Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, con radicación física en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Por lo tanto, ¿cómo es posible, señor consejero, que en un servicio, en una oficina, donde los cinco se ven todos los días, qué pasa para no saber o no detectar esa situación? Porque, claro, cuando uno piensa y dice: “es que un título de licencia de agencia de viajes es un expediente supercomplicado, que tarda meses, porque hay que pedir informes a otros departamentos”, etcétera, etcétera... ¡Pues no, señoría!, ¡no! Les digo, miren —y está colgado en la web de la propia consejería para que lo puedan comprobar—, “concesión del título de licencia de agencias de viaje”; pues se presenta una solicitud, con unas pólizas de seguro, unos documentos de quien lo presenta, es decir, trámite administrativo puro y duro, ordinario para cualquier solicitud de cualquier cosa, que cualquier persona lo tiene cuando lo solicita. Y el plazo de resolución son dos meses, plazo de resolución dos meses, y si no se resuelve, silencio positivo. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Cómo puede suceder?, porque si alguien presenta una solicitud, dos meses. En la actuación administrativa dos meses no es nada y, si no, díganse lo, todas sus señorías lo conocen y todos los ciudadanos más, que hay muchísimos expedientes que tardan mucho más, pero dos meses no es nada para resolver. Silencio positivo. Cinco personas: ¿en una oficina no se sabe lo que pasa?, ¿qué control hacía el consejero, el director general?

Y después le pregunto, ¿cómo es posible o qué control hacía el responsable, el jefe del servicio? Porque, claro, ¿quién firma la orden del título de licencia?: el director general. ¿Quién le hace la propuesta?: el jefe del servicio, se supone, y hace el informe jurídico, porque no creo que sea el jefe del negociado, que es categoría C, que no tiene categoría administrativa para hacer ese informe.

¿El libro de órdenes qué refleja? —esa es otra pregunta—. Para eso no hace falta el secreto sumarial. Usted puede ver el libro de órdenes —en 82 días, señor consejero—, y ver cuándo se presenta la solicitud. Porque en el libro de órdenes, cuando se da una licencia, lo primero que se hace, en la resolución administrativa, es: “instancia a solicitud de fulano de tal, de fecha tal”; resolución, se ve perfectamente cuál es la resolución, en qué fecha se presentó; si usted coge el libro de órdenes y ve el registro y hace un chequeo mínimo, ahí se tiene que notar si hubo o si es verdad que hubo trato de favor, o si es verdad que se cogían unos expedientes y se distraían o se ponían debajo del otro montón para forzar a que el ciudadano pagara unas exacciones ilegales. Todo eso se podía —o se puede— determinar, independientemente del secreto sumarial.

Y, señor consejero, ¿cuánto tiempo se tardaba de ordinario en resolver los expedientes, si no era en dos meses?, ¿se tardaba menos, un mes, quince días, unas semanas? ¿Se dio algún título de licencia de un día para otro, es decir, hoy se presentaba y mañana se daba?

Eso usted lo puede decir hoy aquí y es lo que se le pide y es lo que se le pregunta. Ya sé que estamos en secreto sumarial. Eso ya lo sabemos, eso lo dicen los periódicos, pero para eso no se le ha citado a usted, se le ha citado para que diga en qué situación y cuánto tiempo se han venido produciendo los hechos.

Por la contestación suya, y quiero que me lo confirme, parece que la investigación se remonta al 1 de enero de 2004. Por lo tanto, parece —y le ruego que me confirme si es así— que la investigación judicial parece que va del 1 de enero de 2004 hasta la actualidad. Por lo tanto, estamos hablando de supuestos hechos que venían sucediendo muy anteriormente, incluso, a que usted estuviera en la consejería, que entró hace unos meses, y evidentemente, posiblemente ya el trámite, la gestión judicial de investigación viniera antes, posiblemente. Pero ahora usted, como es el responsable hoy, me puede decir alguna, contestarme a las preguntas que le hemos hecho, porque son preguntas de Función Pública, son preguntas de gestión ordinaria de la consejería, de comprobaciones fáciles de hacer. De comprobaciones, señor consejero, que 82 días después usted debe dar alguna, otra respuesta en este Parlamento. No vale decir que hay secreto sumarial, no vale decir que hay una Inspección General de Servicios, que se inició la inspección, según sus datos o según lo que ha dicho aquí hoy, el 2 de agosto de 2006. Bueno, estamos a 4 de octubre, ha

tenido todo el mes de agosto, todo el mes de septiembre, dos meses: ¿no hay un informe preliminar, no hay nada de la Inspección General de Servicios? Porque, ¡hombre!, la Inspección General de Servicios no es un ente que dependa de otro, es un ente que depende del Gobierno de Canarias, y usted es consejero del Gobierno de Canarias. Y yo, ante una situación de éstas, yo, consejero, y tener que comparecer en el Parlamento, que es donde hay que dar la respuesta, la Inspección General de Servicios le podía decir algo de cómo van los temas. Me extraña muchísimo que la Inspección, que es un departamento dentro del Gobierno, no informe al consejero de Turismo, que es el que tiene que dar la cara en este Parlamento, para cómo está la situación.

En definitiva, señorías, señor consejero, crea que lo lamentamos. Lamentamos una situación que no es, y estamos convencidos, que no es de todos los funcionarios. El 99,9%, funcionarios ímprobos y que actúan de buena fe y en defensa de los intereses generales. Hay algunos que no, pero eso no quita que usted, por ese 1,1% que no hace su labor, usted no dé respuesta hoy aquí. Usted tiene que dar respuesta, señor consejero, tiene que dar respuesta de cómo se inician los expedientes, qué ha pasado, cómo es posible que haya pasado y dónde ha pasado.

Y, por lo tanto, esa respuesta, señor consejero, no puede dilatarse al levantamiento del secreto sumarial, no puede dilatarse al informe definitivo de la Inspección General de Servicios, porque eso puede tardar meses, puede tardar años, pero los ciudadanos, la ciudadanía exige que 82 días después de los hechos denunciados el Gobierno sea capaz de dar una respuesta que tranquilice la situación de la Administración, que garantice que hechos como éstos no vuelven o no van a poder suceder porque hay un control mayor de esos expedientes, y de ese control, qué controles internos hacía, y de todas las preguntas que le he hecho usted tiene que dar respuesta, al menos en esta segunda intervención.

Gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán):** Gracias, señor Cruz.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO (Fajardo Feo):** Señor presidente. Señorías.

Señor Cruz, tanta prisa tiene usted como tengo yo en que se aclare la situación, pero tratando de ser responsables y de no aplicar o de no ser acusado de subjetivo. Por eso es por lo que instamos a la Inspección General de Servicios a que actuara, y ojalá que ya hubiesen acabado.

Es verdad que el 2 de agosto fue cuando el consejero de Presidencia autorizó dicha inspección, pero también es verdad que hubo que esperar a que la acción judicial acabara para iniciar la inspección. En

principio tienen previsto acabar en los primeros 15 días de noviembre y, acto seguido, yo vendré y compareceré y explicaré y responderé a todas las preguntas que me hagan, pero ya con un informe objetivo, un informe de especialistas, que nos aclaren todas las consideraciones y todos los posibles hechos de malas conductas que se hubieran podido producir.

Ahora, lo que sí quiero dejar claro es una cosa, señor Toribio: se ha tramitado toda denuncia, queja o reclamación registrada en la Consejería de Turismo, y le voy a dar algunos datos. Durante el año 2005 y en lo que se lleva de 2006 se ha tramitado un total de 686 expedientes sancionadores, 686. Durante ese mismo periodo –porque usted sabe que las reclamaciones no siempre dan lugar a un expediente sancionador–, durante ese mismo periodo se han presentado 500 reclamaciones contra agencias de viajes, de las cuales 20 han sido presentadas por la Asociación de Agencias de Viajes, o sea, un 4%, contra 34 establecimientos. En los nueve meses de este año se ha tramitado un 12% más de expedientes sancionadores que en el año 2005.

Con todo esto que está ocurriendo no hace sino darnos la razón de lo que hicimos el año pasado, que fue instar, a propuesta del Gobierno, para que se aprobara, dentro de la Ley de Presupuestos, un incremento importante dentro del Servicio de Inspección y Sanciones, porque teníamos un déficit claro y, si no se ha incoado con más prontitud, ha sido precisamente por la carencia de recursos humanos. Pero así y todo, todas, como dije, las denuncias, quejas o reclamaciones que se han registrado dentro de la consejería se han incoado, no ha habido ninguna que no se haya hecho.

Y con respecto a lo que me decía el señor Cruz, no le quepa a usted la menor duda de que desde que tengamos, desde que se levante el secreto sumarial y desde que tengamos el resultado de la Inspección General de Servicios, estaré encantado de contestar a todo, con el grado de objetividad que me va a dar tener ese documento de inspección.

Sin más, agradecer el tono. Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán):** Gracias, señor consejero.

**6L/C-0587 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN CONJUNTO DE INMIGRACIÓN CANARIAS-ESTADO 2005-2007.**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán):** La siguiente comparecencia es, instada por el Grupo Popular, sobre evaluación del Plan Conjunto de Inmigración Canarias-Estado.

Señor Toribio, tiene la palabra.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.)*

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Antes de proceder a plantear el objeto de la comparecencia, no puedo eludir plantear un apotegma de la Ley de Murphy, en concreto la cita equivocada de Grossman, que dice: “los problemas complejos tienen soluciones erróneas sencillas y fáciles de entender”; repito: “los problemas complejos tienen soluciones erróneas sencillas y fáciles de entender”.

Señor consejero, el 27 de junio de 2005 firmaron, tanto el presidente del Gobierno de Canarias como el ministro de Trabajo, el Plan Conjunto Canarias-Estado en Materia de Inmigración a través de un gran despliegue mediático, el cual, por ambos, tanto por el presidente del Gobierno de Canarias como por el ministro Caldera, este plan iba a ser la panacea de la realidad inmigratoria en Canarias, ya que este plan venía avalado por la extrálica política inmigratoria del Gobierno del Estado, consistente en papeles para todos y regularizaciones masivas que acabarían con la economía sumergida y la explotación laboral de los inmigrantes. Se acuerdan de las elucubraciones del ministro de Trabajo: éramos un ejemplo a enviar por Europa, ya no habría inmigrantes irregulares en España. Y el Gobierno de Canarias asumió esta postura, apoyando graciosamente estas medidas de una manera totalmente seguidista.

Señor consejero, este plan canario de inmigración contenía, y contiene, seis objetivos, seis objetivos básicos, entre ellos el control de las fronteras, las medidas de inserción de los inmigrantes, pero sobre todo contiene una cláusula de cierre, que es una cuestión que realmente nos deja anonadados a todos. El cierre es la actividad transversal, establecimiento de un protocolo Estado-Canarias de intercambio de información en materia de inmigración, que permita compartir ésta con la periodicidad que se determine, incluyendo en el protocolo la creación de un grupo mixto de trabajo de desarrollo.

Hemos visto cómo este plan canario de inmigración ha nacido precisamente para ser totalmente incumplido y con un absoluto despropósito a todos los niveles. Nos encontramos hoy en día una falta de coordinación, en ese punto transversal, que es realmente lamentable. Hoy hemos visto aquí, en las preguntas, cómo no existe ninguna coordinación sino todo lo contrario y lo que es más triste, insultos recíprocos sobre materia de inmigración, que sitúan a la Comunidad canaria en unos planteamientos auténticamente tercermundistas.

Canarias en estos momentos, con la actuación totalmente injustificable de una política errática en materia de inmigración del Gobierno del Estado, seguida por ustedes, se está convirtiendo en un caos profundo. Canarias corre el peligro hoy en día de ser un megacentro de internamiento de inmigrantes irregulares. Y digo esto porque hoy ha salido, hemos tenido noticias de una orden del Ministerio de Defensa, donde el centro militar de Las Canteras, en La Laguna,

va a ser reformado o rehabilitado y se ha declarado centro estratégico por parte del Gobierno del Estado. Hemos visto el descontrol totalmente absoluto en la regulación de lo que tiene que ser la coordinación entre las administraciones del Estado, en este caso Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa, junto también con ustedes, donde los hechos son realmente irrisorios y de hazmerreír. Conflictos entre la Policía Nacional y conflictos entre el Ejército, esa es la proyección que estamos dando nosotros hacia el exterior. Y sobre todo las costas nuestras están siendo un absoluto coladero hoy en día y en la actualidad lo estamos viendo.

Frente a ello, la más absoluta demagogia irrisoria por parte del Gobierno socialista. Cuando se fugan de los centros de internamiento determinados inmigrantes irregulares, ahí no hay fuga, es una ida lúdica, ociosa, maravillosa y, cuando a esas personas se las detiene, no son detenidos sino son, en el nivel semántico, recogidos. ¿A quién le están tomando el pelo?, ¿a quién quieren tomar el pelo?, ¿a los canarios? Tenemos que decir en este sistema “¡basta ya!” (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

La evaluación que estamos hoy pidiendo, y quiero aquí, con claridad, con sinceridad y con responsabilidad política, que usted diga: ¿este plan ha servido para algo?, ¿es una mera pantomima?, ¿este plan, como yo decía, es la síntesis de una Ley de Murphy, un disparate en sí mismo considerado?, ¿se ha cumplido?

Estamos hablando de la evaluación. Tenían que haber evaluaciones continuas de este plan, pero en los seis puntos que hemos visto hemos estado viendo, sobre todo en el tema de la coordinación, del control de las fronteras, etcétera, que no ha servido para nada y este plan de inmigración es un plan totalmente mojado. Y yo quiero que usted diga: ¿ha servido para algo?, ¿qué se ha hecho?, ¿ha impedido las llegadas masivas de inmigrantes irregulares?, ¿se van a impedir de cara al futuro con este plan?, ¿hay que reformar este plan?, ¿hay que hacer algo nuevo con respecto a este plan?

Y quiero que me diga de una manera clara y categórica qué están haciendo ustedes, qué están haciendo, porque no me valen estas idas resignadas a Europa, cuando es España, el Gobierno español, el que tiene el control de las fronteras, y se lo está diciendo por activa y por pasiva todo el mundo: “¡oiga, que son ustedes los que tienen que controlar las fronteras!”. Que el Frontex solo son 67 funcionarios y que está en Polonia su sede. Ustedes tienen que saber que los temas de los inmigrantes menores de edad y de los inmigrantes irregulares es un problema que lo tenemos ahora como consecuencia de la política disparatada del Gobierno socialista, que de papeles para todos está llevándonos a nosotros ahora a una situación realmente caótica y estamos perdiendo los papeles. Por eso de papeles para todos a perder los papeles ha habido...

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** ...es solo un corto plazo.

Por lo tanto, señores, quiero que sean ustedes claros, concisos de cara a la opinión pública: ¿se ha cumplido este plan?, ¿qué vamos a hacer de cara al futuro para el control de los flujos migratorios?, ¿qué estamos haciendo para acabar con las mafias?, ¿qué estamos haciendo para que Europa nos diga, “oiga, no vayan ustedes a Europa, búsquense la vida ustedes, porque son los que tienen que controlar las fronteras”?, ¿están ustedes apoyándonos ahora y nos van a apoyar para que se vuelva a poner la instrucción de la fiscalía general para que se repatrien a los menores de 14-16 años por reagrupamiento familiar o vamos a seguir así? Porque, señores, los socialistas están en estos momentos haciendo una campaña de difuminación conceptual diciéndonos “todo va bien, ya han disminuido los flujos migratorios”, pero eso no es así y hemos visto que los mayores flujos migratorios han sido en septiembre, han estado en septiembre. Se fugan...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Toribio, le ruego concluya ya, tiene luego un turno.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** Termino.

Se fugan de los centros, hacinamientos a todos los niveles y desde aquí tenemos que decir un “¡basta ya!”, que es lo que podemos hacer, pero con políticas realistas, no de victimismo sino políticas realistas.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León):** Señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Comparezco inicialmente para hablar, según había solicitado el Grupo Parlamentario Popular, sobre la evaluación del Plan Conjunto de Inmigración Canarias-Estado 2005-2007. Me gustaría empezar diciendo, señor Toribio, que no voy a eludir ninguna de las cuestiones por usted planteadas, pero más allá de eso vamos a realizar o vamos a intentar transmitir nuestra posición sobre la situación actual, y hacerlo desde la normalidad, sin acritud, pero con el tono debido, en la necesidad de que este es un asunto que tiene que reconducirse, porque en estos momentos está fuera de control.

En primer lugar, me gustaría decirle, señor Toribio, que comoquiera que invoca usted, digamos, continuamente la maldad del plan, quiero recordarle que en su preparación fue muy importante la contribución de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y de la Consejería de Presidencia y Justicia, con la situación de que las entonces titulares de esos dos departamentos

eran consejeras del Partido Popular. El plan se firmó el día 15 –creo recordar– de junio de 2005, o el 17, en 2005; y, por tanto, su elaboración... Y es un plan –como usted conoce y ha detallado ya en algunas comparencias– con muchísimos objetivos, que fueron siendo formulados en base a las propuestas que conjuntamente los dos gobiernos realizaban y en donde el protagonismo por parte del Gobierno de Canarias, además de la propia estructura de apoyo al presidente del Gobierno, lo tuvieron las consejeras entonces del Partido Popular.

Digamos, señorías, por tanto, que ese punto de análisis inicial nos puede hacer valorar cuál es la posición actual. Es decir, que podemos partir de si el plan ahora es un plan no actual y, por el contrario, partir de que inicialmente lo que no teníamos que haber hecho era ningún tipo de plan.

Y, mire, si leemos los objetivos del plan, se habla de que el objetivo general que se pretende es aliviar la presión migratoria que experimenta Canarias, controlar y reducir la inmigración irregular y favorecer la integración de las personas inmigrantes. Hay después seis objetivos concretos, que usted conoce, entre los cuales está la primera atención de las personas inmigrantes que arriben a las aguas o costas canarias, la canalización de forma ordenada de los flujos migratorios hacia Canarias, la mejora de la lucha contra la inmigración clandestina, favorecer la integración de las personas inmigrantes, mejorar la cooperación con los países de origen y promover la cooperación de la Unión Europea.

Pero este plan, señor Toribio, se concibe en un momento que pivota sobre dos parámetros. En primer lugar, un flujo de inmigración marítima, procedente fundamentalmente de Marruecos y de las costas del Sáhara y, en segundo lugar, un principio de confianza y colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. En esos parámetros se concibe aquel acuerdo. ¿Qué ha pasado desde entonces? Y en esa definición, en ese tránsito, tenemos que decir que se produce, a finales del año 2005 empiezan a producirse las primeras llegadas de embarcaciones, hasta ese momento no conocidas para nosotros, que eran los cayucos. Empieza, tenemos aquí un debate, en el que usted intervino por parte de su grupo, a finales del mes de enero, donde hablábamos de las hipótesis que barajábamos desde el Gobierno de la procedencia; hubo un debate importante por nuestra parte con la Delegación del Gobierno de España en relación con si había barcos nodriza o no había barcos nodriza. En aquel momento ya, en una reunión en el despacho del presidente del Gobierno de Canarias en Las Palmas, el día 6 de febrero, advertimos al entonces ministro del Interior, señor Alonso, de que las mafias de la inmigración habían cambiado sus rutas y, por tanto, teníamos que poner medidas para resolver esa situación. Desoyó el entonces ministro del Interior aquellas advertencias, las tomó a

beneficio de inventario, quizás no las valoró suficientemente, a pesar de que podía –seguro– tener mejor información que nosotros, puesto que para eso era ministro del Interior.

En el mes de marzo, la situación se precipita, de tal manera que tenemos la primera gran crisis de llegada de cayucos a Canarias, con llegadas absolutamente desbordantes de los servicios de emergencia y seguridad –400, 500 personas en un solo día–. Es la crisis de Mauritania y se produce un primer viaje de los secretarios de Estado, de Exteriores e Interior, a aquel país, al cual acudo yo junto con el director general de Relaciones con África. Una semana más tarde, en una delegación, acudimos también a Nuakchot, a Mauritania, la delegación exclusivamente canaria, y el presidente de Mauritania nos advierte de que ya podía haber cayucos saliendo desde San Luis, en Senegal. Advertimos de esta situación al secretario de Estado de Seguridad y parece ser que no era información suficiente y digamos que no prestó la atención debida al asunto.

En el mes de mayo tenemos la segunda gran crisis. El Gobierno de Canarias adopta un conjunto de acuerdos. Los remite al Ministerio del Interior, no recibe respuesta de ello. También se producen debates en este Parlamento, distintos acuerdos, que son adoptados por unanimidad, respecto de los cuales jamás hemos recibido contestación por parte del Gobierno del Estado.

¿Qué significa todo lo que le estoy diciendo? Primero, pues, que se incumplen, se rompen los parámetros por los cuales se concibió aquel plan. Primero, pues porque básicamente las embarcaciones ya no salen de Marruecos y el Sáhara y, segundo, porque los parámetros de confianza empiezan a producir una quiebra, se produce así una quiebra en esa relación. En tanto que nosotros actuábamos lealmente, el presidente del Gobierno de Canarias, el 5 de abril, pide una entrevista con el presidente Zapatero, que se hace esperar hasta el 15 de junio. En medio de todo eso, se suceden distintos debates en esta Cámara, en los cuales el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista fue su propio secretario general en Canarias, el señor Alemán.

En ese contexto, señorías, yo puedo decirles cuál es la posición del Gobierno de Canarias. Ha sido una posición muy visualizada públicamente en torno a las exigencias del cumplimiento de un conjunto de objetivos, que no se han ido cumpliendo. De la situación de El Hierro y de La Gomera advertí al ministro del Interior, en una carta el día 1 de junio, que se podía producir aquella situación por un problema que se había producido con un cayuco por falta de jurisdicción de los jueces de Santa Cruz. Y no hubo respuesta del Ministerio del Interior. Hoy, en El Hierro, hay 300 inmigrantes en un polideportivo y en La Gomera, doscientos y pico en una antigua discoteca, que no reúne las mínimas condiciones de salubridad e higiene. Esta es la situación.

Pero yo no estoy en el discurso de que todo se deba al proceso de regularización. Es evidente que, si se quiere construir una política común europea en materia de inmigración, hay que concitar los apoyos necesarios en el ámbito de la Unión Europea. Dijimos, hace ya dos meses, que había que producir un acuerdo con Malta, con Italia, con Francia, para reunirse e intentar, intentar alcanzar algún tipo de posición antes de intentar que en el ámbito de la Unión se genere una política común. Esta reunión se ha producido hace unos días. Parece que cuando lo decíamos nosotros no tenía ningún interés, quizás pues porque desde Madrid, desde Madrid, las cosas se ven de otra manera. Acude un secretario de Estado a Canarias y ni siquiera pasa, digamos, a saludar, aunque sea desde el punto de vista protocolario, a las instituciones canarias, y hablo no solo al Gobierno sino al Ayuntamiento de Arona, por poner un ejemplo, o a otras instituciones públicas.

En ese escenario, señor Toribio, están muy deterioradas las relaciones de confianza en materia de inmigración, como lo están en materia de seguridad en general, porque no se reconoce, no se reconoce el principio de que las cosas van peor que nunca.

Y nosotros hemos propuesto un conjunto de actuaciones, que definimos en un plan específico de lucha contra la inmigración clandestina. Un plan que contiene medidas de control de las fronteras marítimas y aéreas. El presidente, en su visita a Bruselas, no solo en el Parlamento sino en su conexión, en su encuentro con el comisario Frattini, le ha demandado la necesidad de que el dispositivo Frontex tenga carácter permanente, porque es fundamental que exista una estructura de seguridad común en el Atlántico medio, que va, en el espacio que va desde el archipiélago de Cabo Verde al archipiélago canario. Un dispositivo estable no solo para el tráfico de personas, el tráfico ilícito de personas, sino también para el tráfico ilícito de mercancías o drogas, como viene sucediendo desde el continente americano fundamentalmente. En ese contexto, señor Toribio, es fundamental que las medidas de fronteras alcancen un valor permanente y, en ese sentido, es preciso que España contribuya con más recursos propios al propio dispositivo.

Estamos proponiendo, además, medidas políticas y sociales, entre las cuales las acciones diplomáticas cobran un especial sentido. A pesar de que, fíjese, en la crisis de mayo se nos anunció un despliegue diplomático, que presidiría el señor Mazarambroz, el embajador Mazarambroz, se dijo que se iba a estar durante seis meses en una política continua, después del mes de junio no volvimos a saber nada más del señor Mazarambroz y los demás embajadores.

En cuanto a las medidas políticas y sociales, hemos propuesto, se ha propuesto que empiece a tratarse el sistema de cupos, cupos legales también, de población africana, para intentar que esos flujos se dirijan y se controlen de la forma debida.

Hemos hablado y estamos proponiendo la mejora de los recursos humanos y materiales para el

dispositivo de atención a los inmigrantes. Es insostenible la situación de los centros de retención y hemos proclamado por activa y por pasiva que rechazamos evidentemente la ampliación de centros, la construcción de nuevos centros, cuando este es un problema del control de las fronteras marítimas del Estado y requiere, por tanto, una respuesta conjunta del Estado.

Igual que la respuesta conjunta se tiene que producir respecto de los menores, porque la Ley del Menor no estaba previendo que la tutela y acogida se refiriera a las comunidades autónomas para supuestos en los cuales el menor violara las fronteras del Estado, estaba prevista para otra cosa. Y, por lo tanto, el Estado tiene que trabajar en lo que se refiere a las políticas de tutela y en el reagrupamiento familiar.

Estamos proponiendo, además, un proyecto de ley de medidas urgentes contra la inmigración clandestina. Un proyecto de ley que modifique la Ley Orgánica de Extranjería en todo lo que se refiere al régimen de devolución, al régimen de retención, aumentando el tiempo de duración de esa retención o incluso estableciendo la penalización en el Código Penal de aquellos patronos que sean detenidos o rescatados en aguas jurisdiccionales no españolas. En este momento se están librando porque están resultando absueltos los patronos, en el ámbito jurisdiccional fuera de España, porque ésta, hasta el momento, ha sido la doctrina del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, aun cuando el fiscal, los fiscales, han recurrido al Tribunal Supremo.

Tiene también que producirse un nuevo planteamiento de los movimientos migratorios, de la regulación de los movimientos migratorios. Las migraciones van a seguirse produciendo, van a seguirse produciendo y, por tanto, lo que es necesario es establecer una auténtica política. Y nosotros estamos haciendo propuestas para esa política. Es evidente que si vamos a trabajar en la dinámica de los dos grandes partidos de Estado, en la cual están continuamente “tú regularizaste”, “tú no regularizaste”, “tú regularizastes tantos”, “tú regularizastes cuantos”, va a ser imposible articular una política de Estado y, por tanto, vamos a ser los canarios los sujetos pasivos de ese debate, que poco tiene que ver con nuestras necesidades reales.

Hemos propuesto, como digo, también, en esa modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la creación de juzgados específicos de inmigración y extranjería, para que conozcan de todos los aspectos, no solo de la retención, sino también de los recursos, de las cuestiones del Código Civil, de toda la adquisición de la nacionalidad, en definitiva, para que este fenómeno, que es hoy un fenómeno incipiente en el Estado español, tenga una acogida desde el punto de vista jurisdiccional suficiente y adecuada. No podemos estar, señorías, como hemos estado esperando tres semanas, simplemente para que se nombre un refuerzo de la guardia de los juzgados de Arona, que han estado padeciendo una situación absolutamente incómoda, por no utilizar ningún otro adjetivo.

Señorías, no se oculta la realidad, no se pueden solucionar los problemas que se tienen si se oculta la realidad. Pongámonos de acuerdo, lo dije en el mes de enero, pongámonos de acuerdo en el diagnóstico. Es posible que después tengamos algunas soluciones distintas. Ustedes, como partido de Estado, tienen en ese marco que trabajar, en el marco de las decisiones de su propio partido, pero es clave que seamos capaces de definir, alrededor de un plan específico de lucha contra la inmigración clandestina, una renovación del Plan Conjunto de Actuación en Materia de Inmigración, porque este plan ha quebrado en dos de sus principales principios: en primer lugar en el origen de la inmigración clandestina y, en segundo lugar, en las relaciones de confianza necesarias entre la Administración General del Estado y la Administración canaria.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Una intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Nosotros no queremos hacer de esta cuestión un asunto de debate crispado y de estrategia y confrontación electoral, pero sí recalcar que es una de las situaciones más difíciles con que se ha encontrado Canarias en los últimos años. Situación que, a nuestro modo de ver, va a cambiar mucho nuestra forma de vida en los próximos años y a la cual vamos a tener que acostumbrarnos y enfrentarnos.

Decíamos en esta misma tribuna, no hace mucho tiempo, que Canarias por su situación geográfica estaba situada en una zona caliente del planeta. Primero, por los problemas del petróleo, no ya en aguas canarias y marroquíes, sino en territorio mauritano; segundo, por el principal problema social, que lo es, el de la inmigración, y la facilidad relativa para la llegada de estos inmigrantes a nuestras costas. Creemos que el tiempo nos ha dado la razón y, bueno, ahí están las pruebas. Asimismo, decíamos que este era un problema de países pobres contra países ricos y alguien, alguien en esta tribuna nos rebatía tal insinuación y cada día se evidencia más que los representantes de gobiernos de países emisores de estos inmigrantes reclaman para sus países comprensión ante la miseria y el hambre y apoyo económico que haga resurgir parte de sus paupérrimas economías.

La convocatoria presentada se centra en la evolución del Plan Conjunto Canarias-Estado e imaginamos que lo que se pretende ver aquí en este debate son los resultados de ese plan conjunto. Pensamos –y creemos no equivocarnos– que cada grupo político, cada grupo político, en función de sus intereses, de su estrategia, hará una tesis más o menos convincente y partidista de lo que ellos quieren que se transmita ante la opinión pública.

Nuestra valoración es la siguiente –queremos ser claros y concisos–: se han puesto algunos medios pero son insuficientes. El Gobierno del Estado no ha sido lo contundente que debería haber sido para poner los medios necesarios que impidiesen la llegada masiva de estos inmigrantes. Sabemos que no es fácil ni es un problema que se pueda resolver con prontitud. Exige bastante determinación, bastante valentía y sobre todo preocupación y conciencia de solidaridad nacional.

A veces nosotros, desde esta tribuna, en las declaraciones que hacemos a los medios de comunicación –los gestores públicos, los representantes, el Gobierno– no decimos con suficiente claridad cuál es exactamente el problema, sobre todo que pueda permitir al ciudadano una razón directa y clara de la situación. Vamos nosotros a intentar esgrimir una serie de argumentos, que a nuestro juicio son razones claras de la situación que padecemos.

Se criticó la regularización masiva de los ilegales por parte del Gobierno socialista y nosotros pensamos que fue una medida acertada. Pensamos que fue una medida acertada pero con algún que otro error. Primero, no se contó con Europa y por ello –ahí está la razón–, ahora cuando hemos ido a pedir ayuda nos han dicho “búsquense ustedes la vida”.

No se pensó que algunas de las consecuencias podrían ser que España y sus leyes, asimismo, podrían ser un terreno abonado a la llegada de estos inmigrantes.

Europa, ante el envejecimiento de su población y la necesidad de mano de obra, necesita inmigrantes. Por eso, digo, no se preocupa del problema canario.

Los países africanos emisores de inmigrantes no quieren en su territorio un problema social y facilitan –todo hay que decirlo–, facilitan la salida de los mismos, a la vez que ingresan fuertes divisas para su producto interior bruto a través de los inmigrantes que les envían dinero desde Europa. Al mundo occidental no le interesa una situación de confrontación social con los países pobres de África y son, hasta cierto punto, permisivos con esta situación. Por lo tanto –y el mensaje ha sido claro–, Europa le ha dicho a España: “miren, ustedes no se van a hundir –son declaraciones que están ahí–, ese país, ese Estado, no se va a hundir por 20.000 inmigrantes más que lleguen”. Claro mensaje, que dice: “déjense de historias y no se quejen”.

Y a los canarios lamentablemente esta situación nos coge de rebote y solo nos queda –hay que decirlo claro– el derecho al pataleo, porque es lo que estamos observando últimamente. Esa es la conclusión sobre la evolución de este Plan Conjunto Canarias-Estado, a pesar de las denuncias constantes del Gobierno de Canarias. Finalizo diciendo que nos han dejado con el derecho al pataleo, triste pero real, y ahí están las pruebas.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

En nombre el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Figueroa.

**La señora FIGUEROA MARTÍN:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo creo que, efectivamente coincido con el consejero de Presidencia en que el tono debe ser un tono relajado y sin crispación, pero además sobre todo basado, en parte de su intervención, donde habla de la confianza mutua y del principio de buena fe. Sinceramente, señor consejero, si usted cree en esos dos parámetros, hay partes de su intervención que no llego a comprender, porque, siendo usted el representante de la Administración autonómica, dejan mucho que desear partes de su intervención respecto a mantener, en un nivel acorde con lo que establece el plan conjunto en cuanto al principio de buena fe entre administraciones y la confianza mutua en administraciones.

El Plan Conjunto de Actuación en Materia de Inmigración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias nació efectivamente, como usted decía, por un trabajo, que no surge el mismo día que se firma el documento en junio del 2007, sino que, efectivamente, se había trabajado sobre qué objetivos debían incorporarse a ese plan. Pero nace con una cuestión muy prioritaria, y es la voluntad política, plena y clara, del Estado de que este plan saliera adelante en coordinación con la Comunidad Autónoma. Y además que saliera de mutuo acuerdo, planteando objetivos comunes y de forma unánime, para afrontar de una forma conjunta y lo más eficaz posible la presión migratoria que experimentaba Canarias. Iniciativa, por tanto, conjunta y que exige responsabilidades conjuntas.

Parece, de verdad, señor consejero, que son a veces ajenos a las propuestas de este plan. Usted sabe, igual que lo sé yo, que no es así, que la realidad es otra y que, una vez que la presión migratoria se fomenta o se incrementa en determinadas partes de Canarias, el discurso de su Gobierno y de Coalición Canaria respecto a la inmigración va cambiando. Y yo siempre le digo reiterativamente en esta tribuna, será por lo que me toca, que Canarias tiene la presión migratoria desde hace muchísimo más tiempo, pues podemos hablar prácticamente de diez años y en cuotas bastante importantes, de 10.000 y de 11.000, en territorio mucho más reducido. Pero, bueno, es una respuesta que usted siempre obvia y da la impresión de que ni el Gobierno de Canarias, con Coalición Canaria y con el Partido Popular, se han dado cuenta de que eso forma parte de la historia de Canarias y que la presión migratoria no es nueva. Es distinta hoy, pero no nueva.

Por lo tanto, este plan ha supuesto una respuesta clara, yo creo que ha sido una respuesta clara y diferenciada, donde tanto ministerios como consejerías han establecido objetivos conjuntos, aunque a algunos les pese reconocerlo y a otros como Coalición Canaria y el Gobierno de Canarias tengan un discurso en Madrid, un discurso en las reuniones de seguimiento de este plan y otro discurso cuando

suben a esta tribuna o cuando se dirigen a los medios y a la sociedad canaria.

Por lo tanto, buena fe, mutuo acuerdo y confianza mutua entre administraciones, señor consejero. Creo que eso sería lo prudente cuando ambos firman un plan y creen que los objetivos adecuados para esa presión migratoria son los que refleja ese plan; y, si no, habrá que modificarlo, pero no desvirtúe esa confianza mutua y ese principio de buena fe.

Además, señor consejero, no me cuadran sus respuestas en esta tribuna y en los medios de comunicación y en la sociedad canaria. Cuento con una respuesta que ha dado el Gobierno de Canarias respecto al grado de cumplimiento del plan conjunto de forma escrita a este Parlamento. Bueno, pues entre muchas cuestiones, entre uno de los objetivos, sabe que hay un objetivo dentro del plan, que es la lucha contra la inmigración clandestina, y en la respuesta del Gobierno de Canarias viene a decir que... pues no lo sé. Mire: "el Ministerio del Interior ha incrementado los recursos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Canarias. En concreto, se han incrementado los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en Canarias en 523 personas. En las últimas promociones se ha llegado a alcanzar hasta el 10% en el porcentaje de los efectivos destinados a Canarias. Se han potenciado las unidades especializadas en la lucha contra las redes de inmigración. En el marco del enfoque global sobre la inmigración el Estado ha sido capaz de establecer medidas prioritarias en Europa". Esas son las respuestas del Gobierno de Canarias en cuanto al grado de ejecución y de evaluación del Plan Conjunto Estado-Comunidad Autónoma.

Señor consejero, yo creo que ya es hora de que reconozca que el plan necesita evaluación, adaptación y probablemente dinamización. Conforme con eso, pero no utilice un lenguaje, dependiendo dónde o en el foro en el que esté, distinto, porque esa es su respuesta, y esta respuesta es del 27 de septiembre. Por lo tanto, no tiene ni una semana, señor consejero.

Sin duda alguna, yo creo que tenemos que estar —y yo siempre lo he dicho— en un discurso responsable, pero un discurso responsable por todos, con un pacto real e institucional. Pero, como usted pretenderá o comprenderá, no puede pretender discursos responsables por parte del Partido Socialista Canario cuando usted habla de principio de buena fe y en su intervención lo desvirtúa en menos de tres segundos. A mí me parece que la responsabilidad política va por creer que es un fenómeno complicado, muy complicado, efectivamente. Y usted decía que esto no se para aquí, probablemente porque hay gente que está probablemente más preparada que yo y que tiene datos de que eso puede seguir aumentando (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). Pero me parece que tenemos que ser responsables en el discurso y en las acciones, y usted sabe perfectamente que cada vez que ha reivindicado al Estado asuntos prioritarios como

es el tema de menores, la implicación de Europa y otro tipo de medidas ha obtenido respuestas, siempre ha obtenido esas respuestas, porque, si no, a mí no me cuadran, señor consejero, muchas de las declaraciones y de los documentos que usted aporta porque no coinciden con su discurso.

Yo creo que hay que intentar paliar esta situación con un pacto entre todas las fuerzas políticas. Pacto que, por cierto, el Partido Socialista activó en la pasada legislatura, que Coalición Canaria y su Gobierno firmaron y que se quedó en el olvido y más nunca se supo de él, y que además el Partido Popular se negó a suscribir. Ese pacto está ahí...

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya.

**La señora FIGUEROA MARTÍN:** Perdón, señor presidente, ya concluyo.

...y nunca ha habido respuesta al respecto.

O tal vez sea, señor consejero, que al Gobierno de Coalición Canaria le venga muy bien basar todas sus intervenciones en la inmigración, en discursos xenófobos, creando alarma social, inseguridad en los ciudadanos y olvidarnos de demandas como la sanidad, la educación, las políticas sociales o las políticas de vivienda en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenas tardes. Señor presidente, señorías.

Bien. En principio deberíamos colocar algunos datos para saber cómo interpretar las intervenciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra. Un dato, señor Toribio, que usted debe conocer, y es que en el tiempo que gobernó el Partido Popular empezamos con 475 pateras y terminamos subiendo, incrementando año por año, hasta terminar en el 2003 con 1.020 pateras y pasamos de 3.500 inmigrantes en pateras a 19.176. ¿Hubo *efecto llamada* durante esa época por que iban incrementándose las pateras? Es más, el PP hizo cinco procesos de regularización, que en total sumaron 479.484 inmigrantes regularizados, dos de ellos los hizo el señor Mayor Oreja y tres el señor Rajoy, de los cinco que se hicieron. ¿Hubo *efecto llamada* por que se regularizaran 500.000 inmigrantes en la época del Partido Popular? No, no hubo *efecto llamada*. ¿Por qué? Porque regularizaron los que ya estaban en España. Pero es que los 800.000 que se regularizaron después ya estaban en España también. Si ustedes hubieran seguido gobernando, yo no digo que hubieran regularizado a los 800.000 del taponazo como hizo el Partido Socialista, pero en buena lógica cabe pensar que ustedes hubieran seguido con la misma política de regularización del problema que existía en España. ¿O no?, ¿o iban a acabar desde ese momento?

Quiero decir esto porque también en las medidas que se adoptaron –les voy a recordar algunas–, ustedes el SIVE en Fuerteventura tardaron tres años en montarlo, no se montó al primer día que gobernó el Partido Popular. Quiero recordarle el hacinamiento del aeropuerto de Fuerteventura, ¿o es que se olvida usted de cómo estaban los emigrantes en esa época en la isla de Fuerteventura? Quiero recordarle que la primera medida que tomó fue ponernos el centro mayor de Europa, de internamiento de emigrantes, en la isla de Fuerteventura. Esas son medidas del Partido Popular. Por lo tanto, no entiendo ahora, algunas veces, parte de su discurso. Y lo digo porque nosotros pretendemos tener este debate con el Estado de que cumpla sus obligaciones, pero, ¡hombre!, ustedes deben recordar también su pasado en este tema a la hora también de hablar y sobre todo hacernos las críticas a nosotros, porque nosotros estuvimos con ustedes en todas esas cuestiones, y no lo negamos. Y hemos reconocido –el portavoz lo dijo el otro día–, nos equivocamos en una cuestión: las 800.000 personas que se regularizaron en la forma en que se hizo, a lo mejor teníamos que hacerla de otra manera; ahora, sacarlos de la economía sumergida e incorporarlos al mercado de trabajo libre en España, eso había que hacerlo. Igual que estuvimos de acuerdo cuando ustedes regularizaron los 500.000.

Y ahora estamos en un debate distinto. Se dice qué han hecho ustedes, qué se ha hecho desde Canarias, qué hemos hecho nosotros, usted, yo, el Grupo Socialista desde aquí. Pues, mire, hemos planteado solamente en este año 79 propuestas sobre inmigración salidas de este Parlamento, 79: 36 en marzo en el Debate de la nacionalidad y 43, ratificando 15 del Debate de la nacionalidad, las 15 las presentaron ustedes ratificando el Debate de la nacionalidad, en el mes de mayo, creo que fue. Por lo tanto, sí que hay propuestas ya sobre la mesa. Más las que acaba de presentar Coalición Canaria a través de una proposición no de ley en el Congreso. Propuestas y medidas concretas que le estamos diciendo al Estado, más las que están en este Plan de Inmigración Canarias-Estado, más las que estaban anteriormente. Hay propuestas. ¿Qué es lo que le estamos criticando entonces al Partido Socialista?, ¿falta de propuestas? No, propuestas hay miles; lo que le estamos exigiendo es mayor competencia a la hora de exigir que se cumplan sus obligaciones con Canarias, que Canarias no esté abandonada.

Confunde la señora diputada del Partido Socialista el que nosotros hagamos nuestra forma de hacer política, en el sentido de defender a Canarias, con el “¡calladitos la boca!”, “ustedes tienen un pacto firmado con nosotros y, por lo tanto, calladitos la boca”. Pues, mire, no, no nos vamos a callar la boca. No nos vamos a callar la boca en el tema de la inmigración. Nosotros hemos firmado un pacto y lo estamos respetando. Se va a cumplir en todo aquello. Lo vamos a revisar y vamos a demandar la revisión

en todos aquellos aspectos que la situación actual está demandando hacerlo.

Pero, mire, no me diga usted de coherencia de su partido. El señor Caldera nos dijo ayer que nos tragáramos, que nos tragáramos los inmigrantes menores. ¿No lo sabe usted? De lo que usted llama “que cada vez que los hemos llamado nos han arreglado el problema” le voy a recordar una cosa: ¿usted ha visto por los medios de comunicación cuál ha sido la respuesta a la petición del Estado de repartir los menores inmigrantes que llegan?, ¿la ha visto? Pues, bueno, ya sabe, ya entenderá entonces por qué nos dijo el señor Caldera ayer, a la señora Marisa Zamora, “trágate los inmigrantes si sigues así”. Pero es más, vemos al señor Caldera diciendo lo bueno que es para la economía del país el tema de la inmigración, cosa que estamos de acuerdo, pero, ¿para intentar confundirlo con qué?, ¿con esto? Nosotros también estamos de acuerdo con eso, lo que estamos diciendo es que la inmigración ilegal tiene que estar reglada en España. Pero para que dijeran eso ha tenido que pasar el mes de agosto, con lo que ha pasado el mes de agosto aquí. Sí, sí, acuérdesse usted entonces a la vicepresidenta sentada diciendo: “no entra nadie más en España que no fueran inmigrantes regularizados”. Pero es que en julio su partido aquí nos contestó todo lo contrario.

Y, mire, lo que le dijo el consejero sobre las visitas a África, esta mañana, el ministro Moratinos va a bajar ahora, en octubre, a ver si consigue tres convenios de repatriación con tres países nuevos. ¡Eso es lo que tenemos del Partido Socialista y de la política de emigración! Y precisamente con eso no nos va usted a encontrar en la misma acera. ¡Para nada!

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Turno de réplica para el grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Toribio.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Con carácter previo al portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, decir que las regularizaciones que hizo el Partido Popular vienen como consecuencia de una Ley de Extranjería de 1985. ¿Se acuerdan ustedes de la Ley Orgánica de Libertad de los Extranjeros de 1985?, que hasta que se produce la nueva Ley Orgánica de Extranjería, de los Derechos y Libertades de los Extranjeros, pasaron, del 85 al 95, 10, casi, casi 14 años. Luego, había una situación creada por una ley mala, terrorífica, efectuada por el Partido Socialista, donde realmente dejó desprotegidas a una serie de personas y a quienes se les regulariza. Y se les tiene que regularizar, además, de acuerdo con la Unión Europea, que es un dato básico, y sobre todo personas que estaban demostrando que llevaban entre 5, 8, 10 años en Canarias.

Y hay un dato fundamental: del período 1996-2003, número de inmigrantes ilegales llegados a Canarias, a

las costas: 10 por día; 1996-2003-2004, 10 por día. Dos años de Gobierno socialista, 45 por día. Luego, estamos hablando de una progresión geométrica. Es decir, que el Gobierno Socialista hace una regularización tan absurda que es criticada por toda Europa. Lo tienen ustedes ahí, la crítica Holanda, Francia, Austria, el comisario Frattini, el mismo director de la Frontex la critica, porque dicen que es una barbaridad. No lo estamos diciendo nosotros, es la crítica general. Tenía que hacerse con consenso. Y sobre todo las piruetas jurídicas que tienen que inventarse estas personas para declarar que una persona está, se puede regularizar en España, la regularización socialista, como el invento del “acta por omisión”, es un tema de hazmerreír y que ha ocasionado un auténtico disparate. Pero las realidades están ahí. Por lo tanto, hay una relación causa-efecto con la regularización, que, por cierto, ustedes han apoyado.

No solo eso, sino un dato fundamental que lo tiene que conocer la opinión pública: también apoyan la derogación de la instrucción del fiscal general del Estado, donde antes se repatriaba a los menores extranjeros no acompañados de 14 a 16 años. Y ustedes han apoyado esa medida socialista, que está permitiendo precisamente ese *efecto llamada* de inmigrantes, no solo en Canarias sino en el resto del Estado.

Bien, dicho esto, señor consejero, estoy de acuerdo con usted en que este plan ha nacido incompleto, que es un plan que la filosofía estaba de una manera correcta, estamos hablando de 27 de junio de 2005, pero que ha estado tocado de fondo en dos aspectos fundamentales. El primero, lo que ha dicho usted, que no hay confianza mutua. Esto es gravísimo, porque precisamente en un plan entre la Administración del Estado y la Administración canaria, la buena fe y la confianza mutua es un tema básico y también que estaba fijado precisamente para un centro de flujo migratorio determinado, que era Marruecos. Coincidió de pleno con usted, pero usted también tiene que coincidir conmigo en que este plan, firmado por ustedes y por el Gobierno del Estado, no ha sido más que simplemente la lubricación de la sonrisa institucional plasmada entre Caldera y el presidente del Gobierno de Canarias. Por lo tanto, flaco favor se nos ha hecho, porque hemos ido a remolque de los acontecimientos, dando bandazos en el futuro, cuando teníamos planificaciones específicas, entre ellas teníamos la planificación del Plan Greco, pero, además, las experiencias de países europeos.

Y un tema de sentido común. ¿Cuál era el sentido común en las políticas migratorias en que este plan tiene que hacer aliviar los flujos migratorios hacia Canarias? El control de las mafias que trafican con seres humanos, control de las fronteras y los mecanismos de integración social. Estos son los elementos básicos que tiene una política de extranjería, y lo sabíamos.

Tenemos que observar al director de la Frontex, que nos dice claramente: “¡oye!, la Frontex no sir-

ve para solucionar los problemas de la inmigración ilegal, porque el control de las fronteras lo tiene de competencia el Estado". Nosotros tenemos aquí a 67 personas y estamos luchando por que haya una política común a nivel europeo, pero hasta que se llegue, ¿qué es lo que hacemos nosotros aquí en Canarias para hacer el control de fronteras?

Y, por lo tanto, la primera lección que nosotros hemos aprendido hoy, y estamos aquí, es que sigue habiendo una arribada masiva de inmigrantes irregulares, un descontrol absoluto de las administraciones públicas con competencias en esta materia, la coordinación del Estado y la de la Comunidad Autónoma, usted lo ha reconocido, insultos, vejaciones... Incluso yo he oído a usted y hacia su persona amenazas serias por no estar de acuerdo con la política, ante las críticas constructivas que están haciendo en materia de inmigración.

Pero lo más grave es que esa falta de confianza, que la compartimos todos, y lo están compartiendo ya los ciudadanos canarios, es que no nos creemos nada del Partido Socialista ni de los datos que nos dan las autoridades con competencia. Por ejemplo, la pregunta que estoy haciendo yo y que se la hace todo el mundo: ¿de esos inmigrantes que están aquí, cuántos se están derivando, derivando a la Península, cuántos repatriándose?, pero de los derivados, ¿cuántos se están quedando?, en Canarias y en el resto del Estado. Y yo le voy a decir: de cada 10 inmigrantes, hay un dato, que lo tenemos, que yo lo tengo por aquí, y es que de cada 10 inmigrantes, como mínimo 3 se quedan en Madrid, en Murcia, en la Península y no sabemos los que hay aquí. Por lo tanto, usted tiene una responsabilidad absoluta, ya se lo dije yo esta mañana, que es saber cuántas personas se están derivando, cuántas personas se repatrian. Pero con datos exactos, porque de los números, como vimos esta mañana, esos números no coinciden con la realidad y se están produciendo efectos disfuncionales y efectos perversos.

Señor consejero, nosotros no es que estemos en contra de este plan, porque la filosofía estaba correcta. Yo no sé si esto lo elaboraron, como dice usted, los compañeros nuestros que estuvieron en la consejería con usted antes de salir del Gobierno, pero lo que está claro, y es lo que no se puede permitir, es que un plan que marca las estrategias, las evaluaciones de futuro de la inmigración, es para que se cumpla. No podemos venir hoy aquí, un año y pico después de haberse firmado este plan, para decir: no hemos conseguido lo que se planificaba en este plan; control de fronteras, no tenemos los SIVE instalados, descoordinación total, ha habido hasta motines en los centros de internamiento. Canarias en estos momentos tiene el problema, el problema real, y se lo digo, "no se fíen de los socialistas, nos quieren construir macrocentros de retención de inmigrantes en Canarias", ¡y miren la jugada que les están haciendo en La Laguna!, donde un cuartel se está rehabilitando,

se está reparando, se ha declarado estratégico, de interés estratégico, para que no haya posibilidad de que la Administración pública local se pueda oponer. Luego, no se está cumpliendo absolutamente nada de este plan, pero sobre todo es que no se tiene aquí una idea clara de futuro, porque tenemos un Partido Socialista, y ustedes también, que no rectifican en la política inmigratoria, no reconocen los errores que se han producido en esa política inmigratoria.

Y, por lo tanto, lo primero, hasta que haya una política común global tenemos que darles un claro mensaje a las mafias que trafican con seres humanos de la implacabilidad en su lucha contra ellas, implacabilidad. ¿Y esto cómo se hace?: un control total y absoluto de las fronteras. Tenemos patrulleras, tenemos medios de nuestras fuerzas armadas, de nuestras fuerzas de seguridad, para en estos momentos estar ya patrullando, patrullando por esas zonas, y tenemos además, en Derecho Comparado, lo que han hecho Francia —sobre todo—, donde se patrulla conjuntamente en esas zonas, para darles ese mensaje claro de que no hay aquí una tomadura de pelo por parte de esas mafias.

Y lo de la Unión Europea saben ustedes que va a largo plazo. Bien, vamos a hacer todas las medidas posibles para conseguir que en el futuro esa Frontex funcione, pero, mientras tanto, nosotros tenemos que dar una solución fundamental a este tema, y es el control de nuestras fronteras, porque se cuele absolutamente todo, no solo inmigrantes sino también otras cuestiones que pueden rayar en lo delictivo, y nosotros no estamos controlando esa situación.

Por lo tanto, señor consejero, le pido a usted valentía, le pido seriedad, le pido que lo que se vaya a hacer se cumpla y no estemos divagando en esos planes de consenso que nos están diciendo ahí. Pero ¿de qué planes de consenso me van a hablar ustedes a mí si no sacan absolutamente nada y no rectifican? Nosotros sí le vamos a dar un plan de consenso cuando este fin de semana el Partido Popular, que tiene una convención, plantee la política inmigratoria, pero es sencilla: control de fronteras, implacabilidad contra las mafias que trafican con seres humanos, mecanismos de integración social adecuados, ayudas al tercer mundo y sobre todo las cláusulas y los convenios de repatriación, si quieren tener ayuda los países que, de alguna manera, permiten o facilitan la venida de flujos migratorios.

Y esas son las bases, y la Unión Europea nos lo ha dicho, y el mensaje, a ustedes, claro al Gobierno del Estado: tenemos una Armada, tenemos mecanismos para frenar la entrada de inmigrantes, ¡vamos a hacerlo! Ese es uno de los puntos, lo están haciendo otros países, y ese es un dato. Control de fronteras, ayuda al exterior mediante esas cláusulas de convenio, y eso es lo que nos piden. Pero, por favor, dentro de las competencias de ustedes, no hagamos en estos momentos, no hagamos en estos momentos que Canarias sea mal vista y mal mirada por esa solidaridad

que están teniendo el resto de las comunidades, porque ya se están hartando y están diciendo “¡basta ya!”. Y es ahí donde nosotros tenemos que ser solidarios también y adecuados en las medidas de control. Nosotros no vamos a estar toda la vida derivando inmigrantes a la Península y, además, ahora queremos incluso derivar menores al extranjero.

Y la respuesta es sencilla: señores, ustedes son los competentes en sus fronteras, no vengán a llorar aquí, a Europa, porque ustedes han cometido las barbaridades que han cometido sin consultar a la Unión Europea. Por lo tanto, hay que dejarse de victimismos y hay que hacer planes serios y concretos, porque la ciudadanía nos los exige. ¿Qué podemos hacer para que no vengán inmigrantes irregulares aquí? Control de las fronteras. ¿Qué podemos hacer con el control de las fronteras? Bueno, pues utilicemos los medios que tenemos. Lo que está claro es que cuatro patrulleras para vigilar 7.000 kilómetros de costa, eso no sirve absolutamente para nada. Tenemos, reitero, el ejemplo africano.

Y aquí no nos podemos convertir, reitero, en un macrocentro de centro de inmigrantes, que por ahí van los tiros de este Gobierno, que les engaña, en los cuales ustedes no tienen confianza.

Y aquí hoy lo que podemos decir es que este plan ha sido un retroceso, porque no se ha aplicado. Ha servido para que ese Gobierno engañe, engañe al Gobierno de Canarias y a los ciudadanos de Canarias; y ha servido además, en esa falta de coordinación, cuando ustedes decían que conocían, la policía, que lo conocían ustedes también, que más de mil setecientas personas habían muerto en las costas mauritanas en diciembre del año pasado, se permitiera que hubiese ocurrido ese desastroso hecho, como consecuencia de esa falta de coordinación absoluta.

Y como hay un precepto —que yo lo quiero decir para terminar, señor presidente—, *errando discitur*, ‘de los errores se aprende’, y de los escarmentados nacen los avisados, y ya yo creo que tenemos que estar avisados para no cometer más errores, para no cometer más fallos de futuro, y por eso el reto, el reto está, a ustedes, que han ido, no les gusta a ustedes la palabra “comparsa”, pero sí de seguidismo del Gobierno del Estado, y de hecho el portavoz de Coalición Canaria prácticamente ha ido a atacar la política del Partido Popular, cuando el Partido Popular ya no tiene competencias en esta materia sino es el Gobierno del Partido Socialista quien ha creado el desastre, quien ha creado el problema. Como yo decía antes, la frase de Murphy, ha creado un problema complejo que tiene soluciones erróneas sencillas y fáciles de entender: proceso de regularización masiva y lo que nos está ocurriendo ahora en estos momentos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León):** Gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos, todos los portavoces, a la portavoz del Grupo Socialista también, por el tono de la intervención, a pesar de la discrepancia en el fondo.

En relación con la intervención del señor Betancor, del Grupo Mixto, él lo ha definido, habla de una zona caliente del planeta, habla de todo lo que representa tener en este momento en Mauritania importantes prospecciones de petróleo y gas y lo que a su vez representa sobre retos para el desarrollo de Canarias en la zona, en definitiva construir una política regional mundial, es decir, en esta región del mundo, para que podamos ser algo importante en ella requiere que España sitúe determinadas preferencias de Estado en esta parte del Atlántico. Incluso cuando se nos habla del Plan África, se nos habla de ese plan a sabiendas de que no es un plan concebido, en absoluto, con el referente de Canarias, más que la mención que hace a la creación de la Casa de África. No hay ninguna otra mención a Canarias y el papel de Canarias en esta parte del Atlántico.

Señor Betancor, esa es la diferencia de su intervención en relación con las intervenciones de la portavoz socialista y el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la visión desde allá y la visión desde aquí. Y, en ese sentido, quisiera trasladarle a la señora Figueroa, aprovechar para decirle que la confianza es algo que se tiene o no se tiene entre personas en función del comportamiento de unos y de otros, y en este asunto podríamos empezar a hacer el “quién empezará primero”. Le podría decir, señorías, que es impresentable la actitud que ha tenido el Ministerio del Interior a lo largo de todo el año 2006 con este asunto, con el señor Alonso y con el actual ministro Rubalcaba, en todas las instancias de ese ministerio. Podría, si quiere, discriminarle y decirle, “mire, en tal otro ministerio y en tal otro comportamiento puede haber habido mejor disposición”, pero puedo decirles que ha sido absolutamente impresentable su actitud, y esa actitud ha generado graves problemas, gravísimos problemas, de relaciones con otros ministerios del Estado, y nosotros, una vez más, sujetos pasivos de esa descoordinación, de esa falta de actuación. Y en eso, señora Figueroa, la primera medida que pedimos es un mando único operativo de los medios dependientes de los distintos ministerios y agencias del Estado. Esto, que parece una cosa bien sencilla, ha sido incapaz de hacerlo el Gobierno y la consecuencia es que se han producido hasta incidentes entre soldados y policías, entre militares y policías.

Las situación, como digo, de las islas de El Hierro y La Gomera, si empezamos a ver sus orígenes en cuanto a que ahora se hayan convertido en auténticos centros de internamiento de emigrantes, espacios que no están lógicamente previstos para ello, en la buena fe del presidente del Cabildo de El Hierro quiso colaborar para una situación de tránsito, de una o dos noches,

entre tanto la juez de La Gomera despachaba a esos inmigrantes, y ya van a cumplir los 40 días los 319 inmigrantes que están en el polideportivo de El Hierro. Esta es la situación y la situación de La Gomera ya es absolutamente impresentable. Hablar de un espacio que es una antigua discoteca y unas casetas pegadas, las cuales no tienen ni siquiera las llamadas duchas de campaña, que son las que ponen los militares, para que por lo menos esas personas puedan ducharse.

Y quiero decirle una cosa: no vuelva a decir lo de xenófobos. Eso no se lo vamos a tolerar, porque nosotros no estamos contra las personas, nosotros no estamos haciendo ninguna alarma hacia la llegada de esas personas, estamos combatiendo la política de su Gobierno y el claqueo constante que su partido hace, a pesar de que va en este sentido o en este aspecto contra los intereses de Canarias. Es, por tanto, una crítica a una política, no es la exaltación de actuaciones de xenofobia, porque es evidente que cuando estamos pretendiendo, por ejemplo, cupos regulares, estamos hablando de que esas personas puedan llegar al Estado español y que después, en el cupo que le corresponda a Canarias, en condiciones normales y ordinarias. Y si somos nosotros los actores, los principales actores, de la política de cooperación española en los países más próximos, es evidente que nuestra tarea no es una tarea xenófoba; al contrario, somos los constructores de una posición en esta región mundial, que es el Atlántico medio.

Y por eso, señor Betancor –y vuelvo y retomo su idea de la zona caliente del planeta–, hablaba yo al principio de la configuración de un espacio de seguridad en el Atlántico medio. Cabo Verde está proponiendo una relación especial con la Unión Europea, planteando un dispositivo de seguridad, en el cual también contribuyen los Estados Unidos, además de Portugal y Francia, para articular una respuesta a todos los tráfico ilegales en la zona. En este sentido, tenemos que seguirnos moviendo, porque son evidentemente medidas que deben tener carácter permanente y que no suceda lo que sucedía hasta hace muy poquito, que aquí entraba cualquiera con cualquier embarcación como Pedro por su casa. Y por recordarles, no solo la de los paquistaníes recientemente atracada aquí en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, sino alguna otra que en el mes de junio nos llegó al Porís de Abona y, gracias al aviso de un pescador, pues se pudieron percatar las autoridades del Estado de la presencia de aquella embarcación. Esta es la situación, esta es la realidad, y por mucho que se oculte, si se oculta, no producimos soluciones.

A mí, señor Toribio, la referencia a los procesos de regularización quiero decirle que me cansa. Y no quiero decir que no pueda haber –y creo que lo dijo el portavoz del Grupo de Coalición Canaria–, que pueda haber incluso alguna verdad, alguna parte de verdad en que no se articularon respuestas desde el punto de vista comunitario, y es fundamental hacerlo. Pero me cansa porque, al final, es otra vez el partido de tenis en

el cual por un lado el PP y por el otro lado PSOE y los canarios, los que tenemos solo los intereses de Canarias como prioridad, estamos asistiendo al partido, mirando de un lado al otro como se siguen tirando los trastos, y así no va a ser posible articular una respuesta.

Cuando se habla de un pacto de Estado –y en eso le doy la razón–, usted habla de consenso, no sé si en esas propuestas que realizará el Partido Popular habrá muchas de las que ya hemos realizado nosotros, pero cuando habla de consenso sí creo que es importante que el que gobierna, cuando ofrece un pacto, diga sobre qué bases, porque ¿sobre qué base se va a pactar? Nosotros ya hemos dicho algunas de ellas, por ejemplo una ley de medidas urgentes en materia de reforma de la legislación en extranjería, en el Código Penal, en la legislación del menor y en la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Planta y Demarcación Judicial para la creación de los juzgados de inmigración y extranjería. En ese escenario, estamos haciendo propuestas concretas, porque tienen que darse señales, señales, de que el semáforo se ha puesto en rojo, y esas señales son claras desde todos los puntos de vista. No vale, no vale, decir un día en un discurso “aquí el que entra ilegal sale” y después al día siguiente que salga un ministro a decir justamente lo contrario; o que salga el presidente del Gobierno en un mitin a decir que en este asunto no pensemos con las tripas, porque eso son solo palabras vacías. Hay que articular respuestas concretas, quien tiene la responsabilidad de garantizar las fronteras del Estado; y si nosotros pudiéramos hacer eso, seríamos un Estado.

Desgraciadamente, podrá comprender que esa es mi ambición pero hasta el momento no vamos a poder articular nuestras propias respuestas. Fíjese, hasta países más pobres y pequeños como Cabo Verde están produciendo, con las debidas garantías, con Estados que sí se preocupan de esa situación, una política de articulación de control de fronteras, que España no es capaz de garantizar en esta parte del Atlántico en las Islas Canarias.

Muchas gracias, señorías.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**6L/C-0616 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2006-2007.**

**6L/C-0626 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2006-2007 EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos ahora a la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el inicio del curso escolar

2006-2007, y la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre el inicio del curso escolar 2006-2007 en las enseñanzas no universitarias.

En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, proponente, solicitante de la comparecencia, tiene la palabra la señora Padrón.

Señora Padrón, tiene la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ:** Buenas noches ya, señorías.

Bien. Una vez más y ya llevamos una década oyendo desde los gabinetes de prensa, de propaganda del Gobierno, “el curso empieza con normalidad”. Pero, señores del Gobierno, ¿qué entienden ustedes por normalidad?, ¿que los alumnos ya estén en las aulas, aunque éstas no sean adecuadas y soporten una gran masificación en algunas de las zonas? Volvemos a asistir a un inicio de curso normal dentro de los parámetros de su ineficacia. El autobombo de un Gobierno agotado, sin ideas, obsoleto y que falsea la realidad en el intento de tapar sus vergüenzas ha instalado en el sistema educativo problemas que dificultan que el curso comience y discurra como se merecen los estudiantes y las familias canarias. Muchos años en el Gobierno los hacen responsables de los grandes fracasos que esta Comunidad Autónoma arrastra. La educación, que es la base y el pilar de toda sociedad, es uno de ellos. Son responsables –y este comienzo de curso es el que culmina toda una legislatura y más, y más–, son responsables de mantenernos en el vagón de cola de los niveles de fracaso escolar más altos de España. Y hoy comenzamos un nuevo curso sin un paquete de medidas específicas para prevenirlo y paliarlo, porque, según ustedes, y solo ustedes, lo que se viene haciendo da resultados, y además los canarios debemos apreciar ese factor con toda normalidad.

Y además este último curso, que ustedes comienzan en el Gobierno pero que por el bien de todos los canarios y las canarias no finalizará, es en el que ustedes intentan consolidar lo que yo llamo una gran mentira. Mentira que han utilizado de escudo ante la nefasta gestión que han realizado durante más de diez años de los fondos públicos, que son los dineros de todos los canarios. La gran mentira del aumento del número de alumnos en Canarias.

Señor consejero, usted sabe que el número de alumnos y alumnas en Canarias ha descendido en 38.000 –37.957 para ser más exactos– desde el año 94 hasta hoy, y usted lo sabe. Si no, lo puede constatar en los informes que el Consejo Económico y Social nos muestra cada año. Pero es muy duro constatar que con esta reducción y casi los mismos recursos económicos y humanos no hayan sido capaces de sacarnos del último lugar, en la cola de España, en los niveles de fracaso escolar. Es, señor consejero, sencillamente como si hubiera desaparecido paulatinamente –para que lo entienda, lo de los 38.000 alumnos–,

como si hubiera desaparecido paulatinamente la actual población escolar de Lanzarote, 20.879 alumnos y alumnas; de Fuerteventura, 14.337; El Hierro, 1.339, y casi la mitad de La Gomera. Repito, 38.000 alumnos menos, los mismos recursos y nefastos resultados. Y es constatable.

Es su propia ineficacia la que les ha impedido ser capaces de reorganizar los recursos que ya existían para dar respuesta a un escenario educativo distinto. Su Gobierno ha sido incapaz de afrontar con éxito los nuevos retos que traía consigo el desarrollo económico de las islas y territorios que han avanzado económicamente y antes fueron zonas menos prósperas: Lanzarote, Fuerteventura, los *sures* de las islas, como La Palma, Tenerife o Gran Canaria. Y mientras ustedes permanecían sin moverse más allá de sus despachos oficiales, los canarios nos movíamos del norte al sur, de una isla a otra. Sí, es cierto que también extranjeros y ciudadanos comunitarios y de otras nacionalidades, pero la acumulación estaba en zonas determinadas y limitadas, zonas en desarrollo donde no existió una planificación de servicios acorde con el desarrollo urbanístico de cada municipio y de cada zona. Y este ha sido el problema que no ha tenido en cuenta su Gobierno en diez años: la escasa planificación y la escasa gestión. Pero, en fin, “el curso empieza con normalidad”, señor consejero.

El presidente Adán Martín decía en declaraciones referidas a la Universidad de La Laguna que una mala gestión está reñida con el principio de autonomía. Pues debe aplicarse esta receta, a lo mejor estaba pensando en su Gobierno, al que una pésima gestión no lo deja crecer y romper el cordón umbilical con Madrid. Un gabinete que es incapaz de generar respuestas a los nuevos retos con los que los canarios hoy nos encontramos, porque ustedes han sido incapaces en más de una década de haber superado los viejos problemas de la educación en Canarias.

Espero su intervención, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Martín.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Con la venia del señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados, o buenas noches.

Bien. Nuevamente asistimos a una puesta en escena o me parece que estoy en otra comunidad autónoma, pero, bueno, yo, sin embargo, creo que el inicio del curso académico y todo inicio del curso académico es un acto importantísimo, y mucho más en este 2006-2007. ¿Por qué? Pues porque este curso lleva consigo el calendario de aplicación de la Ley Orgánica de Educación, cosa que parece que se olvida y que, independientemente de las competencias que tiene la Comunidad Autónoma, parte del desarrollo de ella se encuentra condicionada por lo que realice el Gobierno del Estado. Y quiero decir con esto, y con la mejor

intención, que hay que resolver problemas de elección de directores, consejo escolar, escolarización de inmigrantes, acceso a la Función Pública, jubilación voluntaria LOE, bibliotecas escolares. Estoy hablando del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio.

Mire, igualmente, igualmente que hay otra serie de modificaciones que también se tienen que realizar por el Gobierno del Estado, y estoy hablando de los decretos de enseñanzas mínimas en Infantil, Primaria, Secundaria, enseñanzas artísticas, idiomas, enseñanzas deportivas —estoy hablando del artículo 6.2—, y esto tiene que hacerse antes del 31 de diciembre del 2006 o debe hacerse. Estamos hablando de responsabilidad de gobierno y no de una intervención un tanto grandilocuente, demagógica y para mí falta de base, de contenido, al que se dé alguna cifra, porque para mí no concuerda mucho con lo que se está haciendo todos estos días en todos los centros de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde toda una clase de enseñantes se está partiendo el pecho para echar para adelante, junto con la comunidad educativa, toda, con la Administración, y con las fuerzas políticas que muestran seriedad y sensatez. Porque, sin lugar a dudas, estos problemas que nos vienen del Estado están bloqueando muchas cosas.

Señores representantes del Partido Socialista —y aquí ha salido su portavoz—: hay un problema con lo que significa el cumplimiento de los diez puntos de medidas relacionadas con la aplicación de la LOE y con los sindicatos, a nivel de todo el Estado. Un punto referido a los incentivos que mejoren la calidad del profesorado, totalmente incumplidos. Estamos hablando de temas concretos, no han llegado a buen puerto, y esperamos que el señor secretario de Estado para Educación llegue a esos acuerdos que él dice que sí se van a lograr, pero es que hay que poner solución y trigo al tema.

En conclusión, el profesorado necesita, los centros necesitan, el sistema educativo canario y español necesitan un clima positivo, que todos debemos propiciar, y que eso dé como conclusión una actividad educativa en donde no se cuestione la autoridad, y muchísimo menos la autoridad intelectual, como está ocurriendo, porque ustedes no son capaces todavía de haber resuelto los problemas legales para cambiar el Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos.

Y, miren, como no es éste el motivo de la comparecencia, pero sí para decir que ustedes tienen responsabilidades concretas en la educación en Canarias, como consecuencia de lo que no está transferido, ya me voy a referir, para que el señor consejero nos conteste a algunas cosas. Todos somos conscientes y valoramos que todo principio de curso es problemático. Parece que la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra no lo tiene a bien, pero sin lugar a dudas echar a funcionar un sistema educativo con doscientos y pico mil alumnos y atender a más de 27.000 alumnos extranjeros, que se están atendiendo, que se están atendiendo, y ojo a

esos inmigrantes no acompañados, que se está poniendo muchísimo dinero del erario público por vuestra incompetencia, como se ha dicho aquí, en controlar las fronteras del Estado, y que es atendida la mayor parte en la enseñanza pública.

Mire, Canarias está en el quinto lugar, a nivel del Estado, después de Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía, ¡estamos!, y Canarias, si vamos luego a ver lo que son sus Presupuestos, su riqueza, etcétera, está muy por debajo. Por eso que cada palo aguante su vela.

Señor consejero, yo sí creo que la comparecencia es para hablar sobre cómo ha sido el inicio de curso, cuáles son los aspectos más significativos para que este profesorado, estos centros, nuestro sistema educativo eche adelante, porque nos consta que, hechos los nombramientos con tiempo y forma, en el tiempo suficiente, esta consejería pone, o pondrá, una serie de actividades y de medidas en infraestructura educativa, en transporte escolar, en temas diferentes, que en función de lo que usted hoy aquí nos exponga, después haremos más preguntas.

De todas maneras esperemos que su información sobre el inicio de curso nos ilustre más y desde luego no tenemos esa visión del sistema educativo canario, ni muchísimo menos, sino que está en una moderada efectividad de funcionamiento. Esperemos que con su información nos aclare y posteriormente hacer algún tipo de preguntas y aportaciones.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado):** Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Permítame, señor presidente, en primer lugar, pedirle y trasladarle mis disculpas por no haberme levantado en la sesión de esta mañana, cuando contestaba a las preguntas de la diputada Dolores Padrón. Disculpeme usted, discúlpeme sus señorías y discúlpeme también la señora diputada.

También tengo una deuda pendiente con la señora diputada del Partido Socialista, puesto que en mi última comparecencia, antes de que se cerrara el periodo de sesiones, me llamó la atención por mi actuación en este estrado. He entendido que le molestó; le transmito y le pido mis disculpas, porque reconozco que posiblemente en alguna actitud no hice lo correcto.

Dicho esto, permítame también decirle ahora “esconder las vergüenzas”. Para mí ser consejero de Educación y que me nombrasen consejero de Educación fue una responsabilidad, pero un honor de servir a mi tierra.

Y después usted dice “la gran mentira”. ¿Qué es mentira y qué es verdad cuando hablamos de datos?

¿Es mentira que en el diagnóstico de la educación traído a este Parlamento se dijo: “en los últimos diez años ha disminuido la población escolar en un 9’6%”? Y se reconoció. Luego, aquí nunca se ha dicho que la excusa es que ha aumentado el número de alumnos, porque se dijo en este Parlamento y consta en el *Diario de Sesiones*. Y se dice también en ese diagnóstico que curiosamente, en ese mismo periodo, aumentó un 24% la plantilla de profesores. Luego, ni se dijo que había aumentado el alumnado y de ahí venían los problemas ni que se hacía con los mismos recursos y de ahí venían los problemas, porque eso está en un diagnóstico que se presentó a esta Cámara.

Pero, mire, para que no sea lo que dice el Gobierno, por si no lo queremos creer, el señor Moreno Becerra, José Luis, *Cuadernos de Pedagogía*, año 85, no recuerdo bien quién gobernaba en Canarias en esos momentos y tenía la responsabilidad de Educación, y decía: “la situación en Canarias se cifra en más de diez años de retraso respecto al Estado, hecho que no se tuvo en cuenta cuando se hicieron las transferencias en materia educativa”. En aquel momento, 1985, solo el 57% de los niños y niñas canarias de cuatro y cinco años estaban escolarizados, cuando en el resto del Estado era el 87%.

En esos diez años pasaron muchas cosas, del 94 al 2004. El *Anuario Social de España 2004*, Centro Gauss, Instituto Lawrence R. Klein, La Caixa, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, dice: “esta Comunidad Autónoma ha cubierto su fase expansiva”. Informe que situaba a la Comunidad Autónoma de Canarias en sexto lugar, como Aragón o La Rioja, superando a otras con las que tradicionalmente habíamos tenido una trayectoria paralela en todos los indicadores educativos. Lo dicen agentes externos, no lo dice el Gobierno, no es mentira. Pueden ser cuestionables los informes, porque todos los informes y todas las estadísticas son cuestionables.

Conoce, conocerá usted, el informe del Instituto Forma. Un informe presentado y al que yo no le hago caso, que se llama *El efecto Logse y otros cuentos*. Yo, como soy y fui partidario de la Logse, la defiendo, y aquí dice que todos los males de la educación en España devienen de una ley.

En otros estudios, que no sé si ustedes estarán de acuerdo —a mí los estudios, la verdad, me hacen a veces chocar mucho con la realidad—, donde la ministra de Educación culpa al Partido Popular del fracaso escolar que denuncia la OCDE.

En otro informe, en otro estudio, dice exactamente que el fracaso escolar ha aumentado y que en Canarias aumenta más que en otros. En otro dice —no sé si le gustará—: “la mayoría de los alumnos se culpa del fracaso escolar a sí mismos”. No sé si estará de acuerdo con esta afirmación, a mí me duele, pero el máximo responsable de esta encuesta fue Álvaro Marchesi, ex secretario de Estado de Educación y uno de los padres de la Logse, es decir,

estudios que digan que tiene la culpa uno, que tiene la culpa otro.

Yo, en su primer momento, siempre se planteó la necesidad de hacer un pacto de Estado. Usted ha dicho que vamos en el vagón de cola. Sí, pero cuando cogimos la responsabilidad corrimos detrás del tren, y hemos cogido el tren. Y eso está en los datos, pero no en los datos del Gobierno de Canarias, en las cifras de la educación en España publicadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Año 94: el abandono educativo temprano en Canarias era del 43%, mientras que en la media del Estado era del 36; año 2004, la media de Estado, 31’7; la media de Canarias, 34. Es decir, disminuimos 9 puntos en lo que el Estado recortó 5. Por eso nos pudimos montar en el tren, pero por detrás, porque corrimos más que el tren. Pero ese dato sitúa a Canarias en una tasa de abandono educativo temprano del 34’4 y hay otras comunidades que están en el 38’7, Andalucía. Me imagino que por coherencia en el discurso estaremos diciendo lo mismo que se dice de la responsabilidad del Gobierno de Canarias sobre quien gobierna allí.

¿Y usted sabe cuáles son los dos lugares con mayor fracaso escolar en todos los estudios? Las dos únicas zonas del país que siguen siendo territorio MEC. Y sabe usted que en ese dato donde se dice que Canarias tiene los peores resultados se habla de evolución, y es verdad, Canarias ha subido 5 puntos, pero sabemos que Valencia ha subido 9, que Andalucía subió 7. ¿Cuál es el esfuerzo de una sociedad por mejorar la educación? Aquella que aporta soluciones en vez de coger el dato de un estudio o el dato de una estadística para convertirlo en un elemento arrojado sobre los gestores.

Yo creo que, gracias a esos más de 25.000 profesionales de la docencia, las cosas van mejorando y mejoran a mejor ritmo de lo que lo hacen en el resto del Estado, porque ¿dónde hay mayor esfuerzo, pasar de un 2 a un 5 y aprobar o pasar del 6 al 7 para tener un notable?, ¿quién ha hecho más esfuerzo? Es verdad que el primero sigue teniendo solo un aprobado y el otro ya tiene un notable, ¿pero quién ha hecho más esfuerzo? Pues la sociedad canaria, los maestros y maestras de Canarias han hecho un gran esfuerzo.

Si miramos la tasa de nivel de formación joven —datos del Ministerio de Educación y Ciencia, *La Educación en España en cifras*—, en el año 94 la media del Estado era del 55’4 y la de Canarias del 46; año 2004, la media del Estado 61 y la de Canarias, el 58. Es decir, nosotros hemos aumentado 12 puntos cuando la media del Estado ha subido solo 6, al doble de velocidad, gracias, entre otras cosas, a que todas las instituciones y todos los gobiernos de Canarias, desde el primero hasta el actual, se han esforzado por la educación y han aumentado los recursos. Y en términos absolutos, en los Presupuestos del 2006, con la colaboración entre otros del Partido Socialista, ha habido el mayor incremento presupuestario, no porcentualmente, pero sí en cantidades.

Y además usted dice: “autobombo”, hemos presentado una serie de medidas, algunas que no existen en ninguna otra comunidad autónoma y que tienen que ver con características que este Parlamento ha solicitado que estuviesen. Y es verdad que usted puede hablar de masificación, pero podemos dar los datos de medias, de ratios publicadas por el MEC, no publicadas por nosotros, y veremos que hay elementos que configuran una realidad que, yo creo, de evolución positiva. Si miramos la foto, podemos salir movidos, pero si miramos la película, la tendencia es positiva. Pero, lo digo, no porque la consejería lo haga mejor o peor o el Gobierno lo haga mejor o peor, sino posiblemente porque esos 27.000 trabajadores y trabajadoras de la educación día a día mejoran la educación en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Mixto no está; Grupo Popular, tiene la palabra la señora López.

**La señora LÓPEZ CRUZ:** Gracias, señor presidente. Señorías. Muy buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor consejero.

Si a todo lo que se ha dicho esta tarde aquí sobre el inicio del curso escolar, que creo que ha sido bastante poco porque no hemos conocido incidencias, que seguro que ha habido en algunos centros, no hemos conocido datos sobre la incorporación del profesorado, porque nos consta que ha habido algunos problemas en este sentido; pero, como decía, si a todo esto además, antes de centrar el debate en lo que se ha solicitado por los diferentes grupos, añadimos que se está aplicando una nueva ley, una nueva ley como la LOE, pero además una ley que no va a resolver, ni ahora ni en el futuro, los problemas que tenemos en educación, fundamentalmente en eso estoy de acuerdo con los que me han precedido sobre el fracaso escolar, señor Godoy, yo le diría que el panorama, pues, no es nada alentador.

Y a este respecto me quiero hacer eco de lo manifestado por un estrecho colaborador suyo en un foro profesional de educación, donde manifestaba que a ustedes, los señores de Coalición Canaria, esta ley –la LOE– no les gustaba nada, pero que tenían que apoyarla porque así nos llegaban dineritos de Madrid para otras cosas. En fin, una hipoteca a cambio de nada, señor Godoy, porque yo creo que el presente y el futuro de los niños canarios no se puede perjudicar de esta manera.

Además, solo tenemos que fijarnos en el presupuesto del Ministerio de Educación, señora Padrón, para comprobar que una vez más el Partido Socialista incumple sus compromisos y lanza un claro mensaje al mundo educativo, como es que no está realmente comprometido con su propia reforma, no creen en ella y además abandonan a su suerte a las

comunidades autónomas. Y se lo digo así porque algunos de estos incumplimientos son, como, por ejemplo, esas medidas de apoyo al profesorado; también creo que no hay ninguna mejora para las bibliotecas, tal y como se había prometido, y sobre todo para el fomento de la lectura, que era algo que, bueno, que se nos vendía como un objetivo estelar de esta reforma socialista; y algo muy importante, tampoco hay ayudas para los programas de calificación profesional inicial y tampoco se aumentan las becas destinadas a las enseñanzas obligatorias.

Por lo tanto, con todo esto y algunos detalles más, referentes a la reforma nacional, yo creo que, bueno, que difícilmente se puede afrontar ese problema grave y el primer problema que padece nuestro país en lo que se refiere a educación, según el informe de la OCDE, como es el fracaso escolar.

Y, bueno, tampoco me voy a meter ya en el tema de la financiación, también prometida para la aplicación de esta ley, porque desde luego saben que también se incumple una vez más por parte de los señores socialistas.

En definitiva, señores de Coalición Canaria, ustedes tienen lo que se merecen. Y lo que se merecen son sus socios del Partido Socialista, que, aunque la señora Padrón reniegue de sus compañeros de Madrid, son los mismos antes y ahora.

Pero, bueno, hablando de lo que nos ocupa, que es el inicio del curso escolar en Canarias, y creo que es muy importante, y además les digo que desde una oposición seria y responsable y además actuando con responsabilidad –lo hemos hecho ahora y lo hacíamos cuando gobernábamos con ustedes–, tenemos que reconocer y reconocemos las cosas que están bien. Porque es cierto que en algunas islas se ha mejorado, pero en otras, y yo creo que en temas fundamentalmente, pues seguimos igual o incluso peor.

Y desde luego, señor Godoy, usted está para resolver los problemas, y problemas como son la planificación y también problemas de organización, porque la tranquilidad del inicio de un curso escolar depende, entre otras cosas –y yo creo que esto es importante–, de que la adjudicación de los destinos provisionales para el curso se realice en buenas condiciones y cosa que año tras año se realiza con una insuficiente planificación que ocasiona graves errores. Un dato interesante de estas adjudicaciones provisionales es que de las 8.831, más de dos mil seiscientas son por comisiones de servicio de distinto tipo. De ellas unas 2.400 para los funcionarios de carrera y unas 200 para interinos, pero ¿cuántas, señor consejero, cuántas son de funcionarios de carrera con destino definitivo en islas no capitalinas para ir, mediante comisión de servicio, a la isla capitalina? Y esto demuestra que es necesario un sistema que dé estabilidad a los claustros precisamente en estas islas y de lo que hemos hablado en muchas ocasiones (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Un problema también grave opinamos que es el cese de la Oficina de Atención al Docente, que gestionaba la solución de muchos de los errores de la adjudicación y donde el docente hacía llegar, además, a la Administración estos posibles errores. Siguen cometiéndose errores, señor consejero, y les resulta a los docentes mucho más difícil resolverlos, y esto sí que es todo un ejemplo de eficacia. La directivas de los centros educativos de Canarias están demandando todavía poder contactar con alguien con responsabilidad que les resuelva su falta de profesorado al inicio del curso escolar. Los directores y directoras de algunos centros, en búsqueda de soluciones, han intentado ponerse en contacto con la Dirección General de Personal. Órgano responsable de esta dotación, sin poder conseguirlo. Y no hay ningún responsable de esa consejería que se atreva a dar la cara y poner remedio a esta situación.

Las ratios. Yo quería leerles una instrucción, que sé que todos conocen, pero se la voy a ahorrar, porque desde luego nos parece que esta instrucción de la Viceconsejería de Educación para la planificación escolar es un verdadero disparate, sobre todo en las zonas de crecimiento del alumnado por la inmigración. Me refiero al artículo 18 del Decreto 12 del 94, de admisión de alumnos. Porque además esto puede significar que centros de Fuerteventura, Lanzarote y la zona sur de Tenerife y Gran Canaria, pues, las ratios sean superiores a lo que realmente es legal. Y además esto añade un problema que supone que muchos de esos alumnos, que además con idiomas diferentes, con culturas y educación distintas, pues, en ratios, precisamente ahí es donde se dan las ratios más elevadas y es donde el problema puede llegar realmente a ser insostenible, por una parte por la falta de profesorado de apoyo y, por otra parte, por la inestabilidad de las plantillas. Así que este es otro ejemplo también de su eficacia, señor Godoy.

En cuanto a la dotación del profesorado de Formación Profesional para el curso 2006-2007, hay que decir que disminuye con respecto al curso 2005. Tónica que se repite ya en los últimos años. La comparación de las plantillas que hemos visto de funcionamiento de las distintas especialidades de la enseñanza pública en Canarias nos lleva a afirmar que precisamente esta oferta, que para nosotros es muy importante, la oferta educativa de la Formación Profesional es cada vez menor. Su consejería ha aplicado aquí importantes recortes, que yo creo que están afectando a la formación de los jóvenes canarios. Por lo tanto, la falta de profesorado sigue siendo una queja de muchos directores al inicio de curso.

No voy a hablar de transporte escolar y comedores, porque ciertamente no quiero cargar tintas, pero no voy a cerrar esta intervención sin hablar del inicio escolar de la isla de Fuerteventura, la isla por la que soy diputada, y además un inicio que usted y su consejería son incapaces de conseguir que se produzca

con cierta normalidad. Señor consejero, usted ha batido un récord en el municipio de Puerto del Rosario. Ha conseguido que este año, en vez de tener un colegio operativo más, tengamos un colegio operativo menos (*Se enciende la luz roja en l tribuna de oradores*).

Y no me diga usted que no, porque al fin y al cabo, si vamos a hablar de competencias, de obras, de quién tiene que hacerlas y de quién no tiene que hacerlas, usted es el consejero de Educación y ese debate ya lo hemos tenido, y al fin y al cabo es el máximo responsable.

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya.

**La señora LÓPEZ CRUZ:** Sí, señor presidente, voy terminando.

Me refiero, por supuesto, al Colegio San José de Calasanz, que dos días antes de empezar el curso se caía el techo de la obra que se estaba realizando. Pero lo que realmente me preocupa es, vamos a ver, ¿se van a pedir responsabilidades de por qué ha ocurrido eso?, ¿por qué se ha puesto en peligro la vida del profesorado, la vida de alumnos, que podría haber sido así, dos días, dos días más y podría haber ocurrido, y por supuesto del personal que estaba trabajando? Quiero que me diga si se han pedido responsabilidades al respecto.

También me preocupan esos 600-700 alumnos, que en este momento están en el aula, en la escuela de idiomas, en la escuela de vela, en tres sitios diferentes. Imagínese sin patio para recreo, lo que supone para los padres que tengan dos o tres niños y los tengan en sitios diferentes. Yo creo que esto representa un poco el esperpento de las cosas que pueden ocurrir al inicio del curso.

El CEIP de María Castrillo, en Corralejo. Hay, yo no sé si lo sabía pero hay una escalera que está apuntalada con una puerta, y los niños que llegaron de Infantil-Primaria se encontraron con que el aula no existía, el aula prevista no existía.

Estos son algunos de los ejemplos que sé que se pueden extrapolar a otras islas.

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya ya.

**La señora LÓPEZ CRUZ:** Sí, voy terminando.

Por último, decirle que no se moleste, no hay en esta intervención un ataque, ningún ataque personal. El problema es que alguien, sin duda, tendrá que defender los derechos de la comunidad educativa, ya que los responsables de hacerlo, pues, han sacrificado a lo mejor los derechos de los ciudadanos canarios en el área del servilismo a Madrid.

Y a usted, señora Padrón, le diría una cosa: que los problemas que tenemos en educación los crearon los socialistas con la Logse y los seguirán creando con la Loe.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Para un turno de réplica del grupo solicitante de la comparecencia, en primer lugar el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Padrón.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ:** Como introducción digo que en este Parlamento se creó una subcomisión, una subcomisión de estudio de la Ley Orgánica de Educación y hubo unas conclusiones donde los partidos pudimos pronunciarnos. Eso no se hizo con otros proyectos de ley, pero, bueno, los que estamos abiertos a analizar proyectos de ley, a ponerlos sobre la mesa y a que se nos aporten cuestiones... Una propuesta del Partido Socialista, la subcomisión para analizar la ley, se mandaron los resultados de la subcomisión y alguna cuestión salió de las que planteamos, como la diversificación curricular nueva en segundo y tercero de la ESO, que se planteaba dentro de las conclusiones de la subcomisión. Y nada, simplemente decir que nosotros presentaremos, para discutir sobre la ley, una comparecencia para ver qué bondades y qué no, ya que el Partido Popular no ha tenido la iniciativa. Nosotros la tuvimos con la ley del Partido Popular, la tenemos con la nuestra, planteamos la subcomisión y ahora plantearemos una comparecencia para discutir la aplicación de la ley, porque evidentemente nosotros estamos convencidos de que es una buena ley que va a dar buenos resultados. Y por eso estamos en condiciones de plantear las cosas, no de manera demagógica, sino de manera objetiva, como este año y en años pasados se ha subido desde el Estado, pues, un 19% el presupuesto de Educación y ahora un 27.

Pero, bien, vamos a hablar de Canarias, porque estamos en Canarias y hace bastante tiempo que las competencias en educación las tenemos en esta Comunidad Autónoma. Y yo no voy a entrar en un debate del pimpampum, porque no, porque aquí estamos para hablar del principio de curso. Parece que a algunos no les gusta el tema, prefieren hablar de leyes, porque sabemos que las leyes arreglan pero sin la voluntad de los actores que tienen que poner en marcha esas leyes ninguna ley arregla ningún problema, ni educativo ni de ningún otro tipo.

Yo, en la primera intervención, yo creo que sí ha quedado demostrado que ha existido, porque podemos remitirnos a las hemerotecas y la constante, la matraquilla de la colmatación de los servicios educativos, la palabra "el aumento de alumnos", es constante en las ruedas de prensa y las comunicaciones del Gobierno. Por lo tanto, se ha hecho una instrumentalización clara en educación del problema. Ustedes lo han convertido en un problema, nosotros creemos que es un reto, un reto de la educación en Canarias. Y eso, el instrumentalizar, porque ahí están los datos, y hay datos que se pueden interpretar pero la disminución de la población escolar es un dato, no objetivo, objetivísimo, objetivísimo, la disminución de la población escolar, la disminución, la disminución y en

la cuantía que dije. Por lo tanto, se ha instrumentalizado y eso resta autoridad moral a aquellos que piden un pacto por la educación, y despolitizar y dejar al margen de la política los temas educativos.

Y además por parte del señor portavoz de Coalición Canaria se ha dado un dato, y se ha dado un dato de "Canarias es la quinta Comunidad Autónoma...". Sí, pero, mire, vamos a ver, el problema que tiene Canarias... Porque es la quinta no, tiene un 5% del total de la población extranjera de España, pero es que Madrid tiene un 24'3; Cataluña, un 19'3; Valencia, un 13'1; Andalucía, un 11'2 y Canarias, un 5. Pero sí que tenemos un reto por delante, y es que Canarias no es un territorio como Madrid. Canarias es un territorio donde nos movemos en islas y el problema y la nueva situación con la que nos encontramos es que nos podemos encontrar aulas donde hay, no una, sino la concentración de muchísimas nacionalidades. Y eso, señor Hermelo, sí que yo se lo acepto, porque 29.000... Todavía no llegamos a los 38.000 de población que ha disminuido, todavía no llegamos. O sea, que estamos como en el año 94 en materia de población. El problema que tenemos es que se ha diversificado y se ha concentrado en determinados centros, pero ustedes, los gobernantes, deberían haber previsto que en aquellas zonas donde se crecía económicamente y había un desarrollo económico y urbanístico, y urbanístico... Recuerdo una anécdota: en La Orotava se quiso suprimir el centro Tomás de Aquino, que está ahora mismo en medio de una urbanización. Y se quería suprimir ese centro educativo cuando allí crecía la población de manera, pues, brutal. ¿Qué hubiera pasado si se hubiera suprimido? Pues la directora del centro se quejó, trajimos el tema al Parlamento y el centro está allí en medio. Pero si se hubiera suprimido ese centro, le aseguro que otros hubieran estado colmatados. ¿Por qué? Porque la consejería no planifica en base al desarrollo de los municipios donde se ha generado mayor desarrollo económico. Y desde luego creo que ese ha sido un fallo brutal que ustedes deben asumir y que nos ha conducido a esta situación.

Pero, miren, si existen los problemas de concentración de alumnado, no entendemos, pues, por qué el Estado saca un programa de refuerzo educativo. Y Canarias no es la primera Comunidad Autónoma que avala ese programa de refuerzo. Creo que es la quinta o la sexta. Esperamos, esperamos un año, porque podemos esperar, porque, como estamos bien, a nivel nacional, en temas educativos... Y no tenemos la iniciativa: ¿por qué no se ha generalizado ya, por qué no se han generalizado los programas de apoyo y refuerzo al profesorado?, ¿por qué no tenemos en todas las áreas instrumentales el apoyo y refuerzo del profesorado en los centros educativos? No se ha hecho, y este principio de curso tampoco se ha hecho.

El Plan Sur. Señor consejero, el Plan Sur acabó y no está concluido sino en un 30%. Y no me vale, no me vale, que las competencias las tienen los ayuntamientos;

¡no!, usted es el responsable. Además se ha comprometido en que ese Plan Sur estaba finalizado ya y usted no ha ejecutado sino un 30% del Plan Sur. Cuando prevé, no cumple con la previsión.

Y la masificación en los centros educativos, en los *sures* y en las zonas de desarrollo es un factor esencial, esencial, para evitar los conflictos y la violencia en los centros, y eso sí lo dicen los informes del Consejo Escolar de Canarias y otros. Por lo tanto, nos debe preocupar bastante el tema de la masificación y las infraestructuras.

Aunque explica la ejecución del presupuesto—que todos la sabemos leer, que todos la sabemos leer—, pero, mire, haga el seguimiento de ejecución durante todos los años porque siempre pasa igual, siempre comprometen el gasto, pero nunca acaba la obra, nunca acaba la obra, se eternizan las obras de educación. Y ha sido la Fecam, la Federación de Municipios, diciendo “aquí hay un problema, tenemos que delimitar bien las cosas”. No ha habido iniciativa por parte del Gobierno, tenemos un problema grave, grave, tenemos que ponernos de acuerdo. La iniciativa no ha partido de usted, ha sido la Fecam la que ha denunciado y ha tenido la iniciativa en este tema.

Mire, yo le voy a poner otro ejemplo que me preocupa. El Estatuto de Autonomía plantea que la organización administrativa de nuestro territorio debe tener en cuenta el hecho insular. Eso es una cosa que yo, por ejemplo, en el diagnóstico al que usted alude... Yo prefiero el estudio socioeconómico que hizo, desde el año 2002, el Consejo Económico y Social de Canarias, que desde luego, desde mi punto de vista y de algunos expertos que lo han visto, es muchísimo más riguroso que el informe institucional que se nos trajo al Parlamento.

Pues, mire, hablando del hecho insular y el respeto al hecho insular, podemos hablar de que, si pensamos en el futuro, estamos hablando de la sociedad de la comunicación, de las TIC y de que debemos evitar, pues, la brecha en el desarrollo de las nuevas tecnologías, la brecha digital. Pues ¿cómo se ha desarrollado el proyecto Medusa o la informatización en determinadas islas? Pues, mire, evidentemente no se ha tenido en cuenta el hecho insular o se ha desarrollado mucho más en unas islas que en otras. Por lo tanto, habrá alumnos que tengan mayores posibilidades que otros en función de la isla en la que vivan. Yo le doy los datos, que además los puede usted también contrastar en los del Consejo. La media nacional es de 38 alumnos por ordenador y nosotros tenemos en la isla de Gran Canaria, que es de la que usted procede, 47 niños por ordenador, más de 7 por encima de la media nacional; pero hay otras islas, como en El Hierro, donde hay 7 niños por ordenador; en Fuerteventura, 20 niños por ordenador; y en Lanzarote, 47. ¿Con qué criterio se ha desarrollado el proyecto de informatización en centros? ¿Qué pasa, que con algunos ayuntamientos ha habido mayor contacto? Han invertido, porque

yo conozco algunos, por ejemplo el Ayuntamiento de Guía de Isora, donde no ha esperado al proyecto Medusa sino que ha iniciado, para evitar que la brecha digital no sea un elemento descompensador en la población escolar (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Pero, mire, hay otra cuestión dentro del inicio de curso que a mí me preocupa muchísimo, y es que el Gobierno comienza el curso con un ataque—desde mi punto de vista es un ataque—, un ataque solapado, pero que algunos ya conocemos cómo, a la Universidad de La Laguna. Y eso sí que me parece grave. La Universidad de La Laguna, parece ser un escollo el equipo rector, el equipo director, para este Gobierno. Una universidad que aún no tiene su contrato-programa, una universidad que no tiene la financiación adecuada, y así lo ha denunciado el rector en el discurso de apertura del curso universitario, pero además una universidad que necesita urgente una inversión en infraestructuras, que usted anuncia pero no hace efectiva. Y ahí está la Facultad de Bellas Artes, con la que tendremos que plantear una iniciativa puntual. Vaya usted a la página web, hable con los alumnos—bueno, ya los vio en el inicio de curso— y los tinerfeños—los tinerfeños, sí, porque cada uno el hecho insular hay que respetarlo, los tinerfeños, los canarios creemos que desde el Gobierno se debe apostar decididamente por la enseñanza superior. Y este principio de curso ha empezado como lo finalizó, con compromisos que se quedan en el aire pero que no se han hecho efectivos.

Además este principio de curso—y no lo digo yo, lo ha dicho la Federación de Padres y Madres— tiene una característica, y es que todavía no se ha definido con qué criterios se implantan los grupos mixtos en los centros educativos. Los grupos mixtos son donde se mezclan los diferentes niveles educativos, porque si añadimos a la diversidad que nos viene por toda la mezcla de culturas, la diversidad en niveles, se le pone muy difícil al profesorado, se le pone muy difícil al profesorado.

Y cuestión con la que coincido plenamente: el curso escolar comienza por el esfuerzo, el esfuerzo del profesorado que tenemos en Canarias y porque los equipos directivos y el profesorado les echan muchísimas horas y muchísimo corazón a una profesión, que es la base y el pilar de los canarios.

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ:** Y voy finalizando, señor presidente.

Nosotros creemos, además, que debe replantearse el tema del personal, no en la redistribución, pero sí—y es otra cuestión que además le pide el Consejo Escolar de Canarias— para cubrir las bajas en momento y forma adecuadas. Cuestión que también incide en la conflictividad y la convivencia de los centros educativos. Se lo pidió además el Consejo Escolar por

escrito el año pasado y no se le ha dado respuesta a este tema.

Evidentemente hay un comienzo de curso para el Gobierno y otro comienzo de curso para los sindicatos, para el Consejo Escolar de Canarias, para la Federación de Padres. Una realidad que ustedes ven desde su óptica y que nosotros creemos que la óptica está totalmente distorsionada. Esperemos que este Gobierno, que necesita de nuevas ideas, de nuevos aires, se coja bastantes años sabáticos y se recicle para que otros podamos llevar a cabo una buena labor y dejar a la educación en Canarias en el lugar que se merece.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Martín.

*(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente y le sustituye el señor vicepresidente segundo, Alcaraz Abellán.)*

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Gracias, señor presidente.

Bien. Pues, señora Padrón, mientras llegan las resoluciones legales, que son competencia del Estado y que permitan a esta Comunidad Autónoma a niveles educativos resolver problemas, sin lugar a dudas cuando usted habla de población, que ha disminuido la población escolar, pues por esa misma lógica tiene que haber más profesores por alumno, pero no vamos a entrar en esos temas porque esto podría ser un galimatías.

Con respecto a la subcomisión de la Logse, en un informe que aprobamos, recuerde usted, a ver si es posible, que se habló de un plan específico de financiación para Canarias por el hecho de la insularidad, doble insularidad, ultraperifericidad, etcétera, y todos los costes añadidos que llevaba la Comunidad Autónoma.

Pero, mire, en vez de entrar en esto, incuestionablemente, vamos a aprovechar el tiempo porque, señor consejero, aquí se ha planteado una serie de cosas y yo creo que simplemente añadiendo o planteando algunas, incuestionablemente el alumnado tiene que ir hacia unos centros y para eso se requiere una política de infraestructuras. Por lo tanto, yo le planteo a usted que qué incrementos o mejoras se han hecho a este respecto. Yo tengo noticias, pero, en fin, que usted nos diga, porque yo creo que en Tenerife Sur —porque se ha planteado eso—, hay nuevos centros, en el sur de Tenerife y en otras zonas.

Aquí se han hecho planteamientos, bueno, del transporte escolar, y yo creo que se ha hecho un fuerte incremento en el transporte escolar. Señor consejero, ¿qué novedades tenemos en el transporte escolar?, puesto que yo he visto noticias en la prensa y he llegado a que incluso hemos sido pioneros, incluso nos hemos adelantado a la incorporación que

planteaba el Real Decreto 443/2001; con respecto a los comedores escolares, que es un elemento importante y social de inversiones para que el alumno esté bien alimentado, etcétera. El tema de los desayunos escolares, yo creo que, bueno, si eso se ha extendido a 58 centros, por decir algo, yo creo que algo habrá. Y con respecto al programa gratuito de libros, que, bueno, que también está ahí.

La aportación del Estado, dicho sea de paso, en el convenio con el MEC ha sido de 368.000,255. Pues, miren, en el 2006 la Comunidad Autónoma de Canarias, 4 millones, por ejemplo, porque estoy seguro de que el señor consejero no va a tener tiempo de esto. Pero, señorías, para conseguir el éxito escolar, para no ir a ese fracaso sino al éxito escolar, incuestionablemente es un problema complejo. Y cuando aquí se plantea que todo es un fracaso, pues, miren, efectivamente, vamos al consenso social, vamos a esa labor previa, en donde los ayuntamientos tienen mucho que hacer también, y sus concejales de Asuntos Sociales, y cuando votan los presupuestos. ¿Está la Oposición dispuesta a colaborar o solamente a hacer crítica arrojada en un pretendido desgaste en una situación preelectoral? Yo es que lanzo la pregunta porque, ¡claro!, cuando se dice en el tono una cosa pero luego, en el tono de la voz, pero luego lo que se dice es otra, pues, mire...

Señor consejero, el Plan de Actividades Extraescolares y el plan de actividades que lleva, actividades en horario lectivo, como la apertura de centros por la tarde, si usted nos pudiera decir algo, porque yo creo que ahí, ahí, precisamente es donde se iban a resolver problemas claros.

Yo de grupos mixtos solamente me acuerdo de una cosa, que han descendido, hay 102 menos. ¿Que hay complejidad en ellos?, ¡claro!, que ha habido un trasvase de población del norte hacia el sur en las islas y desde las islas pequeñas hacia las islas capitales, eso lo sabemos todos, pero se han adoptado por varios gobiernos, entre ellos los de Coalición Canaria, las soluciones pertinentes y el tema es complejo, como aquí se ha tratado en otros momentos. Lo que está claro es que la mezcla de niveles tampoco, en un aula, no debe verse como un problema, aunque la mezcla de nacionalidades sí lo es.

En el tema de programas de Garantía Social, señor consejero, ahora sabemos que se llaman “programas de Cualificación Profesional” y que están encaminados a resolver problemas. ¿Hay algo nuevo? Creemos que sí, si nos puede decir algo.

Y, sin lugar a dudas, el Plan Canario de Actividades Extraescolares tiene importantes incrementos, y esos incrementos van a resolver temas, en lo que son competencias básicas, en lo que son temas de idiomas, tanto sea temas por la mañana o por la tarde, porque, bueno, hay fuertes inversiones. Otra cosa es que no se tomen en consideración, y si el señor consejero nos puede informar al respecto.

Y yo trato de terminar lo más rápidamente posible, en la medida en que se pueda, pero sí planteando una cosa: creemos que desde esta consejería se están haciendo los esfuerzos, tanto presupuestarios como de organización, para que se logren resolver problemas concretos. Porque, miren ustedes, si se incrementara en un 38% el importe asignado a proyectos presentados por los centros para el desarrollo de actividades complementarias, y, miren, actividades realizadas en horario lectivo, refuerzos de contenido, trabajados por profesorado, en las áreas. Eso está claro. Y se ha pasado de 250.000 euros a 345.000. ¿Hace falta más dinero?, ¿qué pasa entonces con los temas de financiación?, porque siempre volvemos o podemos caer en lo mismo.

Con respecto al proyecto Medusa, que desde un principio no se quiso ver bien y que desde luego ha tenido muchísimos problemas, incluso técnicos, para su implantación, sin lugar a dudas hoy hay que convencerse de que es un macroproyecto importante para incorporar las nuevas tecnologías de la comunicación a las aulas y que se complementa con un elemento importante en el sistema educativo y que han alcanzado unas inversiones extraordinarias, alcanzan una inversión de... ¿Es que 69, casi 70 millones de euros no es importante? Y que en Secundaria es un hecho que hay problemas que hay que corregir incuestionablemente, pero es que a veces crece la población por arriba de la solución de los problemas y o bien llegamos a un pacto para saber de dónde y cómo ponemos el dinero, porque desde luego esta Comunidad Autónoma no es un reino saudita. Anteriormente se hablaba de Canarias y de Madrid, pero no se hablaba de los Presupuestos de Canarias ni de los Presupuestos de Madrid, ni muchísimo menos.

Igualmente se puede hablar de ese proyecto con respecto a la formación del profesorado, en toda la cantidad de horas de formación necesarias para que se puedan resolver los problemas (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Creemos, sinceramente, señorías, que la Consejería de Educación está haciendo un buen trabajo de planificación; que siempre hay errores a principio de curso, que los datos a veces pueden producir problemas en los reajustes, pero que cuando pasan los días se van resolviendo todos los problemas. Lo que no podemos resolver son los problemas de muchísima población, concentrada con una gran diversificación cultural, y tratar de que ese problema, que es complejo y que es muy fuerte, se resuelva en pocos meses e incluso en pocos días. Lo que sí está claro, lo que sí está claro, es que la planificación está funcionando, que se está hacia un sistema educativo cada vez mejor en Canarias y que este principio de curso, como es natural, es perfectible y será siempre mejor, no solamente por lo que hacen los trabajadores de la enseñanza, que toda su dedicación está reconocida y porque también es su derecho y su vocación, sino también porque la Consejería de Educación hace una

planificación –creemos– lo más ajustada, de abajo arriba y de arriba hacia abajo. Y, miren ustedes, cuando, con los tiempos suficientes, si nosotros tuviéramos un poquito, un mínimo de memoria histórica y nos acordáramos antes de cómo empezaban los cursos y de cuándo empezaban los cursos... ¿Que hay que resolver el problema de sustituciones, que hay que mejorarlo?, incuestionablemente, pero a veces son problemas legales que están incluso, algunos, más allá de la Consejería de Educación o incluso más allá de lo que... A veces ni los centros ni la Consejería de Educación, todos debemos colaborar.

Muchas gracias, señor consejero, por la información que usted antes nos dio y la que nos pueda aportar a todos y por la colaboración de todos.

Muchas gracias y buenas tardes.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Godoy Delgado):** Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Tras mi primera intervención, llegué a preocuparme al ver que unos se metían con otros y no conmigo, y creo que el que comparece soy yo. Permítanme intentar centrar la atención sobre mi responsabilidad como consejero.

En este sentido, y bromas aparte, vuelvo a recordarles, yo a veces no entiendo el uso de determinados vocablos: “esperpento, mentiras, caos, vergüenza”. Miren, ¿no podemos hablar de otra forma de los problemas de la educación que tenemos que buscar esos términos para parecer que lo que decimos es todavía más importante?

El curso empezó con normalidad. La incidencia en Primaria sobre el acuerdo que se tenía con la comunidad de padres de aumentar el tiempo para educación, aumentar los días de la educación, hizo que en la horquilla solo se salieran cuatro centros de Primaria. De ellos uno por una situación no prevista, como la que bien ha indicado la diputada por Fuerteventura del Partido Popular, del Colegio San José de Calasanz, que estamos pendientes precisamente de un informe para saber lo sucedido y cómo resolver el problema. Ustedes preferirán buscar culpables; yo prefiero, como usted ha dicho, resolver problemas, pero me parece correcto, en su tarea de control al Gobierno, que hagan eso.

También quiero señalar, sobre la intervención de la diputada del Partido Popular, que me duele una cosa. Se lo digo a usted pero quiero que se lo traslade a... El señor portavoz me recomendó comparecer, porque si no me pedirían la comparecencia y posiblemente el Partido Popular ha tenido menos tiempo porque en ese momento ya había dos, y no se pudo hacer. Disculpenme, pero sí quiero trasladarle a don Jorge Rodríguez, que me pidió que compareciese para

este tema, y que en ese sentido, pues, ojalá tengamos todos más tiempo. A mí me encantaría hablar de esto mucho más tiempo.

Es verdad que a veces las cosas no salen como uno desearía. No me impide tener sueños. Ya le dije en un momento que no quería ser ambicioso, porque en este mundo la ambición lleva a lo que lleva. Yo prefería tener deseos y a veces sufrir de ansiedad por no lograrlo, pero esto también me lleva a mejorar.

Le quiero agradecer el tono de su intervención y reconocerle que es posible que usted tenga razón en muchas cosas, puesto que un sistema público siempre se puede mejorar y nunca será suficiente lo que hagamos, pero yo creo que sus críticas aportan también una visión de solución. No sé si la culpa es de las leyes, las leyes nunca serán buenas o malas, serán útiles o inútiles. Hay leyes que en un sitio sirven para corregir un problema, pero también a veces se puede hablar de previsión. Mire, yo cuando se me acusa de falta de previsión, me gustaría que quien lo dice mire si ellos tenían previstas cosas que han sucedido, detrás de las cuales dicen que yo me iba a esconder y detrás de las cuales nunca me he escondido. Y cuando se usan términos como "masificación", tenemos fotos de cosas que sí y centros que sí están masificados, donde hay pocos recursos para atender al que está en ese centro. Pero a mí me corresponde solo hablar de educación y como no me escondo detrás de ese problema, pretendo contestarle.

Mire, es verdad que se habló antes poco del inicio de curso. El inicio de curso, como dije, sucedió en las horquillas con una incidencia del 0'4% en Primaria y de un 1'7, es decir, efectivamente fueron 4 centros los que no empezaron en la horquilla de Primaria, 6 de Secundaria, porque contabilizamos incluso 2 que no empezaron porque ese día en su municipio era fiesta. Y es verdad que además de eso hubo centros que, aunque empezaron, mantuvieron incidencias, porque no les había llegado un aula modular y no se había instalado o porque la conexión y el enganche eléctrico habían fallado. Es verdad que eso es responsabilidad mía, porque yo tengo que arreglar esos problemas, pero a veces... Yo iría a conectar el cable pero no me dejan porque no tengo ni el título ni la experiencia.

Pero, miren, en las aulas modulares, es que es curioso, en Canarias hay en estos momentos 60 y aquí se ha criticado por parte, pero le puedo decir, ¿saben cuántas hay en la Comunidad Valenciana?, miles; en Cataluña, miles; en Andalucía, miles. Y cuando hay problemas de escolarización, se mueven las aulas. Nosotros aquí tendríamos que mover colegios de hormigón y ladrillo. Y esas aulas están homologadas, tienen una homologación europea, y vienen con sus instalaciones. Pero es verdad que Canarias tiene una historia, y la saben muy bien personas de Lanzarote y Fuerteventura, que cuando el proceso de descolonización del Sáhara se instaló un

montón de población en barracones y muchos, entre los cuales me incluyo, estudiaron en algún cajón de lata en algún colegio, pero ya hoy no son, hoy son aulas modulares reconocidas. Y que en otras comunidades también generan protestas, pero no tienen decenas, tienen cientos o tienen miles.

Es posible que nosotros tengamos colegios en una zona donde le faltan niños y otras zonas donde hay niños y faltan colegios. También es verdad que en ese informe último del Consejo Económico y Social, cuando se establece la relación entre la vivienda y la distancia al servicio público esencial, somos de las mejores ratios de Europa, porque tenemos los colegios cerca y tenemos una cultura de la distancia bastante diferente. Y eso nos hace también duplicar servicios, también por el hecho insular.

Pero, como les dije, algo más de 250.000 alumnos y alumnas empezaron el curso en centros que los acogieron y los escolarizaron. Y vuelvo a decir –no sé por qué por ahí...–, nunca he dicho que haya aumentado el alumnado y que de ahí se deriven los problemas. Vuelvo a decir, siempre he dicho que disminuye el alumnado y eso nos ha permitido mejorar determinados indicadores, ratio profesor-alumno. Pero es más, este año les puedo decir que también hemos aumentado la plantilla de profesorado. Fue un compromiso que yo traje aquí y que se ha cumplido.

No creo que jamás haya dicho yo aquí que iba a cumplir un Plan Sur. Dije que teníamos problemas para ejecutar el Plan Sur, entre otras cosas porque creo que para el 2007 el Estado ni siquiera aportará los recursos para ejecutar el PIEC. Espero que se me confirme en la intervención del Partido Socialista, a instancias de lo que se ha planteado, para corregir ese efecto.

Pero también es cierto, y quiero corregir al Partido Popular, que sí hay proyectos en marcha y convenios para temas de bibliotecas, que se ejecutarán porque están previstos. Pero esos elementos están ahí. A mí ya me han confirmado que esos temas tienen arreglo y, por lo tanto, podremos seguir acometiendo infraestructuras. Infraestructuras que han hecho que este año se pusieran en marcha seis centros educativos nuevos y 23 ampliaciones, pero que se estuviese construyendo durante este año el mayor volumen de obra ejecutiva de la historia de la Comunidad Autónoma, porque se estaban ejecutando a la vez 13 centros y más de 30 ampliaciones.

No quiero aburrirles con los centros, isla por isla, y las plazas, pero suponen más de 3.000 plazas nuevas.

Transporte escolar –algo que nos acerca–, 1.222 rutas, 962 de ellas con acompañante, adelantándonos a la ejecución del decreto que establece la obligatoriedad, con más de 40.000 plazas ofertadas a todo niño y niña, en Primaria, que esté a más de dos kilómetros y a más de cuatro en Secundaria.

Comedores escolares. Se abren nuevos comedores escolares, incrementando las plazas a 60.000,

con 18 nuevos comedores escolares sobre los existentes y, como usted sabe, con más de 58 centros ofreciendo el programa de desayunos.

Programas de uso gratuito de libros de texto. Se conoce, con la iniciativa adoptada en este Parlamento, y se empezó con el tercer ciclo de Primaria. También es cierto, y hay que decir aquí, que se ha puesto en marcha un plan de acogida temprana, es decir, apertura temprana de los centros, para conciliar la vida familiar y la vida laboral de los padres con el hecho de que el colegio reciba antes a sus hijos, y se ha fomentado el Plan Canario de Actividades Extraescolares, que hay que destacar la ayuda de los cabildos, ayuntamientos, en que los centros abran por las tardes.

Y hay que decir muchas otras cosas, como que no es lo mismo calcular el número de ordenadores por el total de los alumnos en unas islas, sino por el número de centros. Así, en Secundaria, que fue donde se empezó a instalar, 135.000 alumnos, 12.000 ordenadores: 11 alumnos por ordenador. Ahora se está implantando en Primaria. Les recuerdo que además hemos tenido el reconocimiento oficial a nivel de Estado por estos datos, pero, bueno, se pueden usar los datos. Ya digo que según las fuentes y según los estudios.

Sobre el fracaso escolar, ya lo he dicho: Cataluña, 33'5 de abandonos en el 94; 34 en el 2004. ¡Ustedes sabrán quién estaba gobernando entre el 99 y el 2004! Andalucía empezó en el 94 con el 47 y en el 2004 estaba en el 38'7; Comunidad Valenciana –para tocarlos a todos ustedes–, 38'8 en el 94; 34'3. Si miran que Canarias empezó con el 43'4 y está en estos momentos en el 34'4, verán quién ha hecho mayor esfuerzo en reducir la tasa de abandono educativo temprano. Podríamos hablar de que los datos de nivel de formación nos colocan por encima de comunidades como Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, La Rioja, etcétera, pero, bueno, estar por encima, siguiendo estando mal, no es de orgullo para nadie.

Pero también habla usted de grupos mixtos. El acuerdo al que se llegó, y del cual se informó al Consejo Escolar de Canarias, la primera medida era ir reduciendo los grupos mixtos en el primer ciclo de Primaria, porque era donde se desarrollaban los aprendizajes básicos.

Gestión ineficaz de la disminución de alumnos. ¡Hombre!, pensemos que la dotación del profesorado en los centros se hace por un catálogo aprobado por acuerdo sindical y que terminó de ejecutarse el curso pasado. Y sobre ese catálogo este año se ha emprendido una nueva medida, de refuerzo y apoyo a aquellos centros que, teniendo un número de grupos, tienen unas ratios altas. Ratios que, según el MEC en los datos publicados, nos sitúan en la media española y en algunas etapas mejor que otras comunidades autónomas en las que gobiernan otros partidos, porque Coalición Canaria solo aspira a seguir gobernando en Canarias.

Los grupos mixtos autorizados han disminuido en más de 100. Las unitarias se mantienen abiertas cuando hay alumnos.

Los porcentajes sobre alumnado extranjero, es verdad, somos la quinta Comunidad en número de alumnos pero el porcentaje que representan respecto a la media del Estado es superior en bastantes puntos.

A mí sí me gustaría decir que el inicio del curso ha empezado con normalidad y se han implantado muchas medidas nuevas.

Tenemos 25 escuelas oficiales de idiomas. Creo que tenemos casi tantas como Madrid, que tiene 25, lo que pasa es que nosotros tenemos alguna extensión que nos permite decir que tenemos más, pero tenemos casi tantas, con una población distinta. Tenemos un número de centros que ofertan Educación Especial, en centros públicos, que solo nos sitúa por detrás de Andalucía, pero no tenemos la misma población escolar que otras comunidades autónomas. Tenemos la implantación de lenguas extranjeras, y creo recordar que eso fue una modificación que se admitió en la LOE a instancias de Coalición Canaria y que nos permite adelantar el aprendizaje de la segunda lengua extranjera. Tenemos programas de diversificación para 15 años, que fue una enmienda de Coalición Canaria a la LOE, porque no estaba previsto, pero está y ya está puesta en marcha. Tenemos problemas en muchas etapas educativas, posiblemente, que tengan relación con otra serie de acciones, acciones que también se han puesto en marcha, como la extensión del número de centros de atención preferente con esos programas de apoyo, la incorporación a esos programas de los recursos del plan PROA y el plan de apoyo que antes comentaba. Pero sobre todo tenemos el convencimiento de que la gente sigue trabajando con ilusión. Creemos que se puede mejorar la educación, creemos que los tiempos demuestran que ha habido mejoras en la educación y sobre todo creemos que cuando se dice “no hacer política con la educación” no significa que pretendamos que no se hable de política educativa. Nosotros lo que decimos es no convertir un dato en titular, cuando el dato es simplemente eso; y que, como hemos demostrado, podemos tener informes de todas las tendencias para decir que las cosas van bien o van mal. Yo creo que van por buen camino, porque tenemos mucha gente trabajando por esto y porque sé que ustedes, a pesar de sus críticas, lo que intentan es mejorar, como nosotros, la educación de nuestro pueblo.

Muchas gracias y buenas tardes.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Finalizado este punto, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las nueve y media.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y ocho minutos.)*

